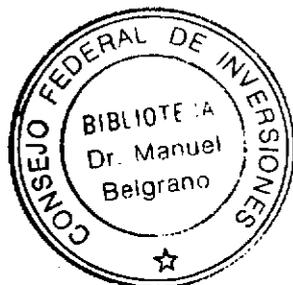


014.30130  
P26P

45031

**PROYECTO DE DESARROLLO  
INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO**

**IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA  
DE PARTICIPACIÓN MIXTA Y  
CONSULTA AMPLIADA**



**Informe Final  
Héctor A. Poggiese  
Buenos Aires  
Marzo de 2005**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y RESULTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CHACO**

<b>Índice</b>	<b>pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1. ANÁLISIS SITUACIONAL</b>	<b>6</b>
1.1 Interpretación del sistema de reuniones de la Comisión Mixta Provincial y los equipos técnicos	7
1.2 Prioridades e integralidad	11
1.3 Credibilidad, atrasos y recursos	11
1.4 Relaciones gobierno provincial/ong volens	15
1.5 Stress multidimensional y organizaciones sociales	28
1.6 Agenda de nuevos problemas	31
<b>Capítulo 2. DIFUSIÓN ACTUALIZADA</b>	<b>33</b>
2.1 Acceso directo de medios especializados	35
2.2 Registro del Sistema de Gestión	36
2.3 MEMO (boletín interno)	36
2.4 Boletín de Noticias TEUCO	41
<b>Capítulo 3. REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>47</b>
3.1 Reactivación alcanzada en el sistema de gestión	48
3.2 Conflictos relevantes a nivel de proyecto	50
3.3 Convivencia alcanzada entre las comunidades	66
3.4 Conflictos de vecindad y cotidianidad	71
3.5 Cuadros de balance	73
3.6 Grupos Intersectoriales	79
<b>Capítulo 4. REPROGRAMACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>81</b>
4.1 Las prioridades del primer tramo	83
4.2 Reprogramación de corto y medio plazo	91
<b>Capítulo 5. REPROGRAMACIÓN GENERAL (LARGO PLAZO)</b>	<b>93</b>
5.1 Contexto y caracterización	94
5.2 Revisión de las actividades de los programas del 2001	95
5.3 Reprogramación a corto medio y largo plazo	98
5.4 Relocalización y traslado	99
5.5 Desarrollo productivo	103
5.6 Interculturalidad y plan educativo	105
5.7 Propuesta de gestión (2005 en adelante)	131
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>147</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>148</b>
<b>EXTRACTO</b>	<b>182</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe Final correspondiente al estudio "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION MIXTA Y CONSULTA AMPLIADA" en el Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito (PDITB), Exp. N° 453810001

La modalidad adoptada se definió como una consultoría de apoyo a la implementación del PDITB para reprogramar sus etapas y actividades y reactivar su Sistema de Gestión

El PDITB está en ejecución desde finales de 2001. La coincidencia con la crisis desatada en el país y las consabidas repercusiones de la devaluación en el presupuesto nacional y en el de las provincias, que alcanzó también a la Provincia del Chaco, influyó en la disponibilidad de recursos propios y en la obtención de recursos externos para implementar en término. El plazo definido para la relocalización de pobladores criollos era abril de 2004. Todos los programas planificados sufrieron esas dificultades, incluso el denominado Sistema de Gestión

En un proyecto de este tipo, cuando se debilita durante su ejecución el modelo de su génesis, se corre el riesgo de multiplicar los problemas, producir conflictos en vez de prevenirlos, facilitando la aridez de la relación entre los actores involucrados. Estos, abandonado los intereses generales que posibilitaron la formulación de los programas, las reglas consensuadas y las estrategias que le dan viabilidad al Proyecto, retornan a posicionarse exclusivamente en sus intereses particulares. Por lo tanto se hacía imperioso recomponer las prácticas conjuntas que afirman los vínculos y reinstalar el funcionamiento sistemático y el rol de la Comisión Mixta Provincial (CMP), fortaleciendo la responsabilidad de coordinación general de la Secretaría de Planificación.

Como la implementación estaba demorada respecto a los plazos legales, hubo que reformular el escalonamiento de sus etapas y actividades pendientes, ajustar su secuencia a nuevos plazos e incorporar nuevas actividades. La etapa abierta en 2004 que ha sido más activa y tensa que la anterior, coincide con cambios en la gestión provincial emergentes de las elecciones de 2003. Por eso

fue menester reorientar y sensibilizar en particular a las áreas gubernamentales que intervienen o deberán intervenir en la implementación.

Hubo que contribuir también a la comprensión mutua y al allanamiento de conflictos propios del Proyecto o insertos en las comunidades involucradas directamente en él. El origen de esos conflictos (en la comunidad indígena o criolla) es muy diverso, pero el atraso en la implementación los agrava: el propio proyecto causa conflictos, cuando su objetivo es prevenirlos, tratarlos, arreglarlos o colocarlos en otro lugar.

La SPER tiene un papel central y activo en recomponer la CMP y en reorientar a los sectores gubernamentales. En este caso el equipo de la consultoría colaboró con la Secretaría en recomponer esos niveles de funcionamiento coordinando metodológicamente (usando la familia de metodologías PPGA, de FLACSO y otras redes) la CMP, igual que como lo hizo en los primeros años del Proyecto y diseñar y llevar adelante junto a la Secretaría las acciones de información, sensibilización y entrenamiento para dinamizar los equipos técnicos gubernamentales.

Para la prevención, mediación y resolución de conflictos intercomunitarios, se desarrollaron actividades en campo con especialistas y metodologías específicas, orientándose a la reconstrucción y afirmación de vínculos entre los actores que configuran y participan en el Sistema de Gestión del Proyecto (Plenarios de la CMP, Equipos Central y Local, Grupos *ad hoc* intersectoriales)

El nuevo escalonamiento de la implementación se preparó en el marco de la reactivación de la CMP, con la promoción y coordinación de grupos intersectoriales *ad hoc* responsables de reprogramar actividades o programar nuevas

La finalidad de los estudios y trabajos fue facilitar que la SPER y la CMP, en base al consenso, pudiesen reorientar la ejecución del Proyecto ajustada a los nuevos plazos y sosteniendo su concepción de integralidad. En este Informe Final se sistematizan los trabajos realizados, que se presentan en cinco capítulos

El Capítulo 1, Análisis situacional, es la reconstrucción del cuadro de situación del PDITB realizado con una simultánea sensibilización y ponderación

de los actores y sectores que intervienen o intervendrán en él, Configura un documento inicial con identificación de nuevos problemas e instrumentos útiles para el monitoreo y balance del Proyecto.

El Capítulo 2, Difusión actualizada, sistematiza la composición de comunicaciones y mensajes frecuentes, uniformes y creíbles, que comenzaron a ser producidos para alcanzar tanto a la población involucrada y como también a los actores y sectores participantes en el sistema de gestión

El Capítulo 3, Reactivación del Sistema de Gestión y prevención de conflictos, sintetiza y ordena tanto la tarea reconstitutiva de la confianza y el trabajo conjunto (agendas, preparación de encuentros de trabajo, instrumentos para la gestión asociada, reuniones de la CMP y otras) como la de anticipar e intervenir en procesos de naturaleza conflictiva que se presentan en el Proyecto.

El Capítulo 4, Reprogramación a corto plazo, presenta los reajustes iniciales en la programación sobre cuestiones y actividades más o menos inmediatas, urgentes y de fácil percepción. Acompañando la reconstitución de la confianza mutua y la extensión implícita del plazo, se dispuso a mediados de 2004 de una reformulación de actividades para la segunda mitad de ese mismo año.

El Capítulo 5. Reprogramación general (largo plazo), presenta la nueva proyección del PDITB para el trienio 2005-2007, asentada en las prácticas reconstituidas del 2004, disponiéndose ahora de un instrumento ordenador de las actividades en el tiempo con garantía de integralidad. El capítulo incluye la propuesta de organización de la CMP y sus Equipos Intersectoriales para las etapas inmediatas, de modo que la SPER pueda continuar orientado la multiplicidad de cooperaciones que deberán ser articuladas en el futuro para la obtención de las metas del Proyecto

Los estudios y acciones estuvieron a cargo del el experto consultor Héctor Atilio Poggiese y su equipo de colaboradores: Sandra Bogado, Rosa Báez, Juan Bogado y Juan Carlos Radovich.

## **Capítulo 1.**

# **ANÁLISIS SITUACIONAL**

## Capítulo 1.

### ANÁLISIS SITUACIONAL

Para preparar este documento de análisis situacional a mayo de 2004, se utilizaron tres fuentes:

- a) un relevamiento de la documentación producida por el PDITB, que dispone de un registro en actas bastante minucioso: todas las reuniones de los equipos técnicos (ET), las reuniones de CMP y reuniones con la Asociación Meguesoxochi entre septiembre de 2001 y febrero de 2004.
- b) entrevistas con técnicos de la SPER y del equipo técnico local del PDITB que funciona en Villa Bermejito.
- c) noticias de los diarios locales

De la lectura, correlación y comparación de esos registros surgen los siguientes títulos para el análisis situacional:

#### **1.1 Interpretación del sistema de reuniones de la Comisión Mixta Provincial y los equipos técnicos**

Hasta diciembre de 2001, el Sistema de Gestión del PDITB se organizaba en dos instancias:

- a) por un lado las reuniones de CMP, constituían un espacio de construcción de consensos y de planificación participativa intersectorial, planteados con una periodicidad pautada por la misma CMP de al menos una reunión bimestral de trabajo. (Actas 1 a 9 de las Reuniones Plenarias de CMP hasta diciembre de 2001)
- b) por otro lado las reuniones de Grupos de Trabajo que desarrollaban sus actividades en encuentros más frecuentes, presentando sus avances en el plenario siguiente. (Ver Reglas de Funcionamiento ANEXO I)

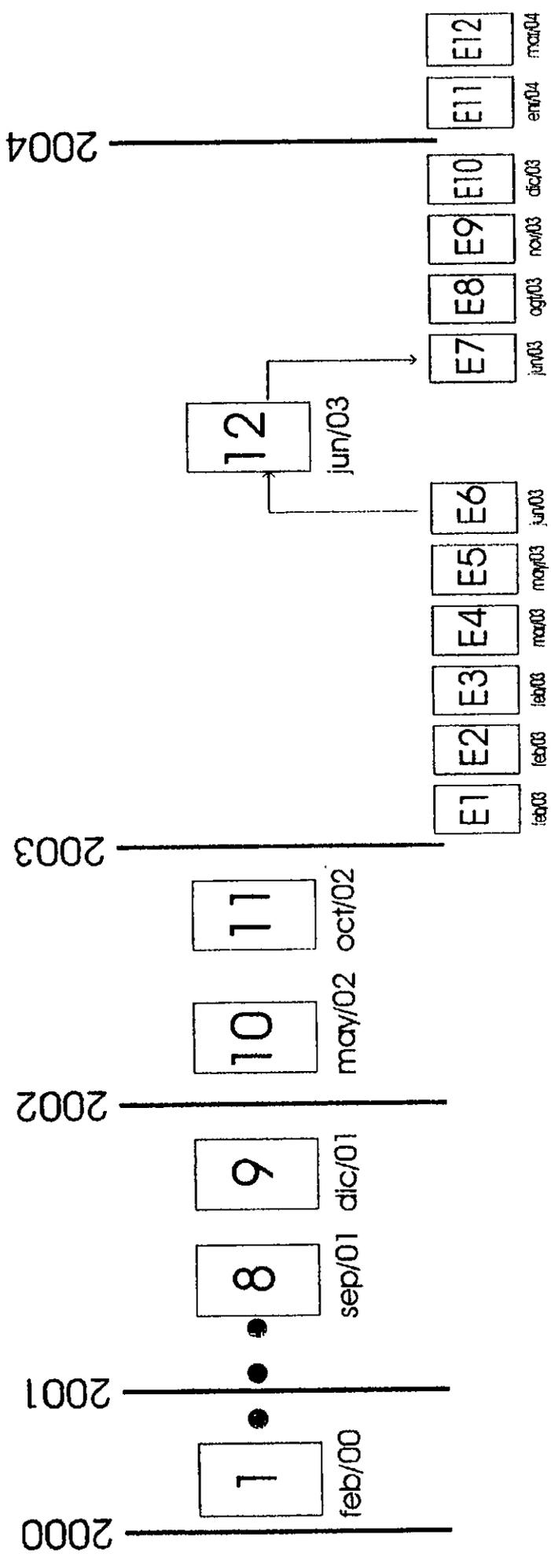
La articulación entre los dos niveles, el central y el local permitía un constante flujo de información entre los decisores tecno-políticos y los equipos técnicos locales que trabajaban en terreno, y el mantenimiento expreso de la metodología escogida (ANEXO I) facilitó la integralidad y complejidad del Proyecto durante este período.

A partir del 2002 se identifican cambios en ese sistema: las reuniones de CMP son poco frecuentes multiplicándose las de los ET (ver Esquema 1 en la página siguiente) y no se constituye un equipo de coordinación integrado, combinando niveles y perfiles. Las actividades se orientan con criterios de planificación sectorial que se organiza siguiendo la estructura compartimentada de la Administración Provincial, la SPER realiza la coordinación central y se designa un coordinador técnico para el equipo local.

En este período el monitoreo y planificación se realizaba predominantemente en el marco de las reuniones de ET locales, alternando con algunas reuniones con niveles centrales. La CMP fue interpretada como espacio para la presentación de respuestas y resultados a la comunidad involucrada, por parte de técnicos y funcionarios. Este modo informativo-expositivo de los niveles políticos gubernamentales propició la instalación un modelo de relación tipo juego de oferta y demanda, que distanció la participación activa y el involucramiento de los pobladores aborígenes y criollos en el Proyecto y causó dos consecuencias directas:

- a) la progresiva postergación de las prácticas de planificación participativa y gestión asociada.
- b) ante la falta de resultados importantes y el atraso del cronograma de lo programado, se atrasaban o no se organizaban las reuniones de CMP, porque "...se hacía necesario que en la CMP se les otorgue a los involucrados soluciones a los planteos realizados (en reuniones de ET local)..." (Acta Reunión de ET de 05-02-03) o "...por las conversaciones mantenidas en esta reunión se acuerda que no sería oportuno (realizar una reunión de la CMP) debido a la falta de respuestas por las distintas áreas" (Acta Reunión ET de 14-02-03)

La responsabilidad del avance recaía exclusivamente en el Estado Provincial en un contexto de escasez de recursos económicos, que –en principio– no permitía otras alternativas. Dicha escasez no cerraba las posibilidades de llevar adelante, con ciertas reformulaciones, otras actividades de bajo costo y muy relevantes en el diseño original del Proyecto, como por ejemplo, las referidas al afianzamiento de la multiculturalidad de ese territorio.



Referencias:

$N^{\circ}$  Reunión de CMP

$E_n$  Reuniones de Equipos Técnicos

$E7$  y  $E8$  Son reuniones entre la SPER y la Asociación Meguesoxochi

Esquema 1: Secuencia de Reuniones de Comisión Mixta Provincial y Equipos Técnicos entre 2000 y 2004  
 Elaboración propia. SPER/CFI agosto 2004. Fuente: Actas de la CMP y actas de los ET

## **1.2 Prioridades e integralidad**

Durante el período que nos ocupa hubo una tendencia manifiesta a concentrar las actividades del Programa Nuevos Asentamientos –a la postre serían las priorizadas- focalizando acciones de infraestructura física con fuerte demanda de obra pública, las cuales, requiriendo inversiones importantes (tal es el caso de la apertura de caminos, mensuras y construcción de viviendas por la modalidad de licitación), podían realizarse con fondos sectoriales del presupuesto provincial.

Algunas cuestiones definidas en otros Programas del Proyecto Integrado, como por ejemplo la Reserva Natural, muy importante para la proyección de esa región en el tiempo, fue desdibujándose y se desestimó invertir tiempo en ella sin que mediaran mayores justificaciones ni fuera sustituida por otra equivalente que atendieran a los objetivos originalmente definidos.<sup>1</sup>

Otras acciones de singular importancia en la integridad del Proyecto cuestiones quedaron olvidadas, no fueron tratadas su pertinencia y prioridad ni incluidas en la agenda, aunque sea para desestimarlas o reemplazarlas. La Casa de las dos Culturas en el Espinillo, de bajo costo e fácil implementación hubiera sido una acción de contención positiva, en momentos en que la combinación atraso-crisis afectaba negativamente la credibilidad del Proyecto.

## **1.3 Credibilidad, atrasos y recursos**

Uno de los puntos más sensibles en el desarrollo del Proyecto en este período fue el una progresiva pérdida de credibilidad por ser escasos los avances que produjeran alguna satisfacción. Sobre todo durante el período 2001-2002 en el que los recursos destinados por Estado Provincial al Proyecto fueron incrementándose paulatinamente, centrándose casi con exclusividad en las obras físicas, con asignaciones por sector. Recién hacia fines del 2003 y para el 2004 se realizan asignaciones presupuestarias con montos específicamente

---

<sup>1</sup> Ver Actas de IX y X reuniones de CMP, PDITB.

destinados al conjunto del Proyecto, que posibilitaron una aceleración en campo de los nuevos asentamientos en tierras disponibles en las 64000 hectáreas, que tiene El Espinillo como centro.

Sucedió que el desgaste de la credibilidad ya se había producido y tal aceleración de las actividades está desacompañada con relación a las expectativas previas de los distintos actores. Debe tenerse en claro que las expectativas de los diferentes grupos puede y muchas veces es diferente: eso es comprobable en los criollos sujetos a relocalización. Algunos grupos que se han manifestado por relocalizarse, se desmoralizan o desconfían que finalmente se concrete esa perspectiva, en la cual, aun con contradicciones, colocan esperanzas. Otros grupos de criollos, cuya expectativa es no relocalizarse, perciben en los atrasos que el paso del tiempo sin ejecución del Proyecto, corre a su favor. No podemos dejar de encontrar una relación directa entre el atraso en la ejecución y el aumento de los conflictos con los pobladores criollos, unos y otros.

Podemos comprobar lo mismo en el grupo de la comunidad indígena cuya expectativa explícita siempre ha sido que en los cinco años que definía la ley, dispusieran libremente de toda la propiedad cuyo título han recibido del Gobierno Provincial. El atraso les "confirma" que serán nuevamente postergados y sus ánimos se inclinan a descreer que se ejecute el Proyecto. Esa desconfianza es de tal intensidad que, aun cuando una prórroga pactada por el gobierno provincial pudiese, en el contexto de la aceleración antes referida de las actividades del Proyecto, aproximar los objetivos temporalmente retrasados, rechazan aceptar ningún nuevo plazo.

Las conversaciones entre el Gobierno Provincial y la Asociación Meguesoxochi en torno a una hipotética prórroga no son recientes. El origen fue una reunión de los ET, (Acta ET del 06-06-03), donde por primera vez se habla de sugerir una prolongación de los plazos, atento a que se prevé que no se llegará a abril del 2004 con el grado de ejecución programado y comprometido. Enseguida, en la única reunión de CMP que realizó ese año, se acuerda realizar una reunión entre el Gobierno y la Meguesoxochi con una agenda completa, que incluye los

plazos (Acta CMP N° 12 del 11-06-03). Se efectúa de inmediato, postergándose cualquier respuesta de la comunidad hasta una asamblea donde todos se manifiesten (Acta reunión Gobierno-Asoc. Meguesoxochi del 27-06-03). Finalmente la Asamblea se lleva a cabo en agosto de 2003 y la prórroga es rechazada, después de un denso e interesante diálogo entre los funcionarios del Gobierno, presentes en la Asamblea y los asambleístas, todos miembros de la comunidad Indígena (Acta reunión Gobierno-Asoc. Meguexogochi-Comunidad Indígena del 06-08-03).

En los primeros meses del 2004 el Gobierno Provincial, a través de la SPER, elaboró y elevó a la Legislatura un anteproyecto de ley (ver su texto completo en el ANEXO) conteniendo una prórroga de cinco años para el PDITB en un marco de reafirmación de las condiciones institucionales y legales pre-existentes, incluido el funcionamiento de la CMP.

Sin embargo, la Asociación Meguexosochi se movilizó el 15 de abril de 2004 para impedir la sanción de una ley de prórroga. (ver en la página siguiente la noticia publicada en Norte, del 15 de abril de 2004)

El atraso y los recursos a destiempo parecen haber fortalecido a los grupos resistentes o menos asociados al Proyecto y debilitado a los grupos que adhieren a sus objetivos o que tienen expectativas favorables aunque difusas respecto a los cambios beneficiosos que podrían obtener.

En este punto el análisis situacional lleva a concluir que hace falta una decisión vigorosa en el Proyecto (o una sucesión de decisiones vigorosas) que sea suficientemente afirmativa de la voluntad de darle más ritmo y completar sus objetivos centrales. Decisiones de ese tipo operarían en la reconstitución de confianza y abriría el camino a una nueva credibilidad, en particular en aquellos grupos que se han debilitado frente al Proyecto

# Aborígenes contra nueva prórroga para relocalizar a los criollos del interfluvio Teuco-Bermejo

Asociaciones Aborígenes plantearon ayer ante la Cámara de Diputados de la provincia la inconstitucionalidad del proyecto de ley que pretende prorrogar por cinco años más la relocalización de los criollos que viven en la propiedad indígena localidad en el interfluvio de los ríos Teuco y Bermejito, en el límite con Formosa. El problema lo suscita la presencia de 350 familias de colonos que ocupan tierras destinadas a los aborígenes. La etnia reclama que esta situación dilata la distribución del territorio y el progreso de la comunidad. El conflicto ya se había dilatado hace cuatro años con la sanción en de la Ley 4.617 que autorizaba convenios entre los pobladores.

El plazo venció ayer, coincidiendo con la presentación de un proyecto de ley que cuenta con el apoyo del gobernador Roy Nickisch y que pretende una nueva tregua. De hecho la redistribución de los "gringos" es una onerosa deuda que mantiene la provincia.

El terreno en cuestión se extiende por 1500 hectareas donde viven unas 2000 familias aborígenes (cinco habitantes promedio cada una), y mas de 250 familias de criollos.



Juan Leiva y todos los integrantes de la Asociación Meguesoxochi reunidos ayer en NORTE luego de presentarse ante la Cámara de Diputados.

Orlando Charolé, de la Asociación "América Originaria", Juan Leiva, de la Asociación Meguesoxochi, y Roberto Castro de la comisión vecinal del barrio Nocaayí, de Castelli, presentaron ante los legisladores un documento en el que manifestaban duros términos contra la pretensión del gobierno.

En sus párrafos, señalaban que "la redacción del proyecto de ley

lue realizado sin consulta previa, a espaldas de las comunidades indígenas que habitan la propiedad colectiva del Teuco - Bermejito.

En ese sentido corrigieron a quienes señalan este terreno como una "reserva", y aclararon que "técnicamente es propiedad privada", por lo que se de esta manera se esta "violando abiertamente un principio constitucional".

"Que el gobernador Nickisch esta profundizando la Inseguridad jurídica y avasallando los derechos de este territorio ancestral".

Sobre esto, pidieron con carácter de "urgente", sean citados los representantes aborígenes, a una audiencia con la Comisión de Asuntos Constitucionales para que expongan los argumentos jurídicos que amparan sus derechos".

## 1.4 Relaciones gobierno provincial/ong volens

Un conflicto interorganizacional peculiar ha sido el de las relaciones entre el Gobierno Provincial y las ONGs Interactions y VOLENS en torno a su participación en el PDITB, su inclusión en la CMP y la búsqueda y obtención de financiamiento de actividades en el Interfluvio Teuco Bermejito.

A seguir se presenta un relevamiento documental de actas, proyectos y notas intercambiadas que abarca desde el 2000 al 2004

### **Abril de 2000 a abril de 2001**

Acta n° 2 CMP del 04-04-00, pág. 3 (fe de erratas pág. 6 de Acta n° 3). La CMP en su segunda reunión elabora una lista de fuentes de financiación a las cuales acudir, entre ellos la UE:

*"(...) Financiamiento de la etapa de diseño Pre-inversión)*  
(...) Posibles organismos financiadores BID, INAI, CFI, Unión Europea (Bosques Tropicales, Derechos Humanos), Comisión Belga CTB, FAO (...)"

Acta n° 3 CMP del 23-05-00, pág. 5. La CMP pasa revista al tema de las posibles fuentes de apoyo financiero, entre ellas la UE, sustentándose en que la Gestión Asociada como elemento de atracción:

*"(...) Otras fuentes de financiamiento (...)* Se interesó a la Delegación de la Unión Europea y a la Embajada de Bélgica para la etapa de inversión. El contexto es complejo, están revisando normas de financiamiento y se ha suspendido la cooperación para la Argentina, dado que toman en cuenta el PBN.

La participación, modelo decisorio (gestión asociada), integración de criollos e indígenas y la perspectiva ambiental y regional, constituyen elementos diferenciadores que despiertan el interés de estas fuentes de financiamiento. Se requiere elaborar una síntesis y afinar el presupuesto e instalar la propuesta tanto a

nivel nacional (CFI, INAI) como internacional (Unión Europea, Embajada de Bélgica) (...)"

Acta n° 4 del 13-07-00, págs. 3 y 4). La CMP continua con la gestión del financiamiento y en acta se recogen los avances con cada una de las posibles fuentes, entre ellas la UE:

"(...) *Gestión del financiamiento (...) Unión Europea.* Se retoman los contactos con la Unión Europea para acceder a vías de financiamiento. Esta organización responde por carta sobre la presentación del Proyecto Teuco-Bermejito

Respecto a "donaciones globales" existen nuevas reglas: financiamiento hasta 85 % de los proyectos y el 15 % restante debe ser aporte privado europeo. El sistema de cooperación puede ser a través de una ONG o por solicitud gubernamental.

La Asociación MEGUESOXOCHI había presentado una carpeta (fortalecimiento organizacional/mujeres/jóvenes). Luego de un año se destrabó la situación, por lo que la presentación anterior será considerada como base para su actualización, intentando acceder a un financiamiento o cofinanciación de tres años. Necesidad de elaborar en un mes un documento de 10 a 15 páginas que establezca prioridades posteriores a la etapa de elaboración, mientras se gestionan los recursos de inversión (transición) (...)"

Acta n° 8 de la CMP del 05-04-01. Se resuelve presentar un proyecto a un concurso en la UE. Aparece por primera vez VOLENS como socio del proyecto, se definen los socios en terreno más el apoyo gubernamental imprescindible del estado provincial para aumentar el monto del subsidio y se designan los equipos de la CMP que colaborarán en la preparación del proyecto:

"(...) *Estado del financiamiento (...) Unión Europea.*

Interactions: Hay acceso a un concurso de proyecto en la UE

sobre bosques tropicales, esta presentación vence a fines de este mes. El proyecto Teuco-Bermejito encuadraría muy bien dentro de esta línea dada sus características de desarrollo sustentable.

El monto mínimo del financiamiento es de \$ 500.000 <sup>2</sup> y puede durar un mínimo de 1 año y medio y un máximo de 5 años. La UE aporta el 80% de los recursos. La asociación belga VOLENS que actuaría como socio del proyecto, responsable legal ante la UE aporta el 20% del financiamiento mínimo. Para esta presentación imprescindible lograr el apoyo del IFA con organismo gubernamental con competencia en el tema y su aporte posibilitaría aumentar el monto financiado (porque hacer mayor el 20 %)

Los socios en terreno serían las dos asociaciones comunitarias F.Or.T.in y Meguesoxochi, la SPER e INTERACTIONS, y socios complementarios el Municipio de Villa Río Bermejito y la UNNE. Para la presentación del proyecto todos deben comprometerse con un acta de acuerdo.

Dada la brevedad del plazo para esta presentación habrá una reunión el viernes 6 de consulta con el Secretario de Planificación y el Secretario de Recursos Naturales y el presidente del IFA, respecto a su viabilidad y pertinencia del proyecto.

Los Programas que tendrán a su cargo la elaboración de este proyecto son el de Sustentabilidad Ambiental y el de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural”

### **Mayo de 2001**

En 14-05-01 la UE certifica el ingreso del Proyecto presentado por VOLENS ASBL de Bruselas. Algunos extractos del texto presentado son expresivos respecto a la imbricación del pedido de financiamiento con la CMP y el PDITB

---

<sup>2</sup> Pesos dólares, para la época

En su pág. 2:

(...) Resumen (...) Desde entonces (1999) los actores locales tanto de la Sociedad Civil como de Gobierno, se juntaron en una Comisión Mixta Provincial (CMP) cuya misión atender a esta nueva situación con la elaboración participativa de un Plan de Desarrollo Regional Sostenible<sup>3</sup> (...)

En su pág. 6:

"(...) Importancia del proyecto (...) Por ser patrocinado por la Comisión Mixta Provincial (CMP) que incluye además de las 2 asociaciones locales MEGUESOXOCHI Y FORTIN, a actores gubernamentales y funciona con la metodología de gestión asociada, los Ministerios y Secretarías se vuelven más accesibles y se facilita el diálogo. En este sentido hubo una óptima participación del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación en la fase de planificación del proyecto y se están incrementando las acciones de estas áreas en la región, con otro mayor esfuerzo en la Educación Intercultural Bilingüe (...)

(...) Buena gestión de los asuntos públicos y procesos para la resolución de conflictos. La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada <sup>4</sup> permite la participación en políticas públicas y en particular en planeamiento para la gestión y preservación de los recursos naturales de la región del Interfluvio. Es un proceso en el que se produce una interacción dinámica entre Estado sociedad civil. De esta forma se pueden construir escenarios de planificación gestión donde los actores involucrados pueden componer intereses comunes capaces de introducir cambios frente a los problemas que requieren resolución, como,

---

<sup>3</sup> Se refiere al Programa de Sustentabilidad Ambiental del PDITB

<sup>4</sup> Metodología PPGA de FLACSO y otras redes, utilizada por la CMP a través del equipo CFI

entre otros, la prevención de conflictos entre población indígena y criolla (...)"

En su pág. 7

"(...) Para poder definir correctamente el Plan de desarrollo regional sostenible en la región Teuco Bermejito, se realizó una amplia planificación participativa apoyada entre otros por el CFI (Consejo Federal de Inversiones). En el año 2000 y principio de 2001 se realizaron números talleres en terreno con los diferentes programas (Adaptación a la Nueva Situación, Desarrollo Productivo y Diversidad Cultural, Nuevos Asentamientos y Sostenibilidad Ambiental)<sup>5</sup> lo que desembocó sobre la redacción de una importante carpeta conteniendo las pautas para el Modelo de desarrollo sostenible (...)"

"(...) Gestión forestal racional (...) El deseo de los integrantes de la Comisión Mixta Provincial (CMP) es poder llevar adelante estos programas (...)"

En su pág. 15

"(...) Coordinación y difusión de acciones (...) Es fundamental poder guardar una visión global sobre numerosas actividades, un seguimiento metodológico y la atención sobre las normas de gestión del proyecto. La coordinación será asumida por un equipo local que incluye además de los distintos técnicos del proyecto al Coordinador VOLENS para el Cono Sur, (...) al coordinador local de Interactions (...) y a un representante de cada uno de sus socios (Meguesoxochi – Fortin – Secretaría de Planificación) Además los avances del proyecto serán comunicados y debatidos en las reuniones de la CMP (...)"

---

<sup>5</sup> Son los Programas del PDITB definidos por la CMP

(...) funcionamiento

a. realizar 8 reuniones anuales de la CMP (300/reunión)

7.200 (euros)

b. realizar una asamblea de actores de la CMP por año

4.500 (euros)<sup>6</sup> ”

En sus Págs. 19 y 20, bajo el subtítulo “Participación y planificación-gestión” el texto de la presentación de VOLENS hace suyo el marco teórico de la CMP citando reiteradamente a Guimaraes y Poggiese, en una extensa página que da como fuente al “Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco Bermejito Comisión Mixta Provincial – abril del 2000”

En su Pág. 20 informa que el Comité Local de Gestión se integrará con miembros del CMP:

“(...) de común acuerdo, para respetar las normas estrictas de la gestión del Proyecto, se creará un Comité Local de Gestión por diferentes miembros de la CMP (Comisión Mixta Provincial), por 1 representante de cada socio por técnicos del proyecto. Este Comité Local de Gestión se reunirá una vez por mes”

En su pág. 30 bajo el subtítulo “En Sostenibilidad a nivel de políticas” al referirse a la Gestión Asociada se agrega su definición, en una frase entrecomillada que pertenece a un texto de Poggiese, sin citar la fuente.

### **Período abril a noviembre del 2003**

Nota de E. Dechamp, Interactions, delegado para Argentina, del 07-04-03, al Secretario de Planificación Contador Hugo Goy. Renuncia a la CMP como representante de Interactions pero anuncia que el proyecto VOLENS está aprobado y que, como coordinador de tal proyecto, está dispuesto a asistir, si se lo invita, a las reuniones de la CMP.

---

<sup>6</sup> La solicitud es de un total 11.700 euros en tres años para sostener el funcionamiento de la CMP

"...le informo por la presente mi renuncia como miembro de la Comisión Mixta Provincial"<sup>7</sup>

...los motivos de esa decisión son "...No existen lugares ecológicamente equivalentes...No hay una verdadera participación de las comunidades indígenas y criolla...No se concretó un Plan de Gestión territorial y no se apoyó a los pedidos para actividades productivas...No hay seguridad jurídica en la posesión de las tierras" ..."cuestiones fondo que son tratadas inadecuadamente por lo que resulta inaceptable seguir como miembro de la CMP Teuco Bermejito en estas condiciones..."

No obstante, en caso que el proyecto "Bosques Tropicales" presentado por la ONG VOLENS y aprobado por la Unión Europea encuentre las condiciones suficientes para ponerse en marcha, como Cooperante VOLENS y coordinador de este proyecto, estoy dispuesto a participar en toda reunión que la Comisión Mixta estime pertinente invitarme"

Nota de VOLENS al CPN Hugo Goy Responsable de la Comisión Mixta Provincial Teuco Bermejito y Secretario de la SPER, del 14 de Mayo del 2003. Propone reunirse el 29 de marzo para intercambiar sobre la próxima puesta en ejecución del proyecto "Preservación y gestión participativa de los recursos naturales en la región Interfluvio TB en el marco del Plan de Desarrollo sostenible Chaco Argentina, aprobado por la UE en el marco de Línea de Bosques Tropicales"...

Acta de la reunión del equipo técnico del PDITB con VOLENS, del 29 de mayo de 2003.

El acta de esta reunión es muy extensa. En la presentación que hace VOLENS se pierde la pista de la historia de preparación de ese proyecto como uno de los financiamientos que se buscó para el proyecto integrado desde la CMP,

---

<sup>7</sup> La carta es extensa por eso se citan sólo los títulos de los motivos de su decisión

aspecto que tampoco es retomado por representantes gubernamentales. Lo que se extrae del acta es una situación nueva constituida por una ONG que consiguió recursos para un proyecto en la Provincia y quiere coordinar acciones y precisa de la cooperación del Gobierno provincial. Sin embargo, en su exposición VOLENS confirma varios aspectos del proyecto concernientes al gobierno provincial y la CMP:

“(…) de común acuerdo se creará un Comité Local de Gestión integrado por diferentes miembros del al CMP, por un representante de cada socio y por técnicos del proyecto que se reunirá una vez por mes a fin de hacer respetar las normas estrictas de la gestión del proyecto...Acompañamiento de las acciones a través de 8 reuniones del CMP” Asesoramiento del Ministerio de s la Producción y sus distintas secretarías...será la Secretaría de Planificación el interlocutor válido para las distintas áreas involucradas, que aquella es socio de esta solicitud de subvención...”

VOLENS planteó que la permanencia de los aportes, incluidos los suyos, bajo una condición: los participantes del PDITB minimizarían los conflictos entre tobas y criollos:

“Uno de los compromisos que todos los participantes del Proyecto Teuco Bermejito deben asumir es el de minimizar los problemas entre las poblaciones toba y criolla, ya que para el financiamiento esta ONG (VOLENS) ha realizado un estudio de hipótesis y riesgos en el que **ante cualquier dificultad que peligre la concreción de los objetivos propuestos, se retirarán los aportes destinándolo a otro proyecto...** “

Acta 12 de la CMP, del 11-06-03. Un representante de VOLENS en la CMP ratifica el carácter de “socio” del gobierno y las asociaciones:

"Proyecto VOLENS. Informa el veterinario Luis Zago como responsable del área productiva que integrantes de esa ONG se han reunido con el Gobierno y las Asociaciones, socios en ese proyecto, a fin de dar pautas generales...no ha sido firmado el convenio..."

Acta de reunión entre el equipo técnico del PDITB y la Comisión Directiva de la Asociación Meguesoxochi del 27-06-03. El apoyo del gobierno está condicionado a que se aclaren las pautas de funcionamiento y la composición del Comité de Gestión del PBTT

"El responsable del Proyecto Teuco-Bermejito, Secretario de SPER, Cr. Hugo Goy, explicó que se ha convocado al Sr. Eric Dechamp a fin de conocer las pautas de funcionamiento del Proyecto de VOLENS. Considera que es necesario reunirse los distintos actores de ese proyecto a fin de conocer quienes están involucrados en el Comité de Gestión. Si la SPER no tendrá participación en el mismo, el gobierno no lo apoyará ni lo incentivará"

Nota de K. Fierens, director de VOLENS a H. Goy, Secretario de Planificación, del 09-10-03, comunicándole haber iniciado el Proyecto:

"...ha dado comienzo oficialmente a partir del mes de octubre de 2003" (...) "en los próximos días el equipo técnico a cargo del proyecto se contactará con Ud. para acordar una fecha de reunión del Comité de Gestión del proyecto".

Nota respuesta de Goy a Fierens, director de VOLENS (Bruselas) del 17-10-03, donde condiciona su participación en el Comité de Gestión porque

"a) no ha habido retractación del delegado de Interactions de su nota del 07-04-03, de acuerdo a lo conversado con él oportunamente...por lo que la participación de E. Dechamp en

proyectos con intervención en la zona resulta poco conveniente para el desarrollo armónico del Proyecto Global Teuco Bermejito.

b) no se cumplen los principios de buena colaboración rubricado por las partes

c) se observan mayores conflictos con la comunidad toba a partir de la intervención del proyecto VOLENS...

d) se ha modificado la conformación del comité de Gestión incorporándose representantes no previstos en el documento original del proyecto, sin haber sido consultado..."

En la misma fecha 17-10-03 Goy le avisa a Dechamp, por nota 435 que la SPER no asistirá al Comité de Gestión del Proyecto Bosques Tropicales y que ha elevado nota a la VOLENS con observaciones pertinentes

El 22-10-03 E. Dechamp envía dos notas, con membrete de Interactions afirmando en la primera que "... en término de lo acordado en la reunión del 27 de mayo...retiro los términos de mi renuncia de fecha 7 de abril de 2003", presentando

de nuevo su renuncia, como de representante de Interactions a la CMP "porque desde fines de septiembre no represento más a Interactions en Argentina" (...) "que de ahora en más seguirá colaborando ...desde la ONG VOLENS...como director del proyecto Bosques Tropicales, cofinanciado por la UE".

Nota del Proyecto Bosques Tropicales Teuco del 03-11-03, de su secretaria Eva Noriega, invitando a la Reunión del comité de Gestión "de acuerdo a lo previsto pueden participar del comité de Gestión... los **colaboradores** siguientes Megue, Fortin, SPER, grupo ALPI, grupo NSOXOPPI y CORIPECHA." En este punto los "socios" han pasado a la categoría de "colaboradores" y su número ha sido aumentado.

Nota de H. Goy a E. Dechamp del 10-11-03, reiterando su nota 435 por no haber recibido respuesta de K..Fierens a su reclamo, realizado en nota del 17-10-03

Nota de K. Fierens/VOLENS a Goy, del 18 de Noviembre de 2003 en la que VOLENS asume toda responsabilidad financiera y jurídica y que debe responder a los requisitos de los financiadores siendo que "en el caso de la UE uno de los requisitos no negociables es que el partenaire local sea una o un conjunto de organizaciones no gubernamentales..." Con otras palabras, está argumentando que las condiciones del financiamiento obtenido modifican los acuerdos originales del Proyecto y establecen otras reglas de juego que deben aceptarse para no perder la posibilidad de acceder a los recursos: "(...) Ud. como nadie entenderá que no es fácil de conseguir un financiamiento de tal magnitud..."

#### **Caracterización del relacionamiento**

Se puede analizar el relacionamiento del gobierno con Interations/Volens/Proyecto Bosques Tropicales en tres etapas que son bastante distinguibles

a) abril de 2000 a abril de 2001. La génesis de dicho proyecto, lo ubica como una iniciativa fuertemente ligada al marco de financiamiento del PDITB. En verdad era visto y elaborado dentro de la CMP como uno de las fuentes que contribuirían a cubrir una parte de las actividades, así como otras fuentes cubrirían otras partes. Inclusive la CMP designa los equipos de sus Programas que deben participar en la elaboración del Proyecto.

b) mayo de 2001. El proyecto efectivamente presentado, mantiene esa fuerte ligazón con el PDITB y se lo explica dentro del PDITB, a tal punto que su marco teórico es extraído a pleno de los documentos de la CMP, las condiciones metodológicas y de implementación se garantizan por la existencia de la CMP y de la metodología de Gestión Asociada, hasta el punto que se solicitan recursos para 8 reuniones por año y una asamblea anual de la CMP. Finalmente el Comité de Gestión integraría a la SPER e otras dos organizaciones no gubernamentales de

la CMP la criolla y la indígena, llamadas socios, que habían firmado en esa condición el pedido de recursos. Se requería también de contribución financiera estatal para mejorar el subsidio.

c) abril a noviembre del 2003: En medio del retraso y crisis del PDITB, Interactions/Dechamp se separan abruptamente (es el único caso de un actor que renuncia a la CMP), pero haciendo reserva de reconectarse cuando sea aprobado el proyecto VOLENS. En ese contexto se realiza la presentación de VOLENS al equipo del PDITB como si fuese un proceso absolutamente externo, de una organización que trae recursos a la región y quiere coordinar con el Gobierno. Conserva todavía en forma parcial algunos componentes que serían de interés para los organismos estatales (el Comité de Gestión, los recursos para ayudar a la CMP) pero se diluye la génesis y la importancia que tuvo para obtenerlos (el haberlo solicitado como se hizo) en el marco de la CMP y con el gobierno como socio. En el acta se dice que habrían expresado que el Comité de Gestión se formaría de común acuerdo, lo que significa una diferencia con el texto presentado a la UE.

Hay problemas crecientes en la relación VOLENS Gobierno, en el momento en que el gobierno percibe que su "socio" que no se comporta como tal.

### **Conclusiones**

1. El Proyecto Bosques Tropicales Teuco tiene una impronta teórica, institucional e histórica de profunda imbricación en el PDITB.
2. Ese proyecto ha sido viable para los financiadores por el contexto que le daba la CMP y el apoyo gubernamental que concitó
3. Su diseño se apoya en dos Programas del PDITB: Sustentabilidad Ambiental y Desarrollo Regional-Cultural, los amplía y complementa <sup>8</sup>
4. Incluye en su solicitud el respaldo financiero a las reuniones de la CMP por tres años, revelador de lo que significativo que resulta a su viabilidad tener un fuerte compromiso con la CMP y el PDITB

---

<sup>8</sup> Un estudio comparativo más detallado, identificaría actividades que aparecen formuladas en los Programas del PDITB y otras, que no siendo explícitas, corresponden a su concepción, por lo cual serán necesariamente adscriptas al PDITB.

5. La SPER es su socio e integra, por eso, el Comité de Gestión. La firma de la SPER fue necesaria para la presentación ante la Unión Europea
6. El Proyecto requiere de una inversión del Estado Provincial del 17 %, con la cual se posibilita la ampliación del subsidio

### **Alternativas para el relacionamiento de la SPER con VOLENS/PBTT**

A) Entender el Proyecto Bosques Tropicales como una parte importante del PDITB, que dispone de recursos privados para realizar actividades propias y complementarias del PDITB.

En esa línea la SPER debe recuperar el papel de socio, articulador de la participación estatal y control no limitado a los términos originales del Proyecto BTT, (papel que en la práctica VOLENS ha desnaturalizado) <sup>9</sup> entendiéndolo en ese mismo sentido que su financiamiento está cubriendo una parte importante del PDITB (aun cuando su administración y dirección corresponda a la VOLENS), con funcionamiento del Comité de Gestión como tal y participación e información en la CMP.

Necesariamente, de escoger esta alternativa, la SPER y la CMP deberían recuperar la intencionalidad de procurar y gestionar fondos para el PDITB en otras fuentes.

Escoger esta alternativa significa también mudar las reglas de juego tal cual han quedado definidas en la tercera etapa de la relación Gobierno-VOLENS, para reinstalar las reglas de la primera etapa, en la cual a una fuerte condición de socios en la Gestión Asociada en la CMP se la complementaba con la de socios en el proyecto específico Bosques Tropicales.

B) Concebir al Proyecto Bosques Tropicales como una acción que es absolutamente autónoma del PDITB, aunque vinculada y de necesaria coordinación, aceptando también que la CMP es una simple coordinación de actividades, espejada en las que realiza periódicamente BT. La ecuación que

---

<sup>9</sup> Las llamadas reuniones de Comité de Gestión del PBTT no tienen agenda coherente el carácter de supervisión y control de transparencia que –en principio- debiera tener y que ha perdido, para transformarse en un simple espacio de coordinación de actividades entre múltiples actores, en número que excede a los de la categoría de "socios" en los términos exigidos por la presentación a la UE.

resulta de esto es que el gobierno provincial tiene un sistema de coordinación (que sería la CMP) y BT tiene el suyo propio, las llamadas reuniones técnicas y de comité de Gestión de ese proyecto.

Esta opción, que es la que informalmente aparece como establecida, en términos de relaciones bilaterales tiene muchos riesgos y algunas desventajas, como por ejemplo:

- a) debilita el papel rector del Gobierno Provincial en una iniciativa que le es propia.
- b) erosiona la actitud del gobierno de crear una instancia de Gestión Asociada (la CMP) como espacio decisorial consensuado entre actores gubernamentales y no gubernamentales para el proyecto integrado y la hace equivalente a otras prácticas comunes de coordinación poniéndola en competencia con las que desarrolla cualquier otro sector público o privado.
- c) aumenta exageradamente el peso relativo de una ONG en un programa público basado en que tiene abundantes recursos (superiores a los que las áreas gubernamentales pueden disponer) para llevar adelante actividades en las que el gobierno tiene compromisos.
- d) disuelve el carácter de socios para un Proyecto (el PDITB) para reinstalar el carácter de simple articulación entre actores en base a intereses y recursos circunstanciales.

## **1.5 Stress multidimensional y organizaciones sociales**

Pueden apreciarse repercusiones internas en los grupos y organizaciones sociales vinculadas al destino del Proyecto que actúan en el Interfluvio y que estaban asociadas al Proyecto (Meguesoxochi, F.Or.T.In). Las dos recibieron apoyatura técnica desde la SPER para regularizar su situación ante la Dirección de Personería Jurídica pero atravesaron importantes dificultades de liderazgo y representatividad.

La Asociación F.Or.T.In "reclama un espacio de participación que considera no tiene" (Acta CMP Nº 11 de 22-10-02) pero dos meses después pobladores

criollos de la zona El Zapallar afirman que "a esa región nunca (la) visitaron ni llevaron información sobre el avance del Proyecto" y que "formarían una asociación independiente" (Acta ET del 13-12-02). Meses después la división está materializada: Mientras la F.Or.T.In "considera una pérdida de tiempo tratar de producir un diagnóstico de situación cuando debería ejecutarse lo analizado años atrás" el grupo de El Zapallar "espera una respuesta del Gobernador" siendo que tienen "desacuerdo con las decisiones tomadas por la As. F.Or.T.In" (Acta CMP N° 12, del 11-06-03). En los primeros meses del 2004 este mismo grupo no permitió la realización de la mensura en sus ocupaciones.

La conflictividad interna de la A. Meguesoxochi, titular de la propiedad comunitaria, que era evidente en 2001, se hizo más crítica a mediados del 2003 cuando su dirección fue cuestionada por otro sector de los asociados hasta el punto de solicitar la realización de una Asamblea para discutir su gestión (Acta de la CMP N° 12, del 11-06-03). Esa Asamblea consiguió realizarse recién el 30-04-04 donde se votó, eligiendo una nueva Comisión Directiva (ver en la página siguiente noticia de El Norte referida a las nuevas autoridades de la Meguexosochi, del 17-05-04)

La persistencia de muchos problemas y temas que no se han resuelto en el Proyecto y que se reiteran en el tiempo (los subsidios o mejoras para los criollos a regularizar o para la comunidad indígena, la indefinida relocalización de pobladores criollos a centros urbanos próximos, la solicitud de Equipos de VHF – VLU de mayor complejidad en el centro de Salud de El Espinillo y otros) desgastan el papel de los líderes y crea diferencias en los grupos sociales.

La sumatoria del stress multidimensional pre-existente con la tensión de los atrasos en la ejecución del Proyecto ha producido consecuencias también en las cuestiones internas de las asociaciones. Aun no siendo la causa única de tales desavenencias y fracturas, no habría dudas en confirmar que -por lo menos- ha contribuido a aumentarlas.

Asociación comunitaria Meguesoxochi en el Teuco-Bermejito

# Nuevas autoridades en las comunidades tobas del interfluvio

Una comisión presidida por Zenón Cuellar asumió días pasados con la convicción de solucionar los problemas surgidos en la gestión anterior. Sucedió en El Espinillo, participaron varios representantes provinciales y más de cien pobladores de la zona. También se señaló la revocación de un contrato por explotación de madera.

a movilizarse el año pasado. Entre los papeles que reclama y cuestiona la nueva comisión, se encuentran el inventario y balance de los últimos años, en los que deberían figurar los bienes con los que cuenta la asociación. De allí podría deducirse además de los recursos disponibles, los comprobantes de la explotación maderera que corresponden a los pobladores del lugar. La Meguesoxochi (que lleva el nombre de un guerrero que defendió las tierras) también tomó como consigna "darle participación a toda la comunidad, con jóvenes, mujeres y ancianos" para aportar al desarrollo de las comunidades.

**E**l martes 11 de mayo asumieron las nuevas autoridades de la Asociación Comunitaria Meguesoxochi de los indígenas que viven en el Interfluvio Teuco-Bermejito. La nueva comisión directiva fue electa el pasado 30 de abril, y tiene como presidente a Zenón Cuellar, junto a veinte integrantes más que trabajarán por un período de dos años, y que representan a las diferentes comunidades. Del acto de asunción participaron representantes de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, del Instituto de Colonización, de la Dirección de Personerías Jurídicas del Chaco, del Proyecto Bosques Tropicales Teuco, de la Secretaría de Desarrollo Social de la provincia, y más de cien pobladores de la zona.

Luego de una espera de 90 minutos se dio comienzo al acto en El Espinillo, sin la presencia de los miembros de la comisión saliente.

Después de los procedimientos de rutina, Cuellar dirigió unas palabras a los presentes, comprometiéndose sobre todo a "solucionar la situación de la comisión directiva saliente", desprestigjada luego de algunos sucesos que restan aclarar. Sobre todo se cuestiona a los dirigentes anteriores por la falta de participación de las comunidades en la toma de decisiones. También se planteó como tarea urgente "revocar el contrato de explotación de madeta por cinco años que se firmó con un empresario maderero", conflicto que llevó a los habitantes



## 1.6 Agenda de nuevos problemas

Pueden identificarse algunos problemas nuevos, surgidos en el período 2001-2003, que demandan pensar acciones adecuadas siempre que no estén contempladas en actividades anteriormente delineadas y que estén pendientes de ejecución.

Uno de ellas es el cambio en la situación poblacional por la formación de nuevas familias, en cuanto a expectativas de los grupos a ser relocalizados. El cambio producido en la situación poblacional, responde a la formación de nuevas familias. Con relación al relevamiento realizado en el 2001 (punto cero del proyecto respecto a tamaño de la población alcanzada), en el 2004 hay una ampliación de las demandas basada en la creación de nuevos hogares por parte de jóvenes, hijos de las familias censadas en un primer momento. Aunque se desconoce a ciencia cierta el número de nuevas familias de ese origen, será necesario un relevamiento actualizador para dimensionar su peso relativo en el todo y las posibilidades -tanto por costos como por disponibilidad de tierras- de agregarlas a la población beneficiada, corriendo el tiempo cero del Proyecto.

Otro nuevo problema es que los pobladores criollos de la zona de El Zapallar, que deben ser reubicados en otras tierras para que se produzca el traspaso a la comunidad aborígen, plantean una negativa a ser relocalizados, contando con movilizaciones de apoyo por parte del MIJD, liderado por Raúl Castells (ver en página siguiente noticia publicada por El Diario, el 15-05-04). Se han organizado en una Asociación de Vecinos, que se agrega como nuevo actor a los ya existentes, Fortín y Meguesoxochi, con la peculiaridad de ser apoyados por movimientos piqueteros, con lo cual cambia también el contexto potencial de conflictividad social respecto al del inicio del Proyecto.

## La Comunidad

### Movimiento de Castells reclamó tierras criollas

La explanada de Casa de Gobierno se vio también ayer ocupada por militantes del Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD) que lidera Raúl Castells. Buscaban entrevistarse con algún funcionario que atienda al reclamo por la situación de la posesión de tierras que mantiene preocupados a los colonos criollos de Castelli, El Palmar, Pozo Zapallar, El Mojo, entre otras localidades. "Hay 150 mil hectáreas de los aborígenes, este gobierno vendió parte de esas tierras, gastó el dinero e hizo desastres. Ahora ante el apriete de los aborígenes y ellos (por el Gobierno provincial) para devolver las tierras quieren sacar a los criollos" relató Mercedes Sánchez, coordinadora provincial del MIJD. "Le dicen a los aborígenes que los criollos están metidos en su tierra y a los criollos que los aborígenes los quieren sacar, entonces están creando la guerra de pobres contra pobres", amplió Sánchez, al tiempo que remarcó: "Respetamos la 150 mil hectáreas de los aborígenes pero queremos las 64 mil hectáreas para los criollos".

La militante, que ya trató de entrevistarse con el ministro Hugo Matkovich el jueves, manifestó que quedó "decepcionada" con el funcionario ya que desde el Gobierno le anunciaron que ese día Matkovich estaba en Buenos Aires "y por eso no me pudo atender", no obstante, según dijo ayer, "me enteré que estuvo todo el día acá", y en ese sentido añadió: "Ahora sé lo que es Matkovich".

## **Capítulo 2**

# **DIFUSIÓN ACTUALIZADA**

## Capítulo 2.

### DIFUSIÓN ACTUALIZADA

Las actividades de difusión han sido proyectadas y desarrolladas en dos niveles.

El primero de ellos consiste en transformar en acción de comunicación y difusión cada una de las actividades destinadas a reinstalar el "Sistema de participación mixta y consulta ampliada" (sesiones de trabajo de los equipos técnicos intersectoriales, Plenarios de la Comisión Mixta, etc.) a través de dos herramientas:

- a) por una parte facilitando el acceso directo de medios particularmente especializados y/o directamente vinculados al Proyecto a esos encuentros<sup>1</sup> y
- b) por otra perfeccionando el sistema de registro de las reuniones del Sistema de Gestión.

El segundo nivel se refiere a la producción de una comunicación/ difusión que alcance:

- a) a las Oficinas Gubernamentales de Prensa para que estas procedan a la selección de información que materializada en gacetillas, se valore que corresponde sean accedidas por medios de comunicación.<sup>2</sup>

Para esto fines se han elaborado un formato que es el MEMO (circular interna mensual o quincenal)

- b) a la totalidad de los múltiples actores que participan en el proyecto (es peculiar la diversidad de actores que intervienen en este Proyecto: niveles centrales y locales de gobierno, decisores técnicos y políticos, organizaciones y grupos comunitarios de indígenas y de criollos, otras ONGs, universidades y otros)

Para esto fines se han elaborado un formato que es el Boletín TEUCO (de edición periódica trimestral)

---

<sup>1</sup> El proyecto tiene definidas líneas de acción de difusión en el Programa de Adaptación a la Nueva situación y por eso viene desarrollando un programa radial propio (FM Norte-Castelli) que trabaja en red con otras radios locales (FM Rio-Bermejito y FM Sol-Miraflores)

<sup>2</sup> Queda así explícito que el Proyecto no emite información o noticias de modo directo a los medios, sino que de eso se encargan las oficinas especializadas.

## 2.1 Acceso directo de medios especializados

De esta forma el medio periodístico capta de primera fuente la noticia a ser transmitida, organiza su agenda de prioridades de esas mismas noticias (qué es más importante o más urgente) puede identificar temas que es conveniente sean discutidos en público y realiza las entrevistas a los diversos actores del Proyecto inmediatamente después de haber realizado un trabajo en conjunto, intersectorial, de intercambio. La noticia y las entrevistas en estos casos son generadas en un contexto de trabajo asociado, situación que es singularmente diferente de otras en las cuales el actor es entrevistado lejos en el tiempo y en el espacio de su relación con los otros.

A título de ejemplo se listan a continuación las entrevistas difundidas en el programa radial semanal de FM Norte "Remando juntos" y su red, en el periodo junio-julio de 2004 coincidentemente con el ciclo de reactivación de la Comisión Mixta Provincial, realizadas a diversos directivos, funcionarios y técnicos (unos 40 en total incluyendo algunas familias) de los organismos que se citan:

- IPDUV Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- APA Administración Provincial del Agua.
- Instituto de Colonización.
- PRODERNEA Programa de Desarrollo Rural del Noreste Argentino.
- DVP Dirección de Vialidad Provincial.
- Ministerio de la Producción.
- Secretaria de Planificación y Evaluación de Resultados/ CFI.
- Área Social del PDITB.
- Asociación F.Or. T. I.n.
- Asociación Meguesoxochi.
- JUM Junta Unida de Misiones.
- Médicos del Mundo.
- Familias criollas de El Zapallar.
- Capacitadores del Curso de Mediación de Conflictos.

## **2.2 Registro del Sistema de Gestión**

Con el fin de transformar en instrumentos prácticos de comunicación y difusión las actividades destinadas a reinstalar el "Sistema de participación mixta y consulta ampliada" (sesiones de trabajo de los equipos técnicos intersectoriales, Plenarios de la Comisión Mixta, etc.) se realizó:

- a) el registro y redacción de las Actas N° 2, 3, 4, 5 de las Reuniones de Equipo Técnico Local, en Villa Río Bermejito.
- b) el registro y redacción de las Actas de la XIII, XIV y XV Reuniones de Comisión Mixta Provincial, en Resistencia (ver en Anexo)
- c) registro y redacción de informes técnicos de reuniones preparatorias y de articulación con otros sectores.

Estos registros permiten retomar temas pendientes o en proceso de elaboración y avanzar en definiciones concretas sobre los mismos.

## **2.3 MEMO (boletín interno)**

El MEMO, formato ágil, de fácil edición para hacer circular información actualizada (cuadros de balance, conceptos, datos variables, entre otros) entre los técnicos y funcionarios del PDITB.

Los Memos elaborados son:

1. *Cuadro de Reformulación de Prioridades para el Primer Tramo (corto plazo). Agosto 2004.*
2. *Esquema 2. Situación de las Tareas Necesarias para el Traslado Completo al 11/06/04. Grupo 12 Viviendas. Agosto 2004.*
3. *Esquema 3. Secuencia de Tareas Necesarias en la Nueva Parcela para el Traslado Completo. Grupo 12 Viviendas. Agosto 2004.*
4. *Grupo Afianzamiento Intercultural, Flujo de Reformulación de Actividades, Esquema Tentativo. Septiembre 2004.*

5. *Cuadro de Balance: Familias Relocalizadas al 20/10/04. Octubre 2004.*
6. *Cuadro de Balance: Inclusión Formal de Familias Criollas a Relocalizar al 20/10/04. Octubre 2004.*
7. *Cuadro de Balance: Asignación de Parcelas y Lotes al 20/10/04. Octubre 2004.*
8. *Tipología de Situación de familias a Relocalizar. Octubre 2004.*
9. *Beneficiarios de las 12 primeras viviendas entregadas el 30/08/04. Octubre 2004.*
10. *Adjudicatarios del Grupo de las 18 viviendas (en construcción). Octubre 2004.*
11. *Adjudicatarios del Grupo de las 23 viviendas (en construcción). Octubre 2004.*
12. *Beneficiarios con parcela elegida, sin obras iniciadas.. Octubre 2004.*
13. *Listado de titulares con opción de relocalización fuera del Interfluvio. Octubre 2004.*
14. *Reprogramación a corto y mediano plazo. Funcionamiento de los grupos intersectoriales. Diciembre 2004*

En las páginas siguientes pueden verse facsímiles de las carátulas de los del boceto de mayo y de los MEMOS 9 y 14

Fecha de difusión

Se informa que en esta nueva Etapa de Implementación del Proyecto se contará con una Asesoría Técnica de apoyo financiada por el CFI

Tras las elecciones del 30 de abril de 2004, se constituyó la nueva Comisión Directiva de la Asociación Meguesoxochi siendo su Presidente el Sr. Zenón Cuellar y Vice-presidente el Sr. Faustino García

Bajo la coordinación de la SPER se iniciaron las tratativas para resolver consensuadamente la situación de las familias criollas de El Zapallar. Se propuso conformar una Comisión Tripartita (Gobierno Provincial, pobladores criollos y Asociación Meguesoxochi)

A partir del junio/04 el Proyecto contará con una sede en Villa Río Bermejito en la que se concentrará el trabajo del Equipo Local

Algunos de los Recursos disponibles para el Proyecto en el 2004:

Caminos- DVP- \$1.000.000

Infraestructura- SPER- \$ 3.000.000 (a reasignar, incluye traslados)

Programa Desarrollo Productivo- M<sup>o</sup> de la Producción- fondos propios

Cronograma propuesto para el escalonamiento de las viviendas:

	Año	Relocalización de Unidades	Construcción
Etapa A	2004	30	23
	2005	23	87
	2006	97	150
Etapa B	2007	150	Equipamiento faltante
<b>TOTALES</b>		<b>300</b>	<b>300</b>

Alternativas de Proyectos Productivos para la comunidad aborígen (apicultura, ganadería, manejo de monte)- FACA

Se fijó el 11 de junio para la realización de la XIII Reunión de la Comisión Mixta Provincial en el Salón Azul del M<sup>o</sup> de Economía

**SPER** Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

Gobierno de la Provincia del Chaco

**Proyecto de Desarrollo Integrado  
Teuco-Bermejito**

## Facsímil MEMO 9

# MEMO 9

octubre 2004

Beneficiarios de las primeras 12 viviendas.  
Plano 09/61/02  
fecha de entrega: 30/08/04

Paraje de Origen	Nº intég.	Apellido	Nombres	Parcela asignada	Circ.
Ñandubay	8	AGUERO	Julio Solano	411 y 419	VI
San Manuel	12	CALERMO	Juan Manuel	448 y 433	VI
El Ñandubay	3	DEL BARCO	Custodio	414	VI
El Ñandubay	8	DEL BARCO	Leandro Serafin	430	VI
El Ñandubay	6	DEL BARCO	Saturnino Liberato	413	VI
Ñandubay	6	NIEVA	Dolores	412	VI
Ñandubay	6	NIEVA	Miguel Adan	431	VI
Ñandubay	7	NIEVA	Rolendio	410	VI
Ñandubay	1	NIEVA	Tomas Lucindo	434	VI
El Ñandubay	5	OTASSO	Luis	415	VI
Ñandubay	7	OTAZO	Claudio Martirio	429	VI
El Ñandubay	8	RIVANEIRA	Inocencio	416	VI

Denominamos "unidades de relocalización" al conjunto de campo (unidad productiva) más vivienda (unidad doméstica).

Los conceptos de unidad productiva y unidad doméstica pertenecen al Censo del PDITB.

Las denominaciones "12 viviendas",

"18 viviendas", etc. son incompletas,

no expresan la totalidad de la compensación entregada.

(Consultaría de apoyo a la implementación SPER/CFI)

**SPER**

Secretaría de Planificación  
y Evaluación de Resultados

Proyecto de Desarrollo Integrado  
Teuco-Bermejito

Gobierno de la Provincia del Chaco

# MEMO 14

diciembre de 2004

## ÍNDICE:

Reprogramación a corto plazo

Esquema 5:  
Reprogramación a corto y mediano plazo

Los equipos intersectoriales

Esquema 6:  
Funcionamiento de grupos intersectoriales de la CMP

El presente material fue extraído del Segundo Informe Parcial de la Consultoría de Apoyo a la "Implementación del Sistema de Participación Mixta y Consulta Ampliada", SPER/CFI, noviembre de 2004. El documento completo puede ser consultado en la Secretaría de Planificación.

**SPER** Secretaría de Planificación  
y Evaluación de Resultados

Gobierno de la Provincia del Chaco

Proyecto de Desarrollo Integrado  
Teuco-Bermejo

## 2.4 Boletín de Noticias TEUCO

El boletín **Noticias Teuco** es una herramienta de comunicación pensada como una instancia de difusión, orientada a pobladores del Interfluvio y organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionados directa o indirectamente al PDITB.

Retomando una herramienta de difusión editada en la etapa 2000 2001 del PDITB<sup>3</sup>, esta consultoría elaboró primero el N° 00 del Boletín de "Noticias Teuco", para tener un punto de referencia al momento de formular las pautas de las actividades de difusión del PDITB.

En la XIV CMP se establecieron las siguientes pautas<sup>4</sup> a tener en cuenta en las próximas ediciones:

a) inclusión de temas informativos y formativos, que sirvan a los pobladores criollos como material de consulta y capacitación.

b) tomando como referencia el Boletín N° 00, se requirió menos texto y más material gráfico.

c) el equipo responsable de la redacción y edición del Boletín<sup>5</sup> consultará con la coordinación en campo los temas a incluir y acordará editarlos con el Coordinador General del Proyecto.

d) periodicidad: cada tres meses

e) tiraje mínimo: 1000 ejemplares. Para definir esta cantidad se han considerado las 800 familias censadas, las asociaciones de base y los organismos oficiales, priorizando, entre estos últimos, las escuelas, las cuales en reiteradas oportunidades lo han solicitado.

f) es necesario presupuestar el Boletín para desarrollarlo en correspondencia con estas pautas.

---

<sup>3</sup> Boletín "Remando Juntos", Programa de Adaptación a la Nueva Situación, PDITB. 2001

<sup>4</sup> Ver Acta de la XIV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL, Grupo de Trabajo 1: Relocalización y traslado. (herramientas de difusión del PDITB).

<sup>5</sup> Los números 00 y 01 del Boletín "Noticias Teuco" están a cargo de la Consultoría de apoyo para la implementación PDITB-SPER/CFI, quedando pendiente la asignación de un equipo responsable para los sucesivos números.

AVISO:

Está funcionando en Villa Río Bermejito  
la Oficina del Proyecto de Desarrollo Integrado  
Teuco-Bermejito.  
Allí se realizan los miércoles a las 20:00  
las Reuniones de Equipo Técnico Local  
bajo la Coordinación en Terreno de la Agrimensora Olga Sosa.

Las Novedades  
del Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito  
podés escucharlas en  
"REMANDO JUNTOS"  
todos los sábados a las 13:00 por FM NORTE y  
los lunes por la mañana en FM RIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS  
COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL  
PROYECTO DEDESARROLLO INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO

e-mail: [proy.teucobermejito@ecomchaco.com.ar](mailto:proy.teucobermejito@ecomchaco.com.ar)  
- proteger la biodiversidad del interfluvio es responsabilidad de todos -

**NOTICIAS TEUCO**



"Estoy contento porque estamos mejor.  
Ahora tenemos casa y el campo cerrado."

Rolendio Nieves, relocalizado en el grupo de las 12.

## ESTÁN EN MARCHA LOS TRASLADOS DE LAS FAMILIAS CRIOLLAS A LAS NUEVAS UNIDADES DE RELOCALIZACIÓN

**La relocalización es un proceso prolongado en el tiempo, que está siendo acompañado por los técnicos del PDITB. Los señores Nievas y Díaz Reyes dan testimonio de su experiencia.**

**El Sr. Rolendio Nievas vivía en Palo Marcado, a 10 km de su nuevo lote. Recibió su casa y campo en agosto de 2004 y nos cuenta...**

**"Yo estoy en el grupo de las 12, hace 11 días que estoy en la nueva vivienda. Pero venía trabajando desde antes, despacio, cuando podía.**

**Por ahora sólo trasladé la gente y las cosas de la casa. Todavía me faltan los animales. Por ahora voy todos los días a cuidarlos.**

**Ahora, en el nuevo campo, estoy haciendo manejo y tirando algunas pasturas, donde se pueda.**

**Nosotros ya hicimos la limpieza, para que pase el tractor y poder sembrar la parcela demostrativa. Ahora estamos esperando que el Municipio haga su parte.**

**A los chivos los tengo que traer durante la semana arreando nomás porque por ahora los caminos están impasables, no se puede esperar que entre un vehículo. Para las vacas voy a esperar que mejoren los caminos y que empaste más el campo.**

**No sé como será el tema del agua en el tiempo de la seca, pero vamos a ver cuando eso ocurra. Tenemos una represa y una cisterna para la vivienda que ahora está llena.**

**Las asistentes sociales del Proyecto están siempre en contacto con nosotros, nos ayudaron a hacer el traslado de las cosas de la casa.**

**Ahora tengo 200 hectáreas. Además del ganado vamos a tener que hacer algunas otras cosas.**

**Los chicos van a ir a la escuela de Nandubay; que les queda más cerca. A esa escuela, viene el doctor una vez por mes y ahí tenemos que ir para la asistencia sanitaria.**

**Estoy contento porque estamos mejor. Ahora tenemos casa y el campo cerrado."**

## APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

Es necesario que las iniciativas productivas de la población del Interfluvio obtengan apoyo financiero. Para eso los técnicos del área social del equipo local del PDITB están promoviendo reuniones con los distintos núcleos de pobladores que se plantean emprendimientos productivos, a fin de elaborar esos proyectos. En lo inmediato esos proyectos se presentarán a los programas nacionales PRODERNEA, PSA, FACA, MANOS A LA OBRA.

## ¿CÓMO MEJORE PREPARAR UN REGLAMENTO PARA EL USO DE SUS TIERRAS?

La Asociación Meguesoxochi se propone orientar los reasentamientos de sus pobladores a las tierras a recuperar.

Elabora un Reglamento Interno de Uso de las 140.000 hectáreas. Conociendo la aptitud de los suelos y los recursos disponibles tendrán definido el potencial de cada sector.

Después seleccionarán los grupos de su comunidad que quieran y puedan hacer las actividades compatibles con esos suelos.

## PENSANDO EN EL FUTURO BUENO

En la última CMP comenzó a reinstalarse la discusión de los temas que hacen al largo plazo como La Casa de las Culturas y el Complejo Escuela-Comunidad.

### LA CASA DE LAS CULTURAS

**¿Por qué es importante poner en marcha el programa de actividades de la Casa de las Culturas?**

Porque en un espacio como este, podrían confluir las expresiones culturales del interfluvio facilitando la convivencia a partir del respeto y reconocimiento de las otras culturas.

Una manera de iniciar las actividades de esta Casa de las Culturas, aun antes de definirse un espacio físico para su funcionamiento, podría ser un Taller Intercultural en el que comiencen a registrarse los testimonios que más adelante darán contenido a esta Casa.

### ¿QUÉ ES EL COMPLEJO ESCUELA COMUNIDAD?

El proyecto de Complejo Escuela-Comunidad contempla tanto lo intercultural como la promoción de la gestión ambiental. La demanda del nivel Polimodal en el interfluvio hace oportuno plantear una escuela que atienda las particulares demandas de la zona. La vulnerabilidad del Interfluvio, desde el punto de vista ambiental, requiere de la capacitación y de técnicos en gestión ambiental (guardaparques, salud, saneamiento, cooperativas, etc.) que aportarán para alcanzar niveles de desarrollo sustentable aceptables.

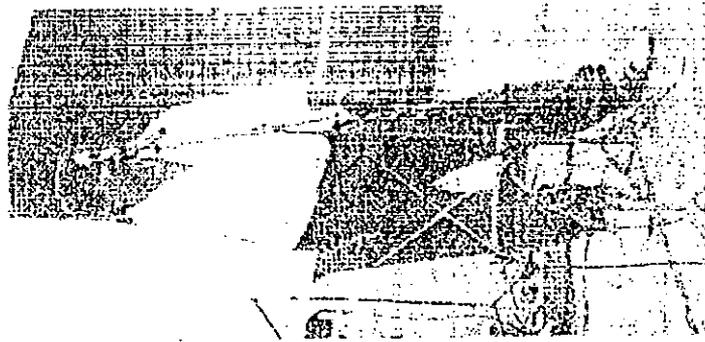
## SEGUNDO GRUPO DE POBLADORES CRIOLLOS QUE RECIBE UNIDADES PRODUCTIVAS

*El martes 21 de diciembre de 2004 se entregaron las llaves de las nuevas viviendas y la documentación correspondiente a la unidad productiva. En agosto pasado habían sido 12 los beneficiarios.*

Participaron del Acto el Ministro Coordinador de Gabinete Jaime Grabow; el Secretario de Planificación Eduardo Yunes, el Subsecretario de Asuntos Municipales Sergio Vallejos, autoridades locales, técnicos del Proyecto y pobladores en general.

De esta manera se afianza el proceso de relocalización de las familias criollas y se abre el camino para concretar la devolución de las tierras a la Asociación Meguesoxochí.

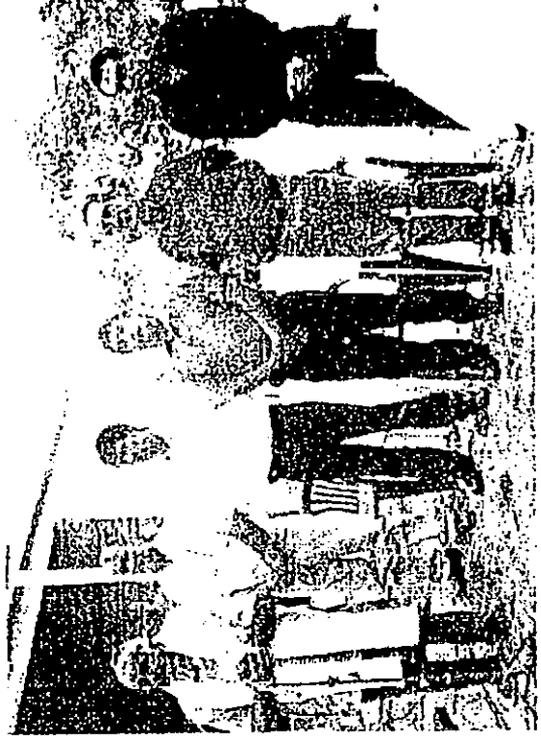
Felicitaciones al equipo técnico local (APA, DVP, Instituto de Colonización, Desarrollo Social, SPER, Ministerio de la Producción), que trabajó duramente para cumplir con este objetivo.



Lino Polo dirigió unas palabras en nombre de los criollos relocalizados.



Funcionarios y pobladores en el acto.



## LA APICULTURA, UNA ACTIVIDAD ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN

*¿Por qué hacer apicultura?  
Porque permite diversificar la producción agropecuaria  
y posee buenas perspectivas de mercado  
dada las características agroecológicas de la zona.  
La gente está familiarizada con la actividad  
y no exige un capital demasiado elevado para iniciarse.*

Los beneficios directos a tener en cuenta son los productos apícolas que cada productor puede obtener de sus colmenas, tales como miel, cera, jalea real, propóleos, polen material vivo, etc.

Por otro lado están los beneficios indirectos que el apicultor no ve, los cuales están constituidos principalmente por la polinización de los cultivos y de la vegetación en general incrementando su floración y fructificación.

En la región no existen cultivos de explotación intensiva ni praderas de pastoreo (trebol, lotus, Melilotus), por lo tanto la zona se considera libre de agroquímicos, ecológicamente apta para cualquier tipo de explotación.

La miel, tipo y propiedades, dependen exclusivamente del tipo de vegetación y su momento de floración, encontrándose en la zona mieles poliflorales y monoflorales.

Dos tipos de miel caracterizan el área del Interfluvio Teuco-Bermejito:

tipo de miel	floración	época	propiedades
oscura	Quebracho Colorado	Febrero- Marzo	80 – 110 mm. Found 19% Humedad
clara	Algarrobos(sp.), Palo Santo, Aromito, tusca.	Septiembre - Enero	40 – 55 mm. Found. 16% Humedad.

**La herramienta principal para comenzar con esta actividad es la capacitación tanto teórica como práctica.  
Para mayor información  
consultar al área de Producción del Proyecto**

## SE REALIZÓ LA XIV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL

El pasado 22 de octubre de 2004 se reunió en el Salón Azul de Casa de Gobierno la Comisión Mixta Provincial (CMP) del Proyecto de Desarrollo Integrado Tauco-Bermejito (PDITB). Participaron funcionarios del Ejecutivo Provincial, de la APA, IPDUV, DVP, técnicos y representantes de las Asociaciones Meguesoxochi y F.Or.T.In y otras.

A continuación los temas más destacados que se discutieron.

### CRECE EL NUMERO DE FAMILIAS CRIOLLAS QUE ADHIEREN AL PDITB

Alrededor de 300 familias criollas deberán ser relocalizadas en el Interfluvio. Ya recibieron las nuevas unidades productivas 53 de ellas y ya tienen parcela elegida con un próximo inicio de sus obras otras 43.

A la fecha de este boletín 98 familias con convenio firmado están a la espera de la asignación de parcelas y unas 50 que irán a la parcela 408, han solicitado el inicio de las mensuras con lo que podrán regularizar su situación dominiar.

De esta manera podemos afirmar que alrededor de 244 familias criollas (o sea un 80% del total) están formalmente incluidas en el Proyecto.

### IMPORTANCIA DE PARCELA 408

Esta parcela, que está afuera de la propiedad aborigen, es de tierra fiscal, su propietario es la Provincia del Chaco.

Algunos pobladores criollos que hoy están en las 150.000 tienen posibilidades de ser relocalizados en la parcela 408. Otros pobladores criollos son ocupantes, no regularizados, en dicha parcela. Unos y otros, los que irán a la 408 y los que están en la 408 se beneficiarán con la mensura. Todos ellos verán cumplido su sueño y su derecho a una propiedad y a un futuro más seguro para su familia.

Eso lo tienen bien en claro pobladores de Manantiales, El Mojo y otros parajes quienes junto con pobladores de las 408 han solicitado a Colonización que realice la mensura. Ese el procedimiento para poder acceder en esa parcela 408, a una unidad productiva regularizada y en condición de adjudicatarios en venta.

Vemos así que la mensura y colonización de la 408 es imprescindible para satisfacer las expectativas y derechos de muchas familias criollas que no tienen hoy ocupación regular.

El Sr. Eduardo Díaz Reyes, fue el anfitrión del segundo acto de entrega de unidades productivas. Recibió en su nueva casa a pobladores, funcionarios y técnicos en la jornada del 21 de diciembre y nos manifestó...

*"Estoy muy contento de recibir hoy a toda esta gente.*

*Hace dos meses que estoy viviendo acá, pero recién hoy me van a entregar la llave. Por ahora el resto de la familia, mi hijo, su señora y los 4 chicos todavía están en Las Palomas.*

*Acá tengo 142 hectáreas y me falta traer como 50 animales, entre vacas y yeguarizos, además de las chivas.*

*Yo pienso que vamos a estar mejor, esto es una forma de mejorar.*

*Los técnicos con los que tengo más contacto son las asistentes sociales, yo me siento acompañado.*

*Además del ganado voy a tratar de sembrar algodón, maíz, zapallo.*

*Donde yo estaba tenía 50 hectáreas limpias para sembrar. Claro, que acá todavía hay que trabajar la tierra."*

## PARA TENER EN CUENTA

¿Cómo canalizar los reclamos e inquietudes sobre las obras que se están realizando?

En la XIV CMP los técnicos del proyecto y la F.Or.T.In. han acordado un mecanismo que facilitará el seguimiento de las características y calidad de las obras.

Los reclamos deben hacerse llegar, a través de los técnicos, a las reuniones de los miércoles en Villa Río Bermejito. La Coordinadora en terreno será la encargada de canalizar las observaciones a las áreas que correspondan. Finalmente los inspectores de cada área convocarán a los representantes de F.Or.T.In. para realizar en conjunto la verificación de los trabajos reclamados.

Es importante difundir los mecanismos dispuestos y los tiempos administrativos dentro de los cuales se puede efectuar las observaciones de las obras, aclarando que deben tratarse de fallas constructivas y que en ningún caso podrán atenderse faltantes por hurtos y/o destrozos intencionales o daños por el mal uso de las instalaciones.

## **Capítulo 3**

# **REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

## **Capítulo 3.**

# **REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

### **3.1 Reactivación alcanzada en el sistema de gestión**

#### **La Comisión Mixta Provincial**

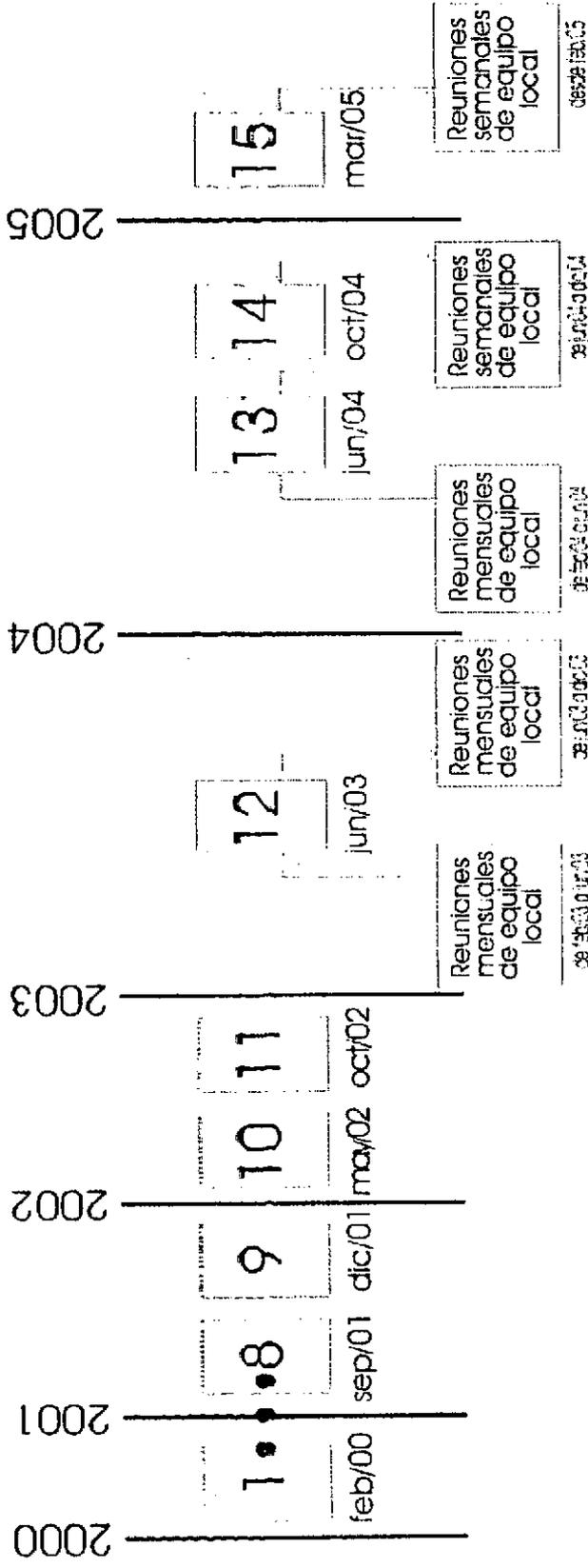
Al reponer con rutina y sistematización el funcionamiento de la Comisión Mixta Provincial se consiguieron transformaciones evidentes en el ritmo, articulación y productividad del sistema de reuniones de la gestión del Proyecto.

El Esquema 1 bis, de marzo de 2005, (ver en la página siguiente) es una actualización del Esquema 1 de junio de 2004 (ver más atrás, en el capítulo 1 de este Informe Final) confeccionado como parte del Análisis Situacional realizado oportunamente para identificar las tendencias, restricciones y problemas al momento de iniciar el proceso de reactivación.

Respecto a la frecuencia de reuniones de trabajo y articulación de niveles orgánicos, puede observarse primero que en los últimos nueve meses se realizaron 3 reuniones de la CMP (en promedio 1 reunión cada tres meses) mientras que los 18 meses anteriores se había realizado sólo 1 CMP. Es una frecuencia razonable, que podría ser mejorada hasta alcanzar una rutina de reuniones bimensuales a condición que funciones regularmente los Equipos Intersectoriales (ver más adelante el ítem 3.6 en este mismo capítulo.)

Otra observación que se deduce del esquema es el aumento de la frecuencia del Equipo Local, que de venir reuniéndose mensualmente durante el año 2003, desde junio del 2004 lo hace semanalmente.

La combinación de estos niveles de trabajo en el seno de la CMP junto con el aumento de su frecuencia facilita un tratamiento apropiado de los problemas y sobretodo, posibilita desarrollar perspectivas de anticipación y acciones preventivas. Aun cuando todavía no se ha recuperado la práctica de los Talleres de Planificación, de una cierta forma la planificación original está siendo revisada



Referencias:

Nº Reunión de CMP

Esquema 1 bis:

Secuencia de Reuniones de Comisión Mixta Provincial y Equipos Técnicos entre 2000 y 2005

Elaboración propia. SPERICFI marzo 2005. Fuente: Actas de la CMP y actas de los ET

dentro de un esquema activo y productivo, con niveles y responsabilidades definidas.

Respecto a los **participantes** en las reuniones de CMP hay dos observaciones nítidas: su número es relativamente alto (promedian 40 personas por reunión) y también lo es la diversidad institucional y disciplinarias de los asistentes. Hay un grupo de asistentes que se repite pero hay también nuevos participantes en cada reunión, probablemente agregados por las tareas de los Grupos Intersectoriales que los contactan o atraídos por los avances en la ejecución del Proyecto.

Respecto a las **agendas** de las reuniones han ido acrecentándose en temas pero también en densidad y complejidad. Si bien continua teniendo un cierto peso el reclamo, se nota ya un acentuado predominio en intervenir en cuestiones conflictivas, posicionarse para resolver problemas derivados de la planificación y de la ejecución, concentrarse en la coordinación entre sectores y en la reprogramación continua de las acciones.

Respecto a la **organización** de las agendas se destaca que su preparación ha crecido en exigencia, disponiéndose en la última realizada (la XV CMP) de una indicación de los antecedentes y provisión de los documentos referidos a cada tema, lo que contribuye a aumentar la profundidad de los trabajos y la calidad del consenso establecido.

### **3.2 Conflictos relevantes a nivel de proyecto**

#### **Prórroga de la ley o convenio Megue-SPER**

##### *EL CONFLICTO*

El problema del vencimiento de los plazos de la ley y su eventual renovación desató un conflicto con la Asociación Meguesoxochi y el gobierno provincial, que son dos de los actores principales el en PDITB.

13 de Abril de 2004: Vence el plazo fijado por la ley para la relocalización de los pobladores criollos fuera de la propiedad comunitaria por lo cual el Ejecutivo Provincial envió a la Legislatura un proyecto de prórroga, que en su parte sustantiva proponía:

"(...)ARTICULO 3º: Prorrógase por el término de cinco (5) años, contados a partir del día 13 de abril de 2004, el plazo estipulado para la relocalización en tierras fiscales de la zona del Interfluvio Teuco-Bermejito, a la población beneficiaria del cargo establecido en el artículo 2º de la Resolución N° 1420/98 del Instituto de Colonización, expresado en la cláusula segunda del título de propiedad N° 598, acordado por Resolución N° 399/99 del citado organismo, y en los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo y los pobladores no aborígenes, en el marco de la Ley N° 4617, autorizándose a su vez a suscribir los convenios que a tales fines fuere menester.

ARTICULO 4º: Modificase el tercer párrafo de la Planilla Anexa N° 1 de la Ley N° 4617, el que quedará redactado de la siguiente manera: "...  
*En consecuencia el Poder Ejecutivo Provincial a través de los funcionarios actuantes le hacen saber que, se compromete en el termino de diez (10) años contado a partir de la entrega del titulo comunitario a:..."*

¿Cuál fue la actitud de la organización Meguesoxochi ante este problema? Al percibir que sus metas se alejaban muchísimo de lo esperado dicha Asociación rechaza la prórroga solicitada y ese reclamo se sumó a las reivindicaciones del sector indígena de toda la Provincia en ocasión del Día del Indio Americano (ver Norte del 04-04-04)

21 de abril de 2004: El gobierno manifiesta su voluntad de seguir adelante con el Proyecto y de llegar a un acuerdo formal con las partes en conflicto. (ver Norte 27-04-04)

# Reclamo aborígen a los tres poderes provinciales

Dirigentes aborígenes de la provincia presentaron ayer un consensuado reclamo a los tres poderes del gobierno provincial, con el objetivo de hacerles conocer sus problemas, exigencias y demandas "para ser atendidos en cada área que corresponde", haciendo especial hincapié en la defensa de sus legítimos derechos. En el marco de la celebración por el Día del Indio Americano y en el inicio de una semana de recordaciones, un grupo compuesto por más de cincuenta dirigentes indígenas de todas las organizaciones de la provincia se concentraron en esta ciudad a fin de debatir sobre los problemas que los afectan y sus posibles soluciones.

En ese sentido, visitaron a las autoridades de los tres Poderes del Estado a efectos de hacer conocer su realidad y presentarles un reclamo en un momento que "es propicio para hacer oír nuestras voces al Estado provincial", aseguró el interlocutor del grupo Orlando Charole. En el encuentro con la prensa en el local de Endeapa, agregó que "con motivo de la conmemoración de la Semana del Aborígen, las organizaciones de indígenas de la provincia del Chaco entendemos que teníamos mucho para decir sobre distintos temas que nos afectan directamente".

## Los reclamamos aborígenes

Asimismo, aseguró que "concretamente en nuestra visita a los tres poderes les reclamamos al Ejecutivo la concreción de la entrega de las 1.080.00 hectáreas que corresponden a los pueblos indígenas de la provincia; y que se retire el proyecto de ley presentado para postergar por cinco años más la relocalización de las familias criollas que habitan dentro de las 150 mil hectáreas de territorio Teuco-Bermejito. Este proyecto transgrede las garan-

das constitucionales existentes", interpretó Charole.

Sobre la visita al Poder Legislativo, explicó el dirigente que "se solicitó la presentación de proyectos de ley que se refieren a la exención impositiva a las tierras comunitarias de la zona rural y urbana, y la derogación del artículo 11 de la ley 3258, que habilita que al cabo de veinte años se puede enajenar, hipotecar, transferir o embargar las propiedades indígenas".

Respecto del Poder Judicial, señaló que los temas considerados fueron "el análisis de las distintas presentaciones judiciales iniciadas por las comunidades indígenas, sobre la inconstitucionalidad e ilegitimidad de la venta de tierras fiscales, el avance desmedido del Poder Ejecutivo sobre las comunida-

des indígenas y la interferencia del Estado provincial en la vida comunitaria indígena, la inconstitucionalidad del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo para postergar por cinco años más la relocalización de las familias criollas que habitan dentro de las 150 mil hectáreas de territorio toba en la región Teuco-Bermejito".

Finalmente, Charole aseguró que "todas las entrevistas se realizaron dentro de un marco de respeto y convivencia, teniendo el compromiso de todas las autoridades de que se ocuparán de los problemas que nos afectan a todo el sector, por lo que esperamos que se cumplan esas promesas y se creten en realidad todo aquello por lo que venimos luchando y esperando desde hace tiempo".

El 3 venció el plazo legal para un proceso complejo y temerario

# Colonización continuará relocalizando a productores en la zona del interfluvio

Más allá de haber vencido el plazo legal para la relocalización de criollos en la zona del interfluvio Teuco-Bermejito, el Instituto de Colonización de la provincia continúa trabajando en este aspecto y en estos días se relocalizarán unos 30 productores más sobre un total de 300. Así lo aseguró el ingeniero agrónomo Roberto Cogno, presidente del Instituto de Colonización quien recorrió la reciente reunión en Castelli con comunidades aborígenes avanzando consensuadamente en la materia.

"Tuvimos reuniones en Castelli con algunos criollos que están centro de las 150 mil hectáreas en el interfluvio. En ese tema seguimos avanzando y antes de fin de mes hay elecciones de autoridades en una de las comunidades aborígenes. Y hemos quedado que después que se las realicen, con la nueva comisión

vamos a hacer una reunión en el interfluvio a los fines de poder plasmar en un acta la autorización para poder hacer ordenadamente la retirada de los aborígenes que se encuentran dentro de lo que tiene que ser el reacomodamiento fuera de las 150 mil hectáreas". Indicó Cogno a FM Universidad. Así agregó que "ellos (por los aborígenes) están de acuerdo; prácticamente han hecho un acta días pasados donde estuvieron reunidos gran parte de esas comisiones, donde quieren continuar con las reuniones". "Han llegado a un acuerdo, más allá que todavía queda alguno en desacuerdo. Pero se va avanzando en la relocalización, y tenemos ahora que relocalizar 30 pequeños productores de los 300 que hay en total", insistió el funcionario.

## Plazos vencidos

Respecto al vencimiento legal para que esto ocurra, el pasado

la expansión de la frontera agropecuaria, con el boom de la soja que ha ido avanzando en la zona oeste, "ha hecho que desde el gobierno provincial se capacite para de alguna manera frenar esto. No es que estamos en contra de la expansión, pero teniendo un equilibrio que sea ecológico", dijo. Así opinó que la Ley de Bosques es clara y taxativa: "Va a haber que hacer

un control más inquisidor, en el sentido de estar con la presencia inmediata, como cuando hay un desmonte, que quizás no esté establecido. Lo que queremos con esto es preservar, para que el día de mañana las generaciones futuras si seguimos así esto de alguna manera iba a ser de muy corto vuelo", interpretó Cogno.



Ingeniero Roberto Cogno, presidente del Instituto de Colonización de la provincia.

21 de mayo de 2004: En la Jornada de actualización y reflexión sobre los avances del PDITB en Villa Bermejito se anotó como problema futuro la posibilidad que criollos con convenio de relocalización firmado y cuyo un plazo estaba vencido, ante el incumplimiento, fueran a negarse al reasentamiento, desconociéndose también quién tendría facultades institucionales para ampliar los plazos.

11 de junio de 2004: El problema volvió a ser tratado en la XIII CMP: "Uno de los temas pendientes, que están siendo conversados entre el Gobierno Provincial, la Asociación Meguesoxochi y los representantes de la población criolla, es la necesidad de ampliar los plazos establecidos por la Ley Provincial N° 4617. La resolución de este asunto es de vital importancia para garantizar el marco legal del PDITB, por ello está prevista una reunión en El Espinillo el 28 de junio de 2004 entre distintas áreas de Gobierno Provincial (Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Instituto de Colonización, SPER) junto al Ministro Coordinador de Gabinete y la Asociación Meguesoxochi para avanzar en la resolución de este tema." (ver en Anexos al acta de la XIII CMP)

28 de junio de 2004. En esta reunión en la localidad de El Espinillo, aparece la hipótesis de la prórroga congeniada año a año. Convocada por la Asociación Meguesoxochi estuvieron presentes técnicos de la Secretaria de Planificación y Evaluación de Resultados SPER/CFI. y del Instituto de Colonización. El tema tratado fue la prórroga de la ley para lo cual la Asociación requiere se realice año a año, al presentar un petitorio a las autoridades reclamando mayor celeridad en el traslado de los criollos y la asistencia económica para cuando efectúen la ocupación de sus tierras.

18 de enero de 2005: En nota datada en esa fecha la Asociación Megue manifiesta su interés en firmar un acuerdo con el Gobierno con un texto que resuelva formalmente la idea de la continuidad del proyecto, sustituyendo la hipótesis anterior que era de una ley de prórroga. Dice la nota:

"En carácter de Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Comunitario Meguesoxochi del Teuco Bermejito" (...) vengo por el

presente a notificar lo resuelto por esta Comisión, respecto a la prórroga del "Acuerdo sobre la Relocalización de Criollos", en nuestro territorio de las 140.000 hectáreas, propiedad comunitaria:

Que hemos considerado el Acuerdo, y tal como lo habíamos manifestado en nuestro escrito presentado en el Espinillo, estamos dispuestos a suscribir el mismo, sugiriendo algunas modificaciones oportunamente.

Que previa suscripción del Acuerdo y considerando que ya se entregaron algunas viviendas, solicitamos que el Gobierno relocalice a la brevedad a los hermanos criollos que ya suscribieron su vivienda. Una vez cumplido este pedido, estaremos en condiciones de suscribir el acuerdo."

Después de un año el conflicto entra en una senda de solución donde, teniendo como telón de fondo la reactivación de la CMP y el inicio de los reasentamientos, se asiste de hecho a una recuperación de confianza en que los objetivos del PDITB habrían de cumplirse.

#### *FUNDAMENTOS PARA UN ACUERDO FORMAL MEGUE-GOBIERNO*

El texto de cualquier acuerdo que solucionase el conflicto y encarrillara la relación entre la Megue y el Gobierno, en el contexto actual, debería responder, a criterio de esta consultoría de apoyo a la implementación, a las siguientes consideraciones:

1. Desde el vencimiento del plazo de la ley, ha habido un "mutuo e implícito consentimiento de prórroga".
2. Como consecuencia de ello se abren posibilidades para "anticipar y hacer explícito" ese consentimiento por un año entero, sujeto a condiciones.
3. El contexto de realización de esas condiciones son mutuos compromisos que se verifican transparente y públicamente en la CMP.
4. Así la Megue tiene un modo formal de "confirmar" que el gobierno está cumpliendo, pero al mismo tiempo tiene que seguir prestando acuerdos en la

CMP y el PDITB, como parte del proyecto.

5. Así el Gobierno tiene una seguridad que no facilita el incentivo a conflictos que pueden presionar en el interior de la Megue.

6. Se trata de mantener en "suspense" la confianza. Si ella se perdiera por parte de la Megue, quedaría liberado para "realizar acciones relacionadas con la permanencia".

7. El Acuerdo se constituye en una "prórroga por etapas"

8. Finalizado el plazo de un año las partes pueden reacomodarse y realizar otro acuerdo igual o semejante, manteniendo en "suspense" la confianza mutua, que se espera haya crecido en ese lapso.

Coherente con esas consideraciones esta Consultoría elaboró el siguiente texto para el Acuerdo, que será firmado por las partes:

### **ACUERDO**

Entre el Gobierno de la Provincia del CHACO, en adelante "EL GOBIERNO", con domicilio legal en calle Marcelo T. De Alvear N° 145, Resistencia, representada en este acto por el *Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, Contador Eduardo Omar YUNES* por una parte; la Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco – Bermejito, Matrícula N° 1308 (Decreto N° 1789/90), en adelante "LA ASOCIACION", con domicilio legal en Planta Urbana CP 3703 – Villa Río Bermejito, representada en este acto por su *Presidente, señor Zenón CUELLAR*, por otra parte; y

Considerando:

Que EL GOBIERNO, ha reconocido, a través la Ley N° 4617 y el Decreto N° 116/91, los derechos de la Comunidad Aborigen Toba sobre ciento cincuenta mil (150.000) hectáreas, ubicadas en el Interfluvio Teuco Bermejito;

Que EL GOBIERNO, a través de distintas reparticiones, se encuentra realizando tareas tendientes a la restitución de dichas tierras a los aborígenes y la relocalización de los pobladores no aborígenes que se aún se encuentran en la zona destinada a reserva, en el marco del Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito –PDITB- orientado por la Comisión Mixta Provincial –CMP- creada por

Decreto N° 468/00, con la finalidad de implementar el Proyecto en un contexto de participación, cooperación y consenso.

Que dichos trabajos, demorados en su realización con relación al plazo fijado por la referida Ley, han retomado su ritmo y que durante el año 2004 ha comenzado el programa de relocalización, con cincuenta y tres (53) familias criollas que han recibido sus unidades productivas fuera de las ciento cincuenta mil (150.000) hectáreas, proyectándose para el 2005 duplicar ese número con recursos presupuestarios definidos y licitaciones de obras realizadas o a realizar de inmediato.

Asimismo, en el año 2004 se ha reactivado el funcionamiento de la CMP, a la que LA ASOCIACIÓN ha asistido con regularidad.

Que LA ASOCIACION, en su carácter de miembro de la CMP, ha acompañado las realizaciones arriba referidas prolongando en la práctica el espíritu participativo, cooperador y consensual que ha presidido todo el proceso del PDITB por encima de las dificultades que atrasaron el ritmo de las relocalizaciones.

Que LA ASOCIACION ha manifestado en varias oportunidades su intención de no objetar la permanencia de pobladores no aborígenes en la zona destinada a reserva, hasta que se concluyan las obras necesarias para la relocalización;

Que a fin de salvaguardar sus derechos, LA ASOCIACION requiere la suscripción de un Acuerdo con EL GOBIERNO en el que se estipulen expresamente los plazos y las condiciones que, asegurando la continuidad de los trabajos de relocalización, consolide la mutua confianza que es imprescindible dada la naturaleza del Proyecto;

Que en virtud a los motivos enunciados, las partes acuerdan suscribir el presente Acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL GOBIERNO y LA ASOCIACION acuerdan, por el plazo de un año a partir de la fecha de suscripción del presente, continuar cooperando mutuamente en la resolución de las relocalizaciones pendientes respecto a familias criollas que ocupan dentro de las ciento cincuenta mil (150.000)

hectáreas propiedad de LA ASOCIACION, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.

SEGUNDA: EL GOBIERNO se compromete a dar continuidad, ininterrumpidamente a las tareas que sean necesarias tendientes a la relocalización de los pobladores no aborígenes que aún se encuentran asentados en la zona destinada a reserva del Interfluvio Teuco-Bermejito, ejecutando el programa de relocalización con el ritmo y los plazos definidos en la CMP XIII y XIV (en anexo actas de las reuniones de la CMP XIII y XIV) y las que en el futuro se realicen durante el transcurso de los plazos que determina el presente Acuerdo.

TERCERA: LA ASOCIACIÓN se compromete a continuar realizando en la CMP el seguimiento del programa de relocalización durante el plazo fijado en la Cláusula Primera, siendo que las correcciones y/o adaptaciones que pudiera demandar dicho programa necesitarán del consenso de LA ASOCIACION como parte del presente Acuerdo.

CUARTA: LA ASOCIACION se compromete a mantener y promover las normas de convivencia acordadas con la comunidad de criollos y a no objetar la permanencia de pobladores no aborígenes en la zona destinada a reserva del Interfluvio Teuco-Bermejito, durante el mismo plazo.

QUINTA: EL GOBIERNO, a través de sus distintas reparticiones, colaborará con LA ASOCIACIÓN, en todas las cuestiones que requieran su intervención, a fin de contribuir a mediar y solucionar los conflictos que puedan surgir favoreciendo la convivencia pacífica de ambas comunidades, durante el periodo que dure la relocalización.

SEXTA: LA ASOCIACION y EL GOBIERNO podrán prorrogar el presente Acuerdo a la finalización de su plazo, por igual término, si las circunstancias así lo requieren, mediante la redacción y suscripción de un nuevo Acuerdo.

SEPTIMA: El presente Acuerdo deberá ser ratificado por el Poder Ejecutivo.

OCTAVA: A todos los efectos del presente Acuerdo, las partes constituyen domicilio en las direcciones mencionadas anteriormente.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de .....a los ..... días del mes de ..... del año dos mil cinco.

EL GOBIERNO

LA ASOCIACIÓN

### **Mensura de la 408 (los dos grupos de criollos)**

Otro conflicto que enfrenta el PDITB es situación planteada por algunos pobladores criollos de El Zapallar y otros parajes próximos en el extremo oeste de las 150000 hectáreas propiedad de la comunidad aborigen, que han impedido (bloqueando el puente sobre el río Bermejito) el acceso de los agrónomos contratados por el Instituto de Colonización para realizar la mensura de los campos actualmente ocupados, con vistas a su futura relocalización en la Parcela 408. Esa acción imposibilita la implementación del los reasentamientos no sólo del grupo que los resiste, sino de todos los pobladores criollos de la zona, que tienen expectativas respecto a los beneficios que les otorga la ley, abriéndoles la posibilidad de ocupar tierras de forma regular y con posibilidad de ser propietarios-

Con posterioridad al hecho referido y ahora agrupados en la denominada Liga Campesina al reclamar al gobierno por su situación dicen que "...debieron frenar los trabajos de mensura (...) y afirmaron que tampoco van a permitir que en ningún momento se realicen esos trabajos, mientras no se respete la línea histórica que deja al margen de las 150 mil hectáreas a estos parajes..." (se refieren a los parajes donde habitan, ver Primera Línea 02-04-04)

La Liga Campesina se reunió con autoridades provinciales

## Criollos exigen exclusión de 64 mil hectáreas que podrían conformar el interfluvio

Días pasados, representantes de la Liga Campesina se reunieron con autoridades provinciales para reclamar la exclusión de las 64 mil hectáreas que podrían formar parte de las 150 mil destinadas a los aborígenes del interfluvio. En diálogo con Primera Línea, reconocieron que la reunión fue muy positiva y que, al margen de no haber tenido una respuesta concreta por parte de las autoridades provinciales, lograron el compromiso de las mismas de visitar el próximo 15 de junio esta ciudad para reunirse nuevamente y tratar de encontrarle una solución al tema. De la reunión mantenida en Resistencia participaron el ministro de Gobierno, Hugo Malkovich; el ministro coordinador de Gabinete, Jaime Grabow; el secretario de Planificación, Eduardo Yunes; y el presidente del Instituto de Colonización, Roberto Cagno; quienes se habrían comprometido a participar de la reunión de Castelli. Las zonas que podrían ser afectadas en caso de ser incluidas dentro de las 150 mil hectáreas son: paraje Manantiales, El Mojo, El Zapallar, El Albardón, El Palmar y La Esmeralda; donde viven más de mil familias, según aseguraron los representantes de la liga campesina.

No quieren que se mensure sin respetar la línea de sus pertenencias

Según los criollos, en varias oportunidades debieron frenar los trabajos de mensura que se intentaron hacer en la zona, y afirmaron que tampoco van a permitir que en ningún momento se realicen estos trabajos, mientras no se respete la línea histórica que deja al margen de las 150 mil hectáreas a estos parajes.

Yunes: A la solución tenemos que encontrarla entre todos

En declaraciones a *FM Norte*, el secretario de Planificación de la Provincia, contador Eduardo Yunes, aseguró que "aquí no se trata de beneficiar a un solo sector, sino que tenemos que buscar una solución para todos; y para eso debemos encontrarla entre todos", aseguró el funcionario, y destacó la buena predisposición de diálogo que encontró en los pobladores de la zona.



Integrantes de la Liga Campesina que se reunieron con autoridades provinciales.

En la XIII CMP (junio 2004) se informó que en el reciente 7 de junio funcionarios del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, el Instituto de Colonización y la SPER recibieron –en Resistencia- a representantes de estos pobladores y escucharon los argumentos por los cuales -a la fecha- no permiten que se realicen las mensuras de la Parcela 408 por los agrimensores contratados a esos fines. En esta reunión se ha acordado conformar una Comisión Tripartita (funcionarios del Gobierno Provincial-Asociación Meguesoxochi-Asociación de pobladores de El Zapallar<sup>1</sup>) que avanzará en propuestas alternativas y se reunirá el próximo 15 de junio, a las 10:00 de la mañana, en Castelli. (Ver acta de la XIII CMP)

En Castelli, en la Sala de la Cámara de Comercio se realizó dicha reunión, que en síntesis produjo lo siguiente:

-El gobierno reafirmó que "la relocalización de los criollos es una condición indispensable para lograr una verdadera reivindicación de los pueblos indígenas en el área de las 150.000 hectáreas

-El gobierno informó que el Instituto de Colonización y el APA completaron un relevamiento que determinó que las 142.000 hectáreas que significaron diferencias entre criollos y aborígenes, se encuentran dentro del área delimitada por la línea histórica que limita con la parcela 408.

-Continuaría el diálogo con el grupo de El Zapallar y la Asociación Meguesoxochi en la búsqueda de una solución

-Detener mientras tanto los trabajos de las mensuras.

(Ver La Voz del Chaco 21-07-04)

---

<sup>1</sup> Asociación de hecho que aglutina a los criollos de 10 parajes de la parcela 408.

## INTERFLUVIO TEUCO-BERMEJITO

## Positiva reunión en Castelli con pobladores criollos y aborígenes

Funcionarios del gobierno de la provincia, se reunieron en Castelli con un grupo de pequeños productores criollos que deben ser relocalizados y que habitan en el área del interfluvio Teuco-Bermejito. El encuentro, considerado como altamente positivo, permitió el intercambio de opiniones para avanzar en una solución definitiva a la situación de habitabilidad que se produjo entre las familias criollas y aborígenes que se encuentran en el área de incumbencia. «Se logró un principio de acuerdo para seguir conversando entre todos los sectores involucrados. La predisposición de avanzar tanto de los criollos como aborígenes es un hecho que debe ser destacado», afirmó el secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, Eduardo Yunes.

«Explicó que el conflicto, que viene de muchos años, se suscitó cuando se solicitó a los pobladores criollos de El Zapallar que debían ser relocalizados. La presencia de representantes de la Asociación Meguesoxochi y del gobierno de la provincia, ha permitido que en este encuentro se dieran una serie de pasos que consideramos de muy positivos para comenzar a vislumbrar las soluciones de esta problemática en un futuro cercano», dijo Yunes y acotó «el gobierno provincial tiene en claro que el traslado y la relocalización de los criollos es una condición indispensable para lograr una verdadera reivindicación de los pueblos aborígenes en el área de las 150 mil hectáreas del interfluvio Teuco-Bermejito. Para lograr este objetivo debemos llegar a soluciones consensuadas, mancomunadas, en forma coherente y con sentido común. Hay que avanzar entre todos, juntos. No hay otra alternativa. El avance debe lograrse

con la participación plena de las comunidades aborígenes, criollos y del propio gobierno del Chaco».

Participaron del encuentro, el secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, Eduardo Yunes, en su carácter de coordinador del Proyecto de Desarrollo Integrado del Distrito Bermejito, el titular del Instituto de Colonización, Roberto Cogno, representantes de la Asociación Meguesoxochi y un nutrido grupo de criollos provenientes del paraje El Zapallar, en el área del interfluvio. La reunión, llevada a cabo en la Cámara de Comercio de Castelli, fue acordada en un encuentro anterior, permitió conocer el deseo y la decisión de los criollos de permanecer en el área que actualmente viven.

Los representantes del Ejecutivo dieron detalles de la situación en las 150 mil hectáreas desde aquella línea trazada en 1924. Al respecto, Cogno dijo que hace diez días se completó un relevamiento que determinó a través de los técnicos del Instituto de Colonización y de la APA, que las 142 mil hectáreas que significaron diferencias entre criollos y aborígenes se encuentran efectivamente dentro de la mencionada línea histórica. En consecuencia debe ser corrida hacia el norte para completar las 150 mil hectáreas que son las asignadas a los pueblos aborígenes.

Un dato que aportó el titular de Colonización, Roberto Cogno, que «mientras se siga avanzando en el diálogo con los criollos y aborígenes en la búsqueda de hallar una solución a la situación planteada por ambos sectores, se resolvió detener todos los trabajos de mensura de los lotes en el área de incumbencia».

En la XIV CMP (octubre 2004) se redefinió el conflicto latente en El Zapallar, parajes vecinos y la parcela 408: muchas familias criollas están esperando las mensuras para luego ser incorporadas al PDITB, mientras que algunas pocas con mayor poder de presión, insisten en frenar este proceso.

Visualizando que la estrategia de diálogo colectivo, con reuniones muy numerosas y reiterativas, no logró los resultados deseados y la importancia de concentrar esfuerzos para destrabar la situación de conflicto en paralelo con encaminamiento de las obras 2004/2005, ambas asociaciones comunitarias se comprometieron para avanzar juntas en este tema. Fue definida una nueva estrategia de diálogo familia a familia, primero con un contacto desde la F.Or.T.In, preferentemente con las familias censadas en el 2001, y luego desde la SPER. La Asociación F.Or.T.In, comenzará a visitar las familias criollas de la 408 que ya habían aceptado trasladarse firmando el convenio en el marco del PDITB, para informarles los avances del proyecto, las opciones para cada caso, en particular la posibilidad de firmar los convenios complementarios con la nueva secuencia de obras: se traslada primero la unidad productiva y luego la familia.

Con la situación de conflicto destrabada se realizarían las mensuras de la Parcela 408 durante el 2005, planificándose la realización de las obras para el 2006. (ver acta de la XIV CMP).

En diciembre de 2004 como resultado de estas acciones, en una reunión con la SPER unas 80 familias de esos parajes firmaron un acta afirmando su interés en que las mensuras fueran realizadas.

El 03-02-04, a través de una nota dirigida la Presidente del Instituto de Colonización los pobladores criollos que se oponen a la realización de la mensura solicita se le otorgue la propiedad de las tierras que ocupan en carácter de "legítimos poseedores". Esta reclamación tiene un problema legal irresoluble, que es que la tierra que solicitan en propiedad ya tiene propiedad concedida a la comunidad aborígen, está dentro de las 150 mil hectáreas. Por otro lado, si bien las firmas de la nota suman 41, ese número corresponde a los ocupantes y sus familiares, pero si se revisa el Acta de Constatación hecha por escribano se

comprueba que en total son 13 pobladores censados sujetos a los derechos de relocalización, cuyos nombres, dimensión de los campos<sup>2</sup>, bienes e semovientes y otros datos aparecen allí indicados por el escribano interviniente, que levanta la declaración de los mismos, no es el resultado de ninguna mensura o relevamiento en campo.

En 15-02-04, por nota dirigida al Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, 7 pobladores criollos en representación de los 80 que firmaron las actas en diciembre de 2004 (como se explicó más atrás). vecinos de El Zapallar, Manantiales, El Palmar, El Albardón y de la Parcela 408 solicita al gobierno provincial para “proceda a la inmediata mensura de las tierras (...) que dicha mensura no puede ser impedida o demorada (...) siendo...un requisito indispensable para llevar a cabo las relocalizaciones necesarias para la restitución de las tierras otorgadas en propiedad a la comunidad aborigen”. Más adelante en la nota afirman lo siguiente:

“Habiendo tomado conocimiento que un grupo de pobladores vecinos, probablemente mal informados acerca de sus derechos, no acceden a la realización de la mensura, sin percibir que su actitud perjudica nuestro legítimo derecho, queremos expresar que no nos oponemos a que ellos realicen todas las acciones que consideren pertinentes para salvaguardar sus derechos, siempre y cuando dichas acciones no nos perjudiquen. Es por ello que requerimos que el Gobierno Provincial intervenga dictaminando a través de sus correspondientes órganos acerca de esta situación”

La nota pone el acento en que la mensura es el procedimiento legal para otorgar la asignación de lotes y su adjudicación en venta, para acceder a la propiedad y demanda un dictamen de los órganos competentes del gobierno, que ratifique que el estado al hacer la mensura está cumpliendo

---

<sup>2</sup> Todos declaran ocupar campos de entre 300 y 500 hectáreas, tamaño bien arriba de la media de los otros pobladores relocalizados o a relocalizar, que es de 30 a 50 hectáreas por unidad.

con la ley y que, si es impedido de hacerlo, se perjudican los que tienen el derecho a que se les realice la mensura.

En este punto el conflicto presenta estas características:

Algunos pobladores criollos de la zona de El Zapallar (en total 13 familias) no aceptan la mensura e impiden que los técnicos la realicen. Forzando una demora y poniendo en riesgo los objetivos del Proyecto.

Otro grupo de pobladores criollos, (en total entre 60 y 80 familias) de la zona de El Zapallar y de la propia parcela 408, solicitan la mensura y se sienten perjudicados por aquellos que impiden que se haga.

El PDITB no puede avanzar en su última etapa (aproximadamente 150 familias criollas, la mitad del total a reasentar) de relocalizaciones a parcela 408, porque la mensura no se efectúa.

La comunidad aborígen ve con preocupación la hipótesis de nuevas demoras para reocupar su propiedad.

El conflicto es multiparte:

-algunos criollos versus el Gobierno provincial. En primer término están algunos criollos que no quieren la mensura vs. el gobierno que la tiene que hacer.

-algunos criollos versus otros criollos. En segundo términos están los mismos criollos que no quieren la mensura vs. otros criollos que si la quieren.

-algunos criollos versus la comunidad aborígen. En un tercer plano aparece el conflicto a más largo plazo que el de algunos criollos que no quieren la mensura y se quedan en la propiedad comunitaria vs. los aborígenes que los consideran usurpadores de su tierra.

-la comunidad aborígen versus el Gobierno provincial. En un plano más lejano está el conflicto latente entre los aborígenes vs el gobierno por la pérdida de confianza en el cumplimiento de su compromiso.

Como estrategia de solución el gobierno debería basarse en un dictamen jurídico de sus órganos especializados que sustente la realización de la mensura y esta efectivamente hacerse a quienes son beneficiarios y la

solicitan. Aquellos que no la quieren serán respetados pero deberán dirimir en juicio sus hipotéticos derechos.

### **Pobladores tobas en lotes destinados a criollos**

Son dos los casos de aborígenes que están asentados en territorio destinado a las relocalizaciones criollas. La Asociación Meguexogochi cumplió con la gestión encomendada en la XIV CMP, y dialogó con estas personas, sin obtener resultados positivos. Una alternativa para destrabar el conflicto es dar respuesta a su demanda de ayuda económica para solventar los gastos de acondicionamiento de un nuevo lugar, elegido entre los sitios ahora liberados por los criollos, y del traslado, acompañando a estas familias aborígenes para reubicarse cuanto antes en las tierras de la comunidad toba.

## **3.3 Convivencia alcanzada entre las comunidades**

### **Normas de Convivencia entre la Asociación Meguesoxochi y Fortln.**

Se realizaron dos talleres en el Club Don Orión, Villa Río Bermejito, Chaco el 13 de septiembre y el 8 de octubre de 2004.

Participaron en cada taller las dos Comisiones Directivas más unos 15 pobladores criollos y 20 pobladores aborígenes y algunos técnicos. Un aspecto a destacar del segundo encuentro fue la presencia de los dos presidentes de las asociaciones, los Sres. Cuellar y Salto, quienes de esta manera brindaron un apoyo decisivo a la reunión.

La metodología elegida y utilizada en los dos Talleres fue la misma que la utilizada en los Talleres del 2000, cuando se acordaron las Primeras Normas de Convivencia, en el marco del Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito:

Primero una ronda de definición y priorización de problemas (trabajo en dos grupos, uno de criollos y otro de aborígenes) y enseguida un plenario

Después otra ronda para consenso de problemas y posibles soluciones (ahora el trabajo en dos grupos mixtos de criollos y de aborígenes) y un plenario de cierre

### *¿Qué son las Normas?*

Son reglas y acuerdos que facilitarán la convivencia entre las dos comunidades en este período de transición, hasta el completamiento del traslado de la población criolla a las 64mil hectáreas y la recuperación de la propiedad aborígen por parte de la Asociación Comunitaria Meguesoxochi.

#### *Sobre la validez de las Normas:*

Se planteó la necesidad de Revalidación de las Normas de Convivencia en el ámbito de la próxima reunión de CMP<sup>3</sup>, la importancia del Comité de Seguimiento: funciones y atribuciones (aún pendiente su conformación)

Se acordó que el primer paso será que cada una de las Asociaciones asuma el compromiso de dialogar con aquellos pobladores que no cumplan con las normas y acuerdos de convivencia. Aún deben establecerse las sanciones para quienes no cumplan las Normas de Convivencia.

### **Texto de las Normas de Convivencia**

#### *"Sobre la Caza y la Pesca furtivas.*

*Las dos Asociaciones, Meguesoxochi y FOrTIn, acuerdan:*

- *Asumir el compromiso de cuidar que los "intrusos", es decir personas de fuera del Interfluvio, no desarrollen actividades de caza, pesca ni corte de madera en la zona.*
- *Exigir a las autoridades correspondientes que hagan cumplir las "Leyes de Protección y Conservación de los Recursos Naturales" tanto para los intrusos como para los pobladores del Interfluvio que no las cumplan.*
- *Trabajar coordinadamente para que los jóvenes que recibieron la capacitación de guardabosques. cuenten con los medios mínimos indispensables y tengan un poder real para actuar cuando detecten situaciones irregulares. <sup>4</sup>*
- *Trabajar coordinadamente para terminar la construcción y proceder a la*

---

<sup>3</sup> Esta revalidación fue efectivamente realizada en la XIV reunión de la CMP del 22 de octubre de 2004. Ver en Anexos el acta de dicha reunión

<sup>4</sup> Tema analizado y orientado en el Grupo de Trabajo 2, XIV reunión de la CMP, ib ídem

instalación de los carteles indicativos lo antes posible. (Nota: las leyendas previstas para los carteles serían: "Prohibido Cazar/Pescar/etc." "Propiedad Comunitaria de la Asociación Meguesoxochi")

Sobre las mejoras realizadas por las familias criollas en territorio aborígen, las dos Asociaciones, Meguesoxochi y ForTIn, acuerdan:

- Podrán ser trasladadas a la nueva parcela aquellas mejoras realizadas hasta el 2001
- Establecer convenios para el traspaso de las mejoras que no serán trasladadas (tales como pozos de agua, árboles frutales y plantas en general). Estos acuerdos entre pobladores criollos que se relocalizan en las nuevas parcelas y la población aborígen que recupera su territorio, deberá estar siempre avalada por ambas asociaciones, evitando así acuerdos particulares individuales.
- Desalentar la construcción de nuevas mejoras tales como casas, corrales, etc., como así también el corte de postes.

En cuanto a la actividad apícola en la zona, ambas asociaciones acuerdan:

- No dejar que se instalen colmenas en las 214.000 hectáreas por parte de personas que no viven en el Interfluvio.
- Exigir a los técnicos del Programa Social Agropecuario (PSA) informes periódicos a ambas asociaciones sobre las tareas que desarrollan en la zona.
- Trabajar coordinadamente para la comercialización conjunta de la miel de los productores del Interfluvio (aborígenes y criollos)

Sobre las situaciones de ocupación efectiva del territorio por parte de comunidad aborígen, antes de la relocalización de la población criolla, ambas asociaciones acuerdan:

- Se respetará a los criollos que viven en las 150.000 hectáreas de propiedad aborígen hasta que se concrete su reubicación en las parcelas asignadas en el marco del Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito.
- Los problemas que surjan en este período de transición serán informados a la

*Meguesoxochi y ForTIn, quienes se comprometen a evaluarlos y actuar como mediadores para lograr el respeto de los acuerdos y compromisos asumidos entre ambas asociaciones.*

- *Trabajar conjuntamente para que el Estado Provincial cumpla con los compromisos establecidos, relacionados con los traslados y compensaciones de los pobladores del Interfluvio.*

*Otro tema conversado: la Asociación Meguesoxochi adelantó que los cementerios criollos podrían quedar en territorio aborigen y ser visitados por sus familiares. Para ello sería necesario delimitarlos y realizar caminos de acceso directo.*

*Temas a profundizar:*

*Las asociaciones acuerdan convocar al Programa Social Agropecuario para recabar información sobre la sala de extracción de miel <sup>5</sup> que financiaría en El Mojo, dentro de la propiedad comunitaria de la Meguesoxochi.” (el subrayado no está en el original).*

### **Comentarios a las Normas de Convivencia**

El texto de las Normas de Convivencia es bastante peculiar porque combina normas de conductas esperadas, reglas de procedimiento, pautas de orientación, demandas, acuerdos de trabajo conjunto.

Aunque no configura un texto en un todo estrictamente normativo recoge -en lo esencial- las expresiones de voluntad conjunta de las dos asociaciones de criollos y aborígenes que están involucradas en el Interfluvio, siendo el PDITB la causa de su origen y su marco coyuntural.

Una norma de conducta esperada es, por ejemplo, la que dice “*podrán ser trasladadas a la nueva parcela aquellas mejoras realizadas hasta el 200*”

Una regla de procedimiento es la determina que “*Los problemas que surjan en este período de transición serán informados a la Meguesoxochi y ForTIn, quienes se comprometen a evaluarlos y actuar como mediadores para lograr el respeto de los acuerdos y compromisos asumidos entre ambas asociaciones*”.

---

<sup>5</sup> Tema analizado y orientado en el Grupo de Trabajo 2, XIV reunión de la CMP, ib ídem

Una pauta de orientación cuando se proponen *"Desalentar la construcción de nuevas mejoras tales como casas, corrales, etc., como así también el corte de postes.*

Una demanda la que dice *"Exigir a los técnicos del Programa Social Agropecuario (PSA) informes periódicos a ambas asociaciones sobre las tareas que desarrollan en la zona.*

Respecto al segundo aspecto

Un acuerdo de trabajo conjunto, por ejemplo, está explícito en el texto que dice: *"Trabajar conjuntamente para que el Estado Provincial cumpla con los compromisos establecidos, relacionados con los traslados y compensaciones de los pobladores del Interfluvio.*

Es de gran valor e importancia disponer de un conjunto de normas consensuadas que deben comenzar a ser conocidas y respetadas no sólo por las dos asociaciones y comunidades que las produjeron, sino también por el resto de las instituciones y organizaciones estatales y no gubernamentales, las cuales deberán tenerlas en cuenta como parte del marco normativo aplicable al proyecto. La única restricción ha tener en cuenta es que en un hipotético caso estas normas de convivencia (NC) entraran en colisión con otras preexistentes

Otro mérito es que son transitorias, rigen durante el período de ejecución del PDITB, y después podrán ser modificadas de acuerdo a la situación resultante.

Es recomendable que la SPER las haga conocer en los organismos gubernamentales y que tengan amplia difusión en otros campos para que cualquiera con iniciativas en el territorio del Interfluvio las canalice a través de la CMP, reduciendo así la posibilidad de conflictos a asumir por la Comisión de Seguimiento de las NC. Esto es, la Comisión de Seguimiento actuará cuando se verifique actividades furtivas, pero la CMP deberá prevenir muchas de esas acciones "furtivas", enmarcando los proyectos e iniciativas de otros actores en la filosofía del PDITB.

### **3.4 Conflictos de vecindad y cotidianidad**

Enumeración y descripción de algunos conflictos intra comunitarios, que no siendo propios del PDITB igual lo interfieren, debiendo ser tratados por las comunidades en el marco de las Normas de Convivencia

#### **Actividades o extracciones furtivas**

La comunidad aborígen denuncia en la XIV CMP que dos productores criollos, Benz y Quiroga, facilitan el acceso a la propiedad comunitaria toba de falsos turistas que en realidad se dedican a la caza, encuadrándose en lo que se denomina "actividades o extracciones furtivas".

El procedimiento sugerido por la CMP para resolver ese conflicto es el siguiente:

- a) corroborar la situación denunciada.
- b) tratar el caso en un próximo Taller de las Normas de Convivencia para, una vez incorporado a las mismas, sea a posteriori tratado por el Comité de Seguimiento de las NC, con lo cual este organismo se fortalecerá con su propio desempeño.
- c) como el corte de caminos reclamando por el uso indebido de la propiedad comunitaria, podría perjudicar la circulación de otras familias criollas que no infringen las NC consensuadas entre las comunidades, el Secretario de Planificación asume el compromiso de visitar la zona para marcar el acompañamiento de la SPER a los reclamos de la Asociación Meguesoxochi.
- d) es conveniente que este tipo de denuncias sean realizadas, por Asociación Meguesoxochi y F.Or.T.In, en forma conjunta.
- a) es imprescindible poner en funcionamiento el Comité de Seguimiento de las NC para que se haga presente en el lugar y cumpla su función.

### **Emprendimientos productivos**

Otro conflicto actual en la que debería ser aplicada la NC que dice "...desalentar la construcción de nuevas mejoras tales como casas, corrales, etc.". Una cooperativa apícola de productores criollos (muchos de los cuales no han firmado los convenios aceptando la relocalización) actuante en el paraje El Mojo está solicitando a la Asociación Meguesoxochi autorización para construir un depósito donde procesar la miel de la presente cosecha. Es en absoluto razonable las reservas de la asociación comunitaria indígena frente una construcción que afirmaría al sector renuente a reconocer que deben dejar las tierras que ocupan. ¿Cómo acertar en una solución que salve, al mismo tiempo, la cosecha de miel (lo que argumentan como urgencia los productores de la cooperativa) y las NC (que se propone desalentar nuevas construcciones que prolonguen o impidan la recuperación de las tierras)?

En los próximos días se realizará una reunión especial para dilucidar esa cuestión. Existe un ofrecimiento de la Meguesoxochi para que los depósitos ya existentes en parajes de la comunidad toba sean utilizados para procesar en parajes esa cosecha, evitando construir nada nuevo o tener que trasladar lejos la materia prima. Soluciones más complicadas demandarían que los productores aceptasen dos condiciones: firmar los convenios de relocalización y que la construcción sea precaria y desmontable al final de la producción de este año.

### **3.5 Cuadros de balance**

#### **Cuadros de balance y de tipología de familias a ser relocalizadas**

Se elaboraron los cuadros de Balance 1, 2 y 3 y el Cuadro "Situación de familias criollas a relocalizar por tipo", verificando la exactitud de los datos y tipificando los casos sobre los que hay que avanzar en el diseño de soluciones particulares.

El Cuadro 1 informa que, a octubre 2004, para un total de 288 familias a relocalizar, restan ahora 276, dado que sólo 12 están en situación de traslado. Este saldo se irá modificando con sucesivas entregas de unidades de relocalización. Por ejemplo, a marzo de 2005, el saldo ha descendido de 276 a 2

El Cuadro 2 informa que, a octubre 2004, el total de familias formalmente incluidas en el PDITB, que son 194 (dos tercio del total) restado 94 (un tercio del total). En marzo de 2005 ha habido cambios y el número de familias foralmente incluidas subió a

El Cuadro 3 informa sobre el total de parcelas asignadas en el Interfluvio, dando cuenta del estado actual de los programas de relocalización

Utilizando el Cuadro 4 se elaboran listas por tipo de situación que facilitarán las acciones necesarias para formar los grupos a relocalizar.

PDITB. Balance General del Programa de Relocalización

**Cuadro 1. FAMILIAS CRIOLLAS RELOCALIZADAS al 20/10/04**

Censo 2001: Total de familias a relocalizar <sup>(1)</sup>	<b>288</b>	
<b>CUADROS 1, 2 Y 3 octubre</b> (Familias agregadas post-censo)	(+4)	
Total de familias relocalizadas		12
<b>Saldo de familias a relocalizar</b>		<b>278 (+4)</b>

Fuente:

(1) Censo de población del Interfluvio Teuco-Bermejito. SPER-CMP, 2001

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

PDITB. Balance General del Programa de Relocalización

**Cuadro 2. INCLUSIÓN FORMAL de FAMILIAS CRIOLLAS a RELOCALIZAR al 20/10/04**

Censo 2001: Total a relocalizar <sup>(1)</sup>	<b>288</b>		
(agregadas post-censo) <sup>(2)</sup>	(+4)		
asignadas al grupo 1 <sup>(3)</sup>		12	
asignadas al grupo 2 <sup>(3)</sup>		18	
asignadas al grupo 3 <sup>(3)</sup>		23	
con parcela elegida, sin obras iniciadas <sup>(3)</sup>		43	96
con convenio firmado, sin parcela asignada <sup>(4)</sup>			98
<b>Total de familias agregadas formalmente al PDITB</b>			<b>194</b>
<b>Saldo familias no incorporadas formalmente al PDITB</b>			<b>94 (+4)</b>

Fuentes:

(1) Censo de población del Interfluvio Teuco-Bermejito. SPER-CMP, 2001

(2) Lista de 33 nuevos convenios firmados el 10/09/04. SPER

(3) SPER

(4) Lista del Instituto de Colonización del 12/10/04

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

PDITB. Balance General del Programa de Relocalización

**Cuadro 3. ASIGNACIÓN DE PARCELAS Y LOTES al 20/10/04**

<b>TOTAL DE PARCELAS NECESARIAS</b>	<b>288</b>
Parcelas asignadas <sup>(1)</sup>	
Dentro del Interfluvio	96
<b>TOTAL DE PARCELAS ASIGNADAS</b>	<b>96</b>
Lotes fuera del Interfluvio	
con convenio firmado <sup>(2)</sup>	14
sin convenio firmado	11
sub-total	25
Parcelas y/o lotes en villas dentro del Interfluvio	
con convenio firmado <sup>(2)</sup>	84
sin convenio firmado	83
sub-total	167
<b>TOTAL DE PARCELAS POR ASIGNAR</b>	<b>192</b>

Fuentes:

(1) SPER

(2) Lista del Instituto de Colonización del 12/10/04

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

### Cuadro 4. TIPOLOGÍA DE SITUACIÓN DE FAMILIAS CRIOLLAS A RELOCALIZAR

288 familias censadas	194 con convenio firmado	14 a trasladarse fuera del Interfluvio	
		180 a relocalizarse en el Interfluvio	12 trasladadas
			41 con obras en ejecución
			43 con parcela asignada sin obras iniciadas
		84 sin parcela asignada	
(31) familias no censadas	(4) sin convenio firmado	11 a trasladarse fuera del Interfluvio	
		83 a relocalizarse en el Interfluvio	
		(4) a relocalizarse en el Interfluvio	
(31) familias no censadas	(27) con convenio pero sin resolución	(4) a relocalizarse en el Interfluvio	
		(27) a trasladarse fuera del Interfluvio	

**PDITB. Balance General del Programa de Relocalización al 10/03/05**  
**Cuadro 1. FAMILIAS CRIOLLAS RELOCALIZADAS**

Censo 2001: Total de familias a relocalizar <sup>(1)</sup>	288
<b>CUADROS 1,2 Y 3 MARZO</b> (Familias agregadas post-censo)	( +4)
Total de familias relocalizadas	53
<b>Saldo de familias a relocalizar</b>	<b>235 (+4)</b>

Fuente:

(1) Censo de población del Interfluvio Teuco-Bermejito. SPER-CMP, 2001

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

**PDITB. Balance General del Programa de Relocalización al 10/03/05**  
**Cuadro 2. INCLUSIÓN FORMAL de FAMILIAS CRIOLLAS a RELOCALIZAR**

Censo 2001: Total a relocalizar <sup>(1)</sup>	288		
(agregadas post-censo) <sup>(2)</sup>	( +4)		
asignadas al grupo 1 <sup>(3)</sup>		12	
asignadas al grupo 2 <sup>(3)</sup>		18	
asignadas al grupo 3 <sup>(3)</sup>		23	
con parcela elegida, sin obras iniciadas <sup>(3)</sup>		52	105
con convenio firmado, sin parcela asignada <sup>(4)</sup>			113
<b>Total de familias agregadas formalmente al PDITB</b>			<b>218</b>
<b>Saldo familias no incorporadas formalmente al PDITB</b>			<b>70 (+4)</b>

Fuentes:

(1) Censo de población del Interfluvio Teuco-Bermejito. SPER-CMP, 2001

(2) Lista de 33 nuevos convenios firmados el 10/09/04. SPER

(3) SPER

(4) Instituto de Colonización: lista del 12/10/04 e informaciones posteriores hasta el 31/01/05

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

**PDITB. Balance General del Programa de Relocalización al 10/03/05**  
**Cuadro 3. ASIGNACIÓN DE PARCELAS Y LOTES**

<b>TOTAL DE PARCELAS NECESARIAS</b>	<b>288</b>
Parcelas asignadas <sup>(1)</sup>	
Dentro del Interfluvio	105
Fuera del Interfluvio	0
<b>TOTAL DE PARCELAS ASIGNADAS</b>	<b>105</b>
Lotes fuera del Interfluvio	
con convenio firmado <sup>(2)</sup>	14
sin convenio firmado	11
sub-total	25
Parcelas y/o lotes en villas dentro del Interfluvio	
con convenio firmado <sup>(2)</sup>	100
sin convenio firmado	58
sub-total	158
<b>TOTAL DE PARCELAS POR ASIGNAR</b>	<b>183</b>

Fuentes:

(1) SPER

(2) Instituto de Colonización: lista del 12/10/04 e informaciones posteriores hasta el 31/01/05

Elaboración: PDITB. Consultoría de apoyo a la implementación. (SPER/CFI)

**PDITB. Balance General del Programa de Relocalización al 10/03/05**  
**Cuadro 4. SITUACIÓN DE FAMILIAS A RELOCALIZAR POR TIPO**

288 familias censadas	219 con convenio firmado	14 a trasladarse fuera del Interfluvio	
		205 a relocalizarse en el Interfluvio	53 trasladadas
			0 con obras en ejecución
			52 con parcela asignada sin obras iniciadas
			100 sin parcela asignada
(31) familias no censadas	69 sin convenio firmado	11 a trasladarse fuera del Interfluvio	
		58 a relocalizarse en el Interfluvio	
		(4) a relocalizarse en el Interfluvio	
	(4) (agregadas post-censo)		
	(27) con convenio pero sin resolución	(27) a trasladarse fuera del Interfluvio	

## **Conceptualización de Unidad de Relocalización**

En la jerga técnica que se usa en el proyecto se denomina como grupo de las 18 "viviendas", de las 23 "viviendas", etc. refiriéndose a lo que se entrega a los relocalizados en concepto de compensación por dejar la ocupación en tierras tobas. Esa denominación es insuficiente porque no da cuenta de la totalidad de los bienes que los reasentados reciben como compensación indemnizatoria, constituida por un predio (o campo), los alambrados correspondientes y una represa (componentes de la producción) y una vivienda con cisterna (componentes del hábitat).

Para definir esa compensación integral el censo de los pobladores a ser relocalizados diferenció las "unidades productivas" (el campo, las aguadas, el ganado, los instrumentos de trabajo, etc.) de las "unidades domésticas" (la o las familias que habitaban y estaban vinculadas por trabajo/ingresos a cada unidad productiva). Quiere decir que lo que recibe el relocalizado es un conjunto mayor que la unidad productiva y también mayor que la vivienda asiento de la unidad doméstica; ese conjunto de campo+alambrado+represa+vivienda+cisterna debiéramos denominarlo con mayor precisión. Esto será beneficioso tanto para los relocalizados como para el PDITB: los primeros porque reciben en posesión bienes de los cuales son adjudicatarios en venta y el segundo porque explica de una sola vez el quantum de lo entregado.

Lo que se construye y se entrega, como conjunto, es una "unidad de relocalización" (UR) que se integra por el campo, los alambrados, la represa, la casa y la cisterna, como compensación indemnizatoria a cada familia que abandona sus viviendas y los campos ocupados.

A falta de otra denominación más precisa, en lo sucesivo debería hablarse de grupo de las 12 UR, de las 18 UR, de las 23 UR, etc. Y si en el futuro los relocalizados recibirán en una primera etapa los predios alambrados y las represas y en una segunda etapa las viviendas, se les estaría entregando primero una unidad productiva y al recibir después la vivienda, se completaría la unidad de relocalización.

### 3.6 Grupos Intersectoriales

Otra actividad del proyecto que se fue instalando es la de los Grupos Intersectoriales, propuestos en la etapa de diseño 2000/01 del PDITB como modelo de gestión de la CMP: dos equipos técnicos, uno central y otro local con los Programas articulados transversalmente por equipos intersectoriales.<sup>6</sup> Teniendo a la vista aquel modelo y los temas relevantes de la agenda pendiente, desde la XIII Reunión de CMP (junio 2004) se promovió el funcionamiento de tres equipos intersectoriales

El Grupo de Relocalización y Traslado, compuesto por las áreas técnico-operativas y de obras, adquirió continuidad de inmediato con un funcionamiento frecuente, siguiendo la dinámica del avance de las obras, avanzando con el trabajo en campo y las reuniones de equipo técnico local, en Villa Río Bermejito.

El Grupo de Fortalecimiento Intercultural, compuesto inicialmente por niveles centrales de Cultura, Educación y Medio Ambiente, aun con reuniones muy espaciadas ha logrado un funcionamiento regular. La conformación de este grupo se apuntaló organizando reuniones intersectoriales intermedias, entre las reuniones de CMP, con nuevos actores, reseña e informes temáticos, como por ejemplo los proyectos de Reserva de Usos Múltiples, Complejo Escuela-Comunidad, La Casa de las Culturas.

El tercer grupo, al principio denominado "Desarrollo Productivo y Protección Ambiental de las Tierras Recuperadas para la Comunidad Toba", tomó luego un nombre más adecuado como "Desarrollo Productivo: fortalecimiento de la base económica, manejo del monte nativo y sustentabilidad". Su constitución formal se alcanzó recién en la XV CMP (marzo 2005) pasando a la definición articulada de su agenda y actividades, claves para el traslado completo de las UR.

En el Esquema 7 se representa, a noviembre de 2004, el mecanismo de la construcción de este modelo de trabajo en grupos intersectoriales y su intersección con la CMP, completando la recuperación del Sistema de Participación Mixta y Consulta Ampliada

---

<sup>6</sup> Ver Informe Final de la Asistencia Técnica de Supervisión, acompañamiento y monitoreo acotada al último tramo del proyecto de inversión, Gráfico N° 1. SPER/CFI, septiembre 2001.

### XIII Reunión de CMP

Equipo Intersectorial  
Programa de relocalización  
y traslado

reuniones intermedias



Reuniones  
de equipo  
técnico local



Equipo Intersectorial  
Programa de relocalización  
y traslado

actividades programadas



Reuniones  
de equipo  
técnico local



Desarrollo productivo y  
ambiental de las  
tierras recuperadas para  
el uso de la comunidad  
aborigen

Desarrollo productivo y  
ambiental de las  
tierras recuperadas para  
la comunidad toba

consolidación  
en proceso

Acciones de  
afianzamiento  
intercultural



Reuniones  
preparatorias  
con nuevos  
actores



Fortalecimiento  
de la  
interculturalidad



Reuniones  
para la organización del  
taller: "Rescate de la  
Memoria Colectiva"



### Referencias:

Equipo intersectorial  
en proceso  
de consolidación

Equipo intersectorial  
en funcionamiento  
pleno

Reunión intermedia  
o preparatoria  
de equipo intersectorial

ESQUEMA 7: Funcionamiento de grupos intersectoriales de la CMP a noviembre de 2004.  
Elaboración propia. PD118-Consultoría de Apoyo para la Implementación. Marzo de 2005.

## **Capítulo 4**

# **REPROGRAMACIÓN A CORTO PLAZO**

## **Capítulo 4.**

### **REPROGRAMACIÓN A CORTO PLAZO**

#### **Los primeros trabajos de reprogramación**

El primer trimestre de la consultoría de apoyo a la implementación, al realizar el Análisis Situacional (ver arriba Capítulo 1) y reuniones con los distintos sectores y técnicos, se accedió a los problemas de programación e integración existentes. Partiendo de ese punto se elaboran y presentan en forma escalonada las propuestas de programación para sucesivos tramos temporales.

Las prioridades para el primer tramo con programación del corto plazo, fueron presentadas a la XIII CMP (junio 2004)

La reprogramación para el segundo tramo, de corto y medio plazo, fueron presentadas a la XIV CMP (octubre 2004)

La reprogramación para el tercer tramo, de largo plazo fue presentada a la XV CMP (marzo 2005)

En este Capítulo 4 se describen los trabajos y propuestas realizados en los dos primeros tramos (reprogramación a corto y medio plazo). La reprogramación a largo plazo es el tema central del Capítulo 5

#### **4.1 Las prioridades del primer tramo**

La organización de actividades del Proyecto en lo que denominamos el primer tramo de la reformulación (para el trimestre inmediato junio-julio-agosto de 2005) se realizó definiendo por consenso las prioridades para el corto plazo:

- el programa de relocalización y traslado

- el desarrollo productivo y ambiental de las tierras recuperadas para el uso de la comunidad indígena

- el afianzamiento intercultural entre criollos y aborígenes.

Esto quiere decir que durante esos meses las acciones técnicas y políticas del Proyecto privilegiarían los primeros procesos efectivos de traslado de familias criollas a los nuevos asentamientos (las 12, 18 y 23 unidades prediales con vivienda y otros equipamientos que están terminados, en construcción y en licitación, respectivamente), el inmediato aprovechamiento por la comunidad indígena de las tierras recuperadas y el reforzamiento de las relaciones interculturales entre ambos grupos de pobladores.

En particular, dentro de la primera prioridad, se priorizó el proyecto específico de traslado de las primeras 12 familias cuya ejecución era inminente, ya que la infraestructura, que constituye el grueso de la compensación a dar a dichos pobladores que deben relocalizarse, estaba siendo terminada de instalar.

Por eso todos los trabajos -de orden intersectorial e interdisciplinario- se concentraron en los preparativos y detalles del traslado de las 12 familias.

El Cuadro 1 presenta un diagrama de flujos que combina los tres grupos de reasentamientos, diferenciando sus procesos de ejecución y una organización de los equipos técnicos de forma intersectorial, para hacerse cargo de esos procesos

**Cuadro 1. REFORMULACIÓN DE PRIORIDADES PARA EL PRIMER TRAMO (corto plazo)**

EQUIPOS INTERSECTORIALES	
<p>1. PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN Y TRASLADO</p>	<p>1.1. EQUIPO DE TRASLADO</p>
<p>1.2. EQUIPO PARA PREPARACIÓN DE LOS POBLADORES REMANENTES EN LOS PARAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>identificación de familias remanentes por paraje, incluyendo nuevas familias</li> <li>firma de conventos y actas</li> <li>formación de nuevos grupos a ser relocalizados</li> <li>gestión de casos especiales, por ejemplo para relocalización en localidades de la zona</li> </ul> <p>Documentación disponible: Mapas del censo 2001, información del Instituto de Colonización</p>	<p>Instituto de Colonización Mº de la Producción SPER Asoc. Meguesoxoshi Asoc. F.Or.T.In docentes de la zona área Social</p>
<p>1.3. EQUIPO DE TRABAJO DE SITUACIONES EN EL ZAPALLAR Y LA CONFLUENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>efectos positivos de los traslados de los primeros Grupo de viviendas (12-18 y 23)</li> <li>planes del Instituto de Colonización en la Pc.408 y otras áreas fuera del Interfluvio ( a identificar)</li> </ul>	
<p>2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE LAS TIERRAS RECUPERADAS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD ABORIGEN</p> <p>3. ACCIONES DE AFIANZAMIENTO INTERCULTURAL</p>	<p>Mº de la Producción-FACA SPER Asoc. Meguesoxoshi APA área Social Proyecto Bosques Tropicales Subsecretarías de Educación, Cultura, Medio Ambiente SPER Legisladores</p> <p>2. El grupo se propondrá pensar y diseñar preliminarmente acciones de apoyo a la Asociación Meguesoxoshi y otras asociaciones comunitarias sobre las áreas recuperadas: provisión de agua, manejo de monte, apicultura, otros</p> <p>3. Revisar temas propuestos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Cultural</li> <li>Reserva de Usos Múltiples</li> <li>Complejo escuela-comunidad</li> <li>Otros nuevos</li> </ul>

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO. Elaboración propia. SPERICFI. agosto/04

<sup>1</sup> Se refiere a prioridades para el Primer Tramo de Reformulación y para el Compromiso que sustente la Prórroga.

### **La secuencia del traslado**

A los efectos operativos los traslados se programarían en tres etapas:

(t1): traslado de avance, en el cual cada familia toma posesión de su vivienda

(t2) traslado de parte de a unidad productiva y familiar

(t3) completamiento del traslado. Unidad productiva y familiar.

Una actividad clave para el traslado de la unidad productiva es la implantación de pasturas, que resulta exitosa sólo en dos épocas del año, tras las lluvias.

Para contribuir a la planificación de los proyectos de traslados esta consultoría de apoyo produjo una serie de insumos. Uno de ellos es un modelo optimizado de secuencia de tareas: es el que se sintetiza en el Esquema 3, en página siguiente.

Como apoyatura al Grupo de Relocalización y traslado el equipo de la consultoría de apoyo a la implementación colabora en el mantenimiento actualizado de los datos de las Fichas de Traslado<sup>1</sup>, obtenidos en los relevamientos realizados por las asistentes sociales en el trabajo de campo.

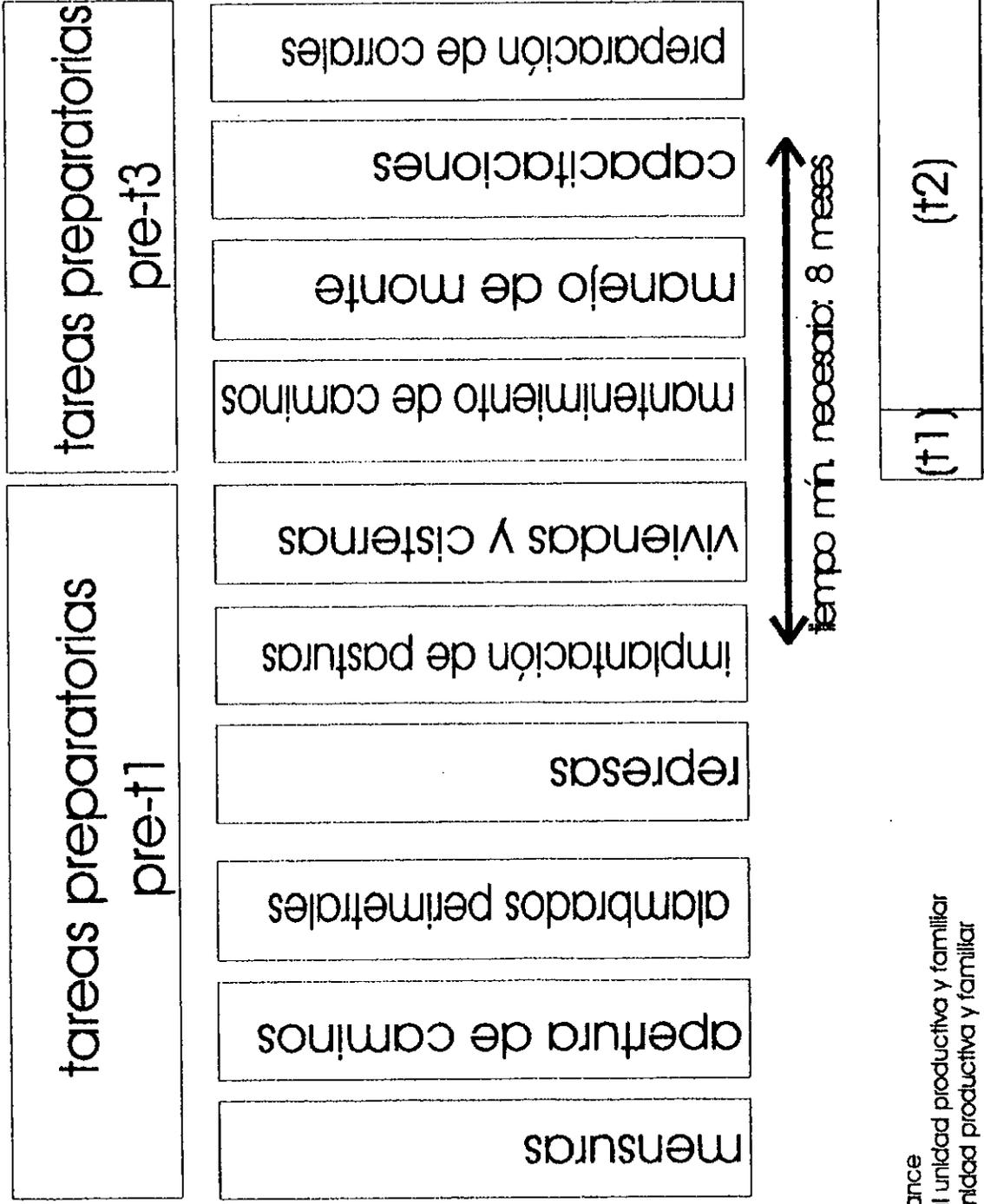
### **Efectivización de los primeros traslados**

La inauguración de las 12 primeras unidades productivas se realizó el 30 de agosto, abriéndose así la primera experiencias de trasladar familias a los nuevos asentamientos (ver NORTE 28-08-04 , 29-08-04 y 01-09-04 en las páginas siguientes)

La entrega de otras 35 unidades productivas se efectuó el 22 de diciembre de 2004, iniciándose de inmediato una nueva fase de reasentamientos y por ende de traslados de familias y bienes. (ver NORTE 23-12-04 en página subsiguiente)

---

<sup>1</sup> Esta Ficha de Traslado fue elaborada en el marco de la Asistencia Técnica de Supervisión, Acompañamiento y Monitoreo acotada al Último tramo del Proyecto de Inversión, en el trabajo de pasantía sobre el Proceso de Traslado, septiembre de 2001.



(t1): traslado de avance  
 (t2): traslado parcial unidad productiva y familiar  
 (t3): traslado total unidad productiva y familiar

Esquema 3: SECUENCIA de TAREAS NECESARIAS en la NUEVA PARCELA para el TRASLADO COMPLETO  
 Elaboración propia. SPER/CFI agosto 2004.

## Inauguran doce unidades productivas en el interfluvio Teuco-Bermejito

Con la inauguración y entrega de las primeras unidades productivas ubicadas en el Paraje San Manuel en el área del interfluvio, a llevarse a cabo el lunes 30, el gobierno de la provincia estará dando un paso trascendente en la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integrado del Interfluvio Teuco-Bermejito. La relocalización de 12 familias criollas, implicará no sólo el inicio de la solución a una serie de inconvenientes que se han ido suscitando a lo largo de los años entre éstas y la comunidad aborigen a partir de la entrega del título comunitario a la Asociación Meguesoxochi, a partir de la mensura de 1999, sino que también comenzará un profundo proceso de ordenamiento territorial en todo el área que abarca el interfluvio Teuco-Bermejito. El titular de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados- organismo que tiene la responsabilidad institucional y técnica del Proyecto Integrado del Teuco-Bermejito-, Eduardo Yunes, remarcó al respecto que «con la inauguración de las primeras 12 unidades productivas, se comienza con los primeros pasos en lo que hace a la efectiva reubicación de las familias tanto criollas como aborigen que habitan en el área del proyecto, que comprende unas 214.000 hectáreas del departamento General Güemes. Señaló que «la entrega de las 150 mil hectáreas a la comunidad indígena Toba en el año 1999, más allá de haberse convertido en un verdadero acto de reparación a una comunidad históricamente postergada, desencadenó sin embargo, una serie de consecuencias sobre la población criolla asentada también por muchos años en el área del interflu-

vio. La necesidad de su relocalización fue reconocida a partir del dictado de la Ley Provincial N° 4.617/99». Yunes agregó que «a las heméncias dificultadas que ambos grupos de familias debieron enfrentar por las características de la zona, se agregaron las tensiones que emergieron del cambio del status jurídico de las tierras que convirtió a parte de los habitantes (criollos) en intrusos. Paralela a esta situación se comenzaron a producir movimientos poblacionales, especialmente producido por el regreso de tobas emigrados del Interfluvio al tomar conocimiento de su condición de acreedores de las tierras». Al citar el área del proyecto en sí, el funcionario indicó que «el mismo comprende 214 mil hectáreas ubicadas en el departamento General Güemes, más precisamente en el paraje Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lugar llamado confluencia hasta aproximadamente 85 kilómetros hacia el oeste. A la población aborigen se le destinó una superficie de 150 mil hectáreas», dijo Yunes.

### Las unidades productivas

Más adelante al ofrecer mayores detalles de las acciones de-



Eduardo Yunes, titular de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.

desarrolladas en las 64 mil hectáreas que fueron destinadas a la población criolla, el funcionario remarcó que «de acuerdo a las etapas que del Proyecto de Desarrollo Integrado, se ha previsto la ejecución de un total de 300 unidades productivas familiares.

Para el presente año, se concretarán 53. Las primeras 12, se entregan el lunes 30 de agosto. Hay otro grupo de 18 en construcción y 23 más en proceso de licitación». Explicó también que «las citadas unidades productivas cuentan con una determinada superficie de tierra para destinarlas a huertas familiares y para el manejo del monte y la explotación agro forestal. Así también se ejecutaron en cada una de las unidades un aljibe y una represa para el almacenamiento de agua». Para concluir Yunes enfatizó que «todas las actividades desarrolladas se llevan adelante a través de un trabajo organizado por distintos organismos del Gobierno de la provincia donde cada uno está cumpliendo un rol fundamental y participativo en este proceso. Así por ejemplo Desarrollo Social tuvo a su cargo asistir a las familias criollas durante la relocalización, el Ministerio de la Producción capacitó sobre el manejo de monte y la explotación silvo pastoril. De igual modo lo hicieron los Ministerios de Salud y de Educación, además de las áreas técnicas encargadas de las obras como son Vialidad, el IPDUV y de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados en su carácter de coordinadora del proceso».

29/08/04: Se inicia el ordenamiento Territorial del Interfluvio para criollos.  
Diario Norte.

NORTE DOMINGO 29 DE AGOSTO

# PROYECTO TEUCO - BERMEJITO

## SE INICIA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL INTERFLUVIO PARA CRIOLLOS.

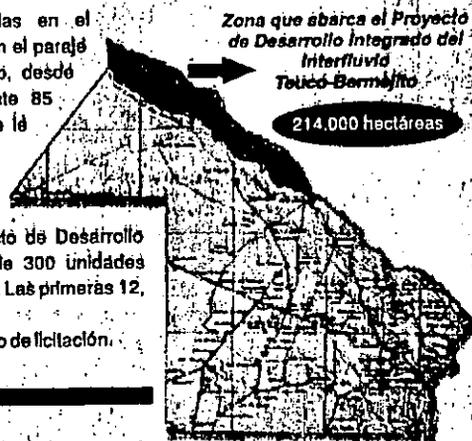
### ESTE LUNES 30 SE INAUGURAN LAS PRIMERAS 12 UNIDADES PRODUCTIVAS

Con la inauguración y entrega de las primeras unidades productivas ubicadas en el Paraje San Manuel en el área del Interfluvio, a llevarse a cabo este lunes 30, el Gobierno de la Provincia estará dando un paso trascendente en la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integrado del Interfluvio Teuco-Bermejito. La relocalización de 12 familias criollas, implicará no sólo el inicio de la solución a una serie de inconvenientes que se han suscitado a lo largo de los años entre estas y la comunidad aborigen a partir de la entrega del título comunitario a la Asociación Meguesoxochi, a partir de la mensura de 1999, sino que también comenzará un profundo proceso de ordenamiento territorial en todo el área que abarca el Interfluvio Teuco-Bermejito.

El proyecto comprende 214.000 hectáreas ubicadas en el Departamento General Gómes, más precisamente en el paraje Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lugar llamado confluencia hasta aproximadamente 85 kilómetros hacia el oeste. A la población aborigen se le destinó una superficie de 150 mil hectáreas.

#### Las Unidades Productivas

Las 64 mil hectáreas que fueron destinadas a la población criolla, de acuerdo a las etapas del Proyecto de Desarrollo Integrado, se ha previsto la ejecución de un total de 300 unidades productivas familiares. Para este año, se concretarán 53. Las primeras 12, se entregarán este Lunes 30 de Agosto. Hay otro grupo de 18 en construcción y 23 más en proceso de licitación.



Todos  
Somos  
Chaco

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Gobierno del Chaco

# Comenzó la relocalización de pobladores criollos del interfluvio Teuco-Bermejito



Momentos de emoción se vivió en el Paraje San Manuel, lugar donde el gobierno de la provincia dejó inauguradas las primeras 12 unidades productivas adjudicadas a familias criollas afincadas desde hace muchos años en área del interfluvio. La ceremonia, que contó con la presencia de altas autoridades provinciales se constituyó no sólo en el inicio del proceso de reubicación de los habitantes criollos, sino que también se comenzó con el ordenamiento territorial de las 214 mil hectáreas que conforman el Proyecto de Desarrollo Integrado del Interfluvio Teuco-Bermejito.

Al acto inaugural llevado a cabo en la llamante vivienda de Inocencio Rivainiera, concurren los ministros Coordinador de Gabinete Jaime Grabow y de la Producción Hugo Morand, el diputado Jorge Guc, secretario de Planificación y Evaluación de Resultados Eduardo Yunes, los titulares de Vialidad Víctor Vrdojak, del Instituto de Vivienda Félix Zarabozo y del Instituto de Colonización Roberto Cagno, el subsecretario de Desarrollo Rural Mario Olivero, el intendente de Villa Río Bermejito Lorenzo Helfner y representantes de las Asociaciones que congregan a criollos y aborígenes del área del interfluvio. Las etapas que del Proyecto de Desarrollo Integrado, se ha previsto la ejecución de un total de 300 unidades productivas para las familias criollas. Para el presente año, se concretarán 53.

De acuerdo a lo adelantado durante la ceremonia por el presidente del Instituto de Viviendas, en «30 o 45 días aproximadamente se concretará la entrega de un segundo grupo de 18 nuevas viviendas, habiéndose firmado además la resolución respectiva que posibilita el comienzo para el corriente mes de otras 23 unidades familiares».

## Los predios entregados

Los 12 predios entregados cuentan con caminos que los interco-

Con la entrega de 12 unidades productivas, comenzó la relocalización de pobladores criollos del interfluvio Teuco - Bermejito. contarán con asesoramiento técnico integral y asistencia financiera para realizar trabajos relacionados a la producción en los nuevos predios, todo ello en el marco del cumplimiento de la ley de Relocalización N° 4617.

munican, alambrado perimetral, represa con pozo y bebederos para animales, vivienda rural con uno, dos, tres y cuatro dormitorios de acuerdo a la composición familiar. Por otra parte, cada uno de los beneficiarios que pasaron a habitar sus viviendas y campos

Saenz Peña, viernes 23 de diciembre de 2004

el DIARIO de Saenz Peña

Interfluvio Teuco-Bermejito

# 35 familias criollas, con vivienda propia

**El gobierno provincial entregó 35 casas a familias criollas que fueron reubicadas en el Interfluvio Teuco-Bermejito.**

**E**l gobierno provincial entregó el martes 35 nuevas viviendas a familias criollas que fueron reubicadas en el Interfluvio Teuco-Bermejito, en el marco de la entrega de las 150 mil hectáreas a familias aborígenes en esa zona del departamento Güemes. En representación del Poder Ejecutivo participaron del acto el ministro Coordinador de Gabinete, Jaime Grabow; el secretario de Planificación, Eduardo Yunes; y el subsecretario de Asuntos Municipales, Sergio Vallejos.

Las unidades productivas fueron ejecutadas por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, conforme al Programa Nuevos Asentamientos-Módulo Nuevas Construcciones, en el marco del Proyecto de

Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito, que prevé la ejecución de un total de 300 módulos.

El ambicioso programa en ejecución implica que 64 mil hectáreas serán destinadas a 300 familias criollas que debieron ser relocalizadas fuera de las 150 mil hectáreas destinadas a los aborígenes.

En agosto, se entregaron las primeras 12 viviendas rurales, con prototipos de 1, 2, 3 y 4 dormitorios, según el grupo familiar.

De esta manera, se

afianza el proceso de relocalización de familias criollas y se abre el camino de solución a una serie de inconvenientes que se han suscitado a lo largo de los años entre estos grupos y la comunidad aborigen a partir de la entrega del título comunitario a la Asociación Meguesoxochi.

El proyecto comprende 214.000 hectáreas ubicadas en el departamento Güemes, más precisamente en el paraje Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lu-

gar, llamado Confluencia hasta 85 kilómetros hacia el oeste.

A fin de un mejor desenvolvimiento en terreno se halla trabajando un equipo interdisciplinario conformado por técnicos de la Administración Provincial del Agua, Vialidad, Instituto de Colonización, Ministerio de la Producción, Desarrollo Social, Vivienda y Planificación, los cuales a través de reuniones semanales informan los trabajos ejecutados por cada área.

## **4.2 Reprogramación de corto y medio plazo**

### **Proyección de actividades al 2005**

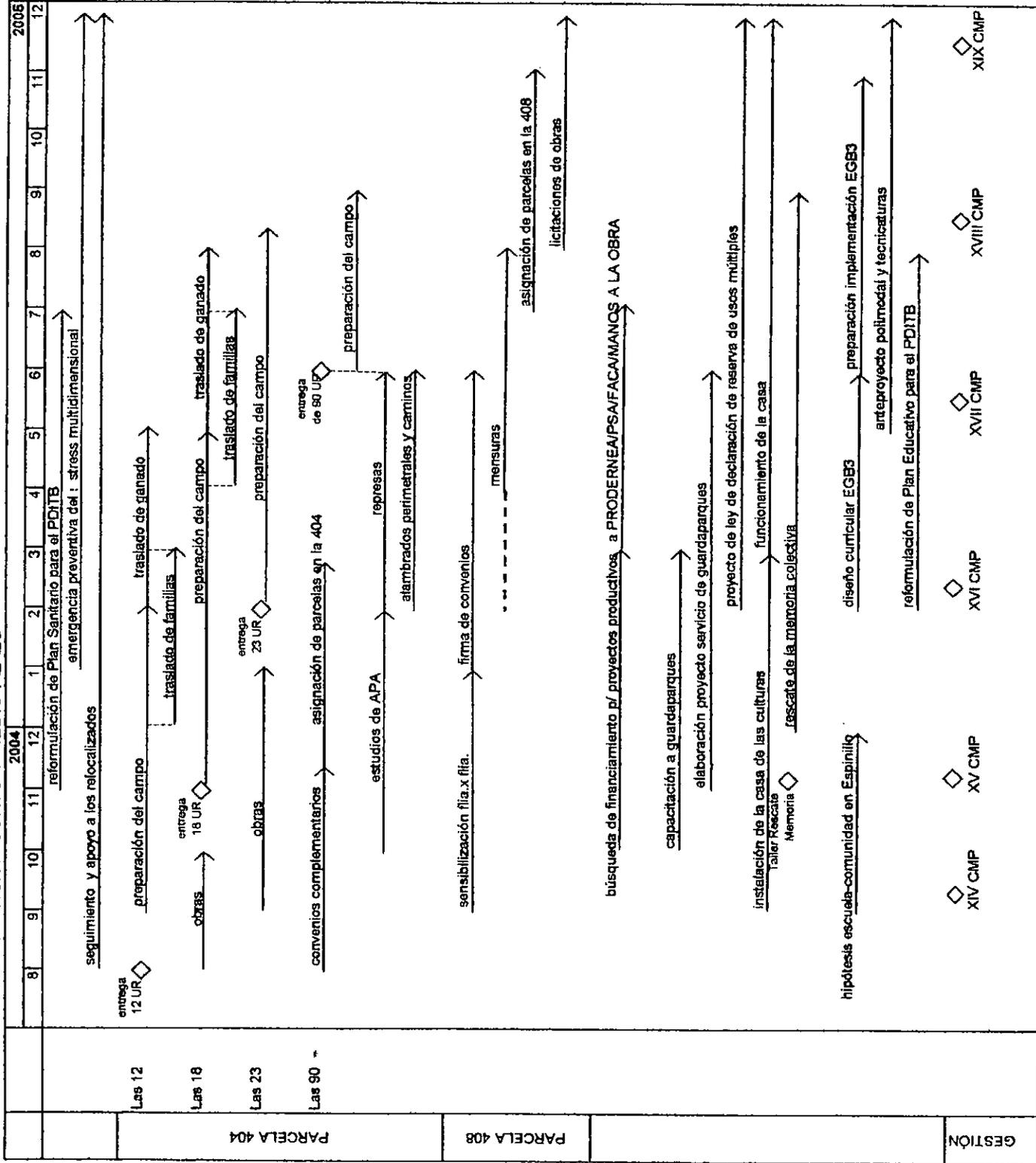
Con los estudios y trabajos del trimestre anterior (junio-septiembre) y de los resultados de la XIV CMP (octubre 2004) se elaboró un esquema provisorio que organizó múltiples actividades del PDITB en el tiempo. De hecho esa proyección preliminar, asentada en una reprogramación de corto y medio plazo y apoyada en la realización de las actividades de corto plazo planificadas en junio de este año, en la XIII CMP, incursiona en forma preliminar sobre el largo plazo.

Se confeccionó en esa oportunidad un esquema de flujos de actividades cubriendo el último tramo de 2004 y el todo el 2005 (ver en la página siguiente el Esquema 5) con el objetivo de consultar a los diferentes sectores que actúan en el Proyecto e ir estableciendo un consenso sobre dichas proyecciones. En este esquema interpretativo se integraron todas las particulares proyecciones que cada sector hacía de sus perspectivas, dándoles un orden preliminar, una secuencia que en primer cálculo es razonablemente viable, agregándole lazos de complementariedad y sincronidad.

En el Esquema 5 encontramos, por primera vez en el PDTIB, un cronograma de las relocalizaciones, identificando los distintos subgrupos de reasentamiento, sus plazos y las tareas de apoyo y seguimiento necesarias. Asimismo, las tareas preparatorias para nuevos grupos de reasentamiento, que recibirían primero la unidad productiva (grupo de las 90 parcelas) y, previa acción de sensibilización de las familias criollas del paraje El Zapallar, empezarían las mensuras tendientes a habilitar la parcela 408, que se extiende desde el límite de la propiedad comunitaria toba hacia el oeste dentro del Interfluvio, anticipando así las actividades aun no programadas para el 2006 y 2007.

Aparecen también la búsqueda de recursos para proyectos productivos, el servicio de guarda parques y las acciones de cultura, educación y salud, que conforman el cuadro de integralidad del proyecto y que recién -en esos meses- comenzaban a ser reactivadas.

**PDITB- REPROGRAMACIÓN A CORTO Y MEDIO PLAZO**



## **Capítulo 5**

# **REPROGRAMACIÓN GENERAL (LARGO PLAZO)**

## **Capítulo 5.**

### **REPROGRAMACIÓN GENERAL (LARGO PLAZO)**

#### **5.1 Contexto y caracterización**

Los Cuadros de Balance 1, 2 y 3<sup>1</sup> con datos actualizados al 10 de marzo de 2005, permiten afirmar que, a la fecha, más de dos tercios de la población criolla que habita el Interfluvio están de una u otra manera formalmente incorporada al PDITB. Los cuadros fueron elaborados con los datos de la SPER, en base al Censo realizado en el 2000 y a datos posteriores proveídos por el Instituto de Colonización.

Del análisis de las agendas desarrolladas en la XIII y la XIV CMP se desprende claramente la intencionalidad del avance progresivo de una planificación de corto y mediano plazo hacia una que avanza sobre el largo plazo, planteando líneas de trabajo y agendas que van más allá de las urgencias operacionales cotidianas. Algunos indicadores de esta situación pueden ser señalados como:

-La Dirección de Bosques pone a consideración de la CMP los expedientes de solicitud de Permisos Forestales de Aprovechamiento en la zona

-El Área de Producción está trabajando con las familias criollas de Miramar, San Manuel y Palma Sola, distribuyendo semillas y boyeros, realizando también charlas de capacitación en los parajes sobre manejo forestal.

-El Equipo Local respalda con un camión el traslado de los animales de las familias criollas.

-El Boletín de Noticias Teuco Nro 1 está en circulación, constituyéndose en una herramienta de difusión y de consulta para los involucrados en el proyecto: y apoyándose en su texto la Asociación F.Or.T.In reclamó aplicar el procedimiento acordado en la XIV CMP para el seguimiento conjunto de las obras, asistiendo a las reuniones semanales del Equipo Local para aumentaren terreno la comunicación entre pobladores y técnicos

---

<sup>1</sup> Ver en este mismo Informe Final, Capítulo 3, página 76

-Las empresas que colocan los alambrados han optado por contratar la mano de obra de los mismos criollos adjudicatarios de los campos a fin de garantizar a sus familias criollas la calidad de las obras, reduciendo así las desconfianzas y los reclamos por trabajos mal realizados.

## **5.2 Revisión de las actividades de los programas del 2001**

La Consultoría de apoyo recolocó, en el proceso de planificación-ejecución, la revisión y relectura de los documentos originales estructuradores del Proyecto. Esos Documentos preparados con apoyo del CFI pueden clasificarse en dos niveles.

El primero agrupa documentos, correspondientes a cinco programas, diferenciados por dimensión, aunque integrados en su análisis y en su propuesta de intervención. Esos documentos proveyeron proyectos y acciones ajustados a cada dimensión que habrían de transformarse en iniciativas de ejecución concreta.

El segundo se acota al documento de integración y síntesis que brindó fundamentalmente un PERT general, un modelo de gestión integral y una clasificación de las acciones programadas en base a su derivación directa o indirecta de la ley en que se originó el proyecto. Este documento, a diferencia de los anteriores, proveyó de coherencia y orden a la totalidad a los proyectos y acciones propuestos. Al mismo tiempo les definió su valor intrínseco dentro del esquema legal, brindando así al decisor la jerarquía, calificación e importancia de las acciones y proyectos y el modo organizacional de llevarlos a cabo.

Este análisis da cuenta de lo que puede modificarse (y de hecho ha venido ocurriendo) y de lo que es inevitable e ineludible. Por ejemplo, un proyecto de puestos sanitarios de ayer puede ser diferente del de hoy, pero la categoría de esa acción no puede ser cambiada. Es una acción "necesaria" (para asegurar a la población una calidad de vida similar a la que poseían antes de la relocalización), amarrada a otras que son las "determinadas", derivadas explícita o implícitamente de la ley 4617 <sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ver Héctor A. Poggiese. Asistencia Técnica de Supervisión, acompañamiento y monitoreo acotada al último tramo del Proyecto de Inversión del PDITB, CFI: Buenos Aires, septiembre 2001., Planilla 3

Bajo esta concepción los puestos sanitarios podrán ser otros pero la responsabilidad de resolver el equipamiento de salud en los nuevos asentamientos es parte integrante y obligada del PDITB.

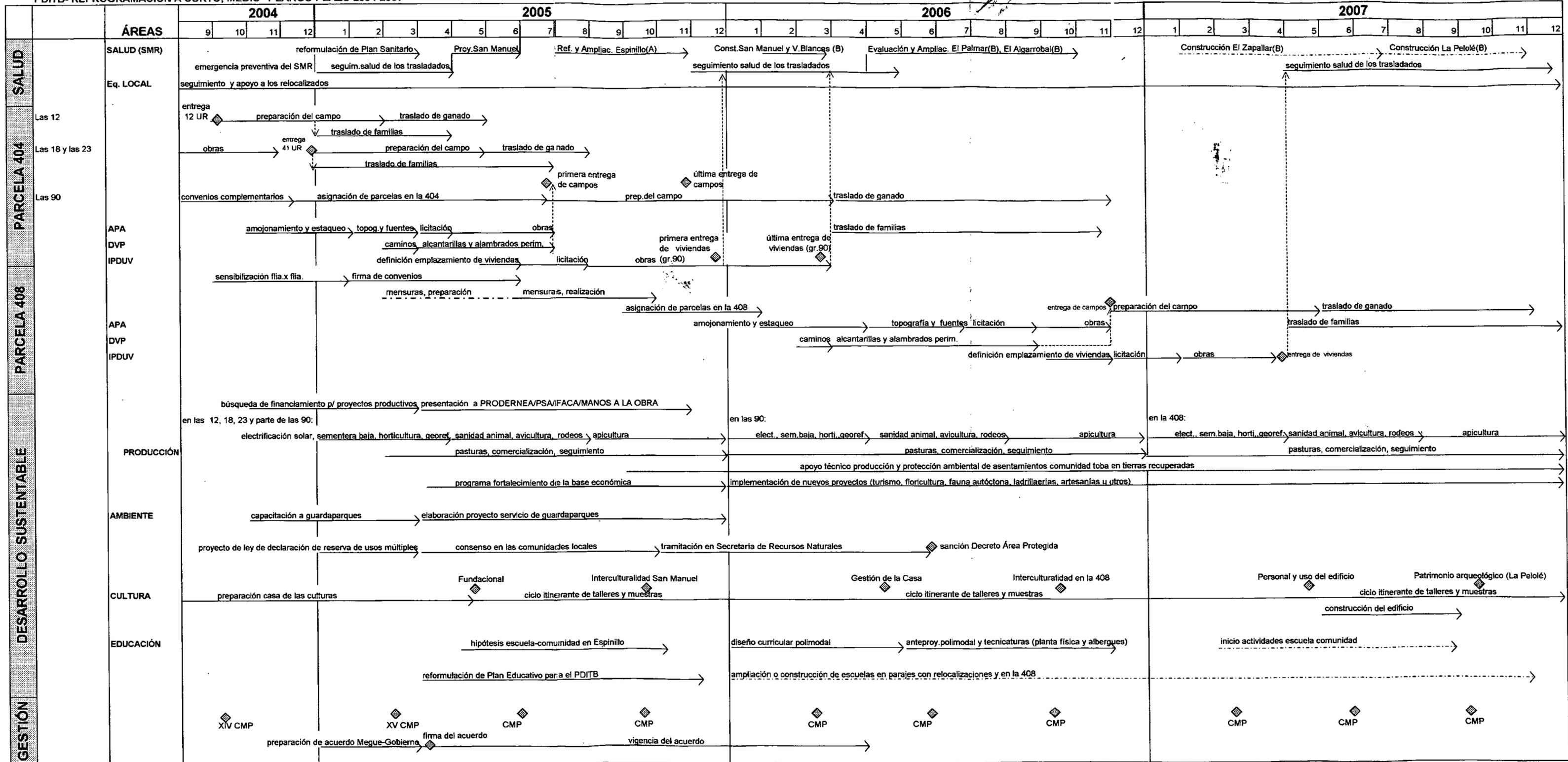
Con este enfoque se revisó, en el período previo a la XV CMP, las acciones propuestas en 2001, con la idea de confirmar, rehacer o crear nuevas acciones, de modo que -actualizados o nacientes- fuesen coherentes con la clasificación de determinadas, necesarias o complementarias, antes referida.

El hecho de discutir las acciones usando esa clasificación posibilitó el consenso sobre una nueva configuración del PDITB recuperadora de sentido.

La revisión referida concluyó con un borrador de programación a largo plazo. Ese borrador fue discutido -en sus partes pertinentes-, en las reuniones de los grupos intersectoriales y testado -en su íntegra- en los grupos de trabajo de la reunión de la XV CMP, el 10 de marzo de 2005. La versión final que se presenta en este informe, graficada en el Esquema 6 (ver página siguiente), es la que resulta de las confirmaciones y correcciones surgidas en la citada CMP.

Este esquema, por la propia simultaneidad de su elaboración con acciones en curso, presenta el período septiembre 2004 a febrero de 2005. Las acciones definidas para ese tramo están efectivamente "realizadas" a marzo de 2005 y desde esta fecha en adelante deben leerse como "a realizar".

Esquema 6  
PDITB- REPROGRAMACIÓN A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO 2004-2007



Referencias: — actividad    - - - - - relación    - - - - - posible proyección

### **5.3 Reprogramación a corto medio y largo plazo**

El Esquema 6 de reprogramación 2004-2007 ha sido preparado teniendo en cuenta tres fuentes:

a) La programación de corto plazo, en parte experimentada y en parte proyectada, teniendo en cuenta los procesos reales de relocalización: por ejemplo la efectiva concreción de grupos de UR y de grupos de familias a ocupar esas UR. El Programa de Relocalización efectivamente realizado permite calcular con cierta precisión, el tiempo y la interrelación de actividades de las distintas áreas gubernamentales. En principio podemos basarnos en lo que está funcionando para proyectar lo que demandará la realización de otros grupos de relocalización para los cuales será necesario repetir una cadena de actividades.

Ciertamente hay dos aspectos a tener en cuenta que relativizan esa información. Primero que los grupos y las condiciones de los asentamientos no son iguales ni en número, ni en tamaño de sus bienes muebles y semovientes, ni están a la misma distancia, etc. Por lo tanto la repetición de actividades –por su tipo- no supone la repetición de su magnitud. Segundo, la cadena puede alterarse en su orden, aun siendo las mismas actividades aumentando la velocidad de los traslados y aproximando en el tiempo una mayor cantidad de superficie liberada en la propiedad aborígen. Es el caso del grupo de las 90 que recibirá primero los campos mientras las viviendas se construyen, a diferencia de los anteriores recibieron todo de una sola vez. Otro ejemplo está en el Sistema de Gestión, donde se ha reinstalado el funcionamiento regular de la CMP: la repetición en el largo plazo, como una rutina esencial del Proyecto es, entonces, previsible.

La característica esencial de esta fuente es la repetición o el cambio basados en la experiencia de implementación.

b) Las necesidades inmediatas que se hacen palpables frente a una situación consumada. Al hacerse visibles generan un patrón reaplicable a situaciones futuras similares. Esto es, lo que ahora no puede dejar de hacerse ante el reasentamiento de un grupo, tampoco podrá dejar de hacerse ante del siguiente. El ejemplo más nítido es el plan de actividades del área de la producción, pensada como plan anual para acompañar la instalación de las

familias en los primeros nuevos asentamientos. La clave inicial es considerar que para los otros grupos se tenderá a repetir ese plan (con los ajustes debidos).

La característica esencial de esta fuente es que su probable repetición está atada a la necesaria repetición de las cadenas de actividades ya experimentadas, o sea, adherida a la primera fuente

c) Las acciones cuyos efectos centrales se esperan en el largo plazo pero es necesario comenzar a prepararlas o hacerlas funcionar -con baja intensidad- en el presente y que, al mismo tiempo, dependen de otros actores (cultura, educación, salud, economía) cuya recuperación es incipiente. Al respecto, los tiempos y características de las acciones presentadas en el Esquema 6 son apenas primeras estimaciones realizadas en los nuevos grupos intersectoriales, cuyo funcionamiento es reciente.

La característica esencial de esta fuente es que la posibilidad de realización de lo programado depende de un apoyo doble: el que recibe del Sistema de Gestión sosteniendo el funcionamiento de esos grupos intersectoriales y de la voluntad político institucional de las áreas de incorporar esos proyectos en sus planes y presupuestos sectoriales de los próximos años

## **5.4 Programa de relocalización y traslado.**

### **Grupos de las 12, 18 Y 23 UR**

Luego de la entrega de las UR del 21 de diciembre de 2004, restaban completar trabajos en 17 viviendas del grupo de las 23. Estas obras se terminarán a fines de marzo, al mismo tiempo que los alambrados perimetrales.

Es evidente la necesidad de estudiar y diseñar a la brevedad una alternativa de refuerzo de la provisión de agua en la Villa San Manuel. Una posible solución sería una represa compartida entre varias familias con una bomba que extraiga el agua directamente del río.

No se tiene prevista una compensación por los animales que se mueren durante el arreo a las nuevas UR, ni la mano de obra que esta actividad demanda, gastos implícitos resultantes de la relocalización que el estado decidió llevar a

cabo. Por ello estos gastos deben encuadrarse de alguna manera en el presupuesto de este año y preverse un rubro específico en el presupuesto 2006.

Actualmente se están suscitando dos situaciones en terreno que deben ser resueltas a la brevedad para evitar atrasos innecesarios en las obras. Estas situaciones son:

-en la zona de Víboras Blancas dos familias que regularizan tienen sus alambrados cruzando el camino. En varias oportunidades la DVP retiró los alambrados que vuelven a ser colocados. La asociación F.Or.T.In y la Coordinadora en terreno se acercarán a estos pobladores para hacer un cuadro de situación y proponer soluciones.

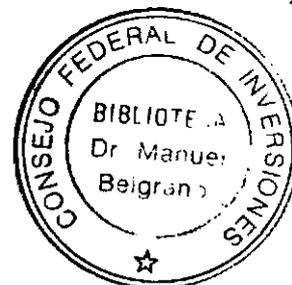
-son dos los casos de familias aborígenes que están asentadas en territorio destinado a las relocalizaciones criollas. La Asociación Meguesoxochi cumplió con la gestión encomendada en la XIV CMP, y dialogó con estas personas sin obtener resultados positivos. Una alternativa para destrabar el conflicto es dar respuesta a la demanda de ayuda económica para solventar los gastos de acondicionamiento del nuevo lugar y del traslado.

### **Grupo de las 90 UR**

Ya han comenzado los movimientos de suelo y la construcción de caminos en la zona de Víboras Blancas, relacionados con las 90 parcelas (cuarto grupo de relocalización). A la fecha de la XV CMP (marzo 2005) ya tienen titular asignado 63 de las 90 nuevas parcelas mensuradas. La previsión es que comenzarán las entregas de los campos delimitados, alambrados y con fuente de agua en el mes de agosto de 2005.

### **La parcela 408. Mensura pendiente.**

Se estima que en esta parcela se relocalizarán unas 40 familias criollas. Si bien aún hay un grupo de pobladores que se resiste a que la mensura se realice, hay otro grupo que presentó una nota solicitando que se inicien los trabajos para poder regularizar su situación dominial.



Las alternativas para destrabar este conflicto deben ser evaluadas tanto desde el punto de vista técnico como político-legal, la decisión no debería postergarse más allá del primer semestre de este año. De lo contrario los atrasos en las obras serán inevitables y en consecuencia también se retrasará la liberación del territorio de la comunidad toba.

### **Disponibilidad de tierras y firma de convenios**

Es necesario confirmar con urgencia la disponibilidad de tierras dentro y fuera del Interfluvio para elaborar una propuesta de solución para las familias criollas que optaron por una relocalización fuera del Interfluvio y para las que aún no han firmado convenios.

### **Relocalizaciones fuera del Interfluvio.**

Si bien en la XIV CMP ya se había delineado una alternativa para estos casos, los mismos no estaban contemplados en la Ley de Relocalización N° 1480 ni en su anexo. Ante el vencimiento de sus plazos, los casos de relocalizaciones fuera del Interfluvio deberían ser tratados como una opción distinta de los pobladores censados con derecho a recibir compensaciones. Las opciones fuera del Interfluvio disminuyen la demanda sobre la escasa disponibilidad de tierras. Urge concretar un plan de colonización para esas familias que podría iniciarse con un relevamiento de los terrenos municipales disponibles para que luego el IPDUV encauce la construcción de las viviendas urbanas dentro de alguna de las modalidades existentes.

### **Firma de convenios.**

Corresponde continuar la firma del nuevo modelo de convenio en el cual se mantienen las condiciones de traslado con una alternativa en la secuencia de obras. Este modelo ya fue utilizado por los pobladores criollos en la reunión de El Espinillo y brinda al estado provincial un margen más amplio para la organización de las obras de compensación.

### **Previsiones de la red de salud**

El área entiende el concepto de salud como una cuestión integral, disociado del concepto de enfermedad y en cambio asociado al concepto de calidad de vida.

En este sentido, durante el 2004 se estuvieron realizando capacitaciones en el tema de mediación con los docentes de la zona a fin de que tengan herramientas para intervenir en potenciales conflictos que surjan como resultado del stress al que está sometida la población del Interfluvio ante los inminentes cambios en el territorio. Este año 2005 se replicará la capacitación de mediadores, esta vez con los agentes sanitarios de la zona.

Puesto que cada familia realiza sucesivos pequeños traslados, se dificultan las acciones de desinfección. Es necesario ajustar las modalidades para la fumigación de los objetos y pertenencias que se trasladan a las nuevas viviendas. La premisa debe seguir siendo no llevar la vinchuca al nuevo lugar.

Las condiciones generales para la instalación de un puesto sanitario son: caminos que garanticen la accesibilidad de los pobladores al puesto, número razonable de personas que necesitan ser atendidas y agente sanitario para la atención del puesto.

La red sanitaria actual satisface los requerimientos del Interfluvio. Actualmente está conformada por 10 puestos de salud categoría "B" que dependen del Puesto de El Espinillo de categoría "A", el cual ya tiene presupuesto para su refacción y para la incorporación del servicio de odontología.

En el diseño territorial original de 2001, se planteó un puesto sanitario en la Villa San Manuel. Se maneja la alternativa de construir uno en un área del campo cedido a tal efecto por uno de los relocalizados del grupo de las 12. Esta nueva ubicación es más equidistante para la población que debería ser atendida.

Durante este año se deberán analizar los movimientos poblacionales dentro del territorio y evaluar las necesidades para definir las refacciones y construcciones necesarias de manera de incluirlas en el presupuesto 2006.

La Dirección de Arquitectura Hospitalaria realizó un relevamiento de los edificios de salud del Interfluvio a fin de poder analizar un plan de refacciones y de construcciones que responda a la nueva demanda.

## **5.5 Desarrollo productivo**

### **Apoyo técnico a la producción y la protección ambiental en unidades relocalizadas o regularizadas**

Sobre el Plan de Actividades para el año 2005 del Ministerio de la Producción aunque completo, se sugiere:

-que sea reforzado en apicultura, producción que está aumentando (en la comunidad aborígen creció 7 veces en el año, y enfrenta la baja del precio internacional por la entrada de China en el mercado);

-que se le agreguen oportunamente la parte de los 90 campos a entregar este año, según está proyectado.

Un aspecto importante del Plan es la inclusión del georeferenciamiento de las parcelas demostrativas que estaría disponible en el mes de abril y que podrá contribuir a decisiones más precisas de producción. Una contribución importante a ese georeferenciamiento es el Inventario Forestal elaborado y concluido recientemente por la Universidad Nacional de Santiago del Estero con financiamiento de Volens. Como ese Inventario es desconocido aun por el resto de los actores vinculados al PDITB se espera que, de la misma forma que se lo está haciendo conocer a las organizaciones Meguesoxochi y FOrTIn para identificar formas de aplicación, sea también proporcionado a los organismos técnicos especializados de la Provincia. Tendría utilización inmediata, por ejemplo, para resolver los pedidos de autorización de explotaciones forestales.

La preparación de los campos de las parcelas experimentales sufrió atrasos porque el Municipio de Río Bermejito no cumplió en plazo las tareas que comprometió a realizar con sus equipos y maquinarias, pese a haber recibido los recursos financieros de la Volens, en función de un acuerdo establecido con mediación de PROGANO.

### **Apoyo técnico a la producción y protección ambiental en los reasentamientos de la comunidad toba en las tierras recuperadas**

La Asociación Meguesoxochi estima que sólo para fines de abril tendrá algunos avances en el reglamento de uso de sus tierras. A partir de ese momento se podrán definir el tipo de asistencia técnica, trabajo social y capacitación que necesitarían –en aspectos productivos- las familias a reasentar en las tierras recuperadas, las cuales deberán ser incluidas oportunamente en el Plan de Actividades del área de producción.

### **Proyectos para obtener apoyo financiero para los emprendimientos productivos del Interfluvio**

La concepción original del PDITB (versión 2001) fue que el fortalecimiento de la base económica regional exigía para asegurar sustentabilidad una diversidad productiva, sea orientada al autoconsumo o a la comercialización. El monocultivo o la monoproducción no es aconsejable y el área provincial de producción rural no abarca todos los proyectos productivos posibles en esa diversidad.

Para tener un cuadro de situación respecto a esa posible diversidad el grupo revisó el listado originalmente proyectado, que es el siguiente: ganadería, apicultura, turismo, piscicultura, floricultura, fauna autóctona, ladrillería, artesanías, manejo del vinal, centro de capacitación.

En estos momentos la ganadería y la apicultura son las producciones más extendidas. Se han formado dos cooperativas una de productores de miel, criollos, en El Mojo y otra de producción de miel y artesanías, mixta de aborígenes y criollos. La asistencia técnica en manejo de ganado es una demanda urgente de los productores locales.

En turismo hay una práctica incipiente, porque los jóvenes que recibieron capacitación como guarda parques, están desarrollando un emprendimiento como ecoguías en los espejos de agua de la zona. En este caso se registraron tres procesos a tener en cuenta en el espacio que configura la CMP:

a) relacionar la experiencia con el área de Turismo Provincial, en términos de promoción de la oferta;

b) relacionar la hipótesis de un servicio formal de guarda parques con poder de fiscalizar, a través de un proyecto único en seno de la CMP con participación de los organismos provinciales con competencia en flora y fauna (este aspecto ya había sido así definido en la XIV CMP, ver acta respectiva). Sólo así podrá haber guarda parques con poder de control;

c) ordenar el relacionamiento institucional en los temas que implican la obligatoria participación provincial siguiendo las reglas de Gestión Asociada que regulan el funcionamiento de la CMP. Así, todo y cualquier recurso que sea gestionado para utilizar en el PDITB corresponde sea conocido y ponderado en la CMP. Esto referido a la noticia de actividades derivadas de un convenio Volens-Parques Nacionales, en el que la Provincia no está informada ni participa, pese a que se trata de temas de su competencia directa.

## **5.6 Interculturalidad y plan educativo**

### **CASA DE LAS CULTURAS**

En el Módulo Diversidad Cultural del Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural del PDITB. En dicha ocasión la propuesta de la Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco-Bermejito constituía el punto de llegada y culminación del proceso de reasentamiento de la población afectada. En la actualidad la propuesta de actividades para la Casa de las Culturas es diferente, dado que las circunstancias de implementación del proyecto han cambiado en relación con la propuesta original, debiéndose reconstruir la relación de confianza mutua entre los diferentes actores. Estas actividades se plantean en simultaneidad con el desarrollo del proceso de relocalización con el fin de atenuar los efectos sociales negativos provocados por el Stress Multidimensional de Relocalización y los consecuentes conflictos que ineludiblemente suelen surgir ante una situación de "drama social" como la que se encuentra en curso.

La propuesta elaborada en el año 2001 de creación de la Casa de las Culturas tuvo que ser redefinida en razón a los cambios dados en todo este

tiempo en el PDITB. La entrega de las unidades de relocalización debe ser acompañada con acciones que reduzcan el estrés multidimensional de relocalización que la población padece. Por ello se continúa trabajando con la implementación de la Casa de las Culturas, para definir el perfil, actividades y modelo de gestión. El trabajo presentado a la CMP es producto del consenso de la última reunión del equipo intersectorial, donde estuvieron presentes el antropólogo Juan Carlos Radovich y Rosa Báez por la Consultoría de apoyo para la implementación del PDITB, Susana García por la Subsecretaría de Cultura, Rosalía Figueroa por el Área Educación Bilingüe Intercultural.

El Programa de Interculturalidad consistirá en un Ciclo Itinerante de talleres y muestras compuesto por: a) Taller Fundacional que será el inicio de las actividades de la Casa de las Culturas del Interfluvio; b) Talleres a realizarse en el Interfluvio en el período 2005-2007, en distintas zonas seleccionadas de acuerdo con el cronograma de reasentamiento; c) Talleres a efectuarse en El Espinillo en donde se evaluarán las actividades realizadas y se establecerán diversas formas de organización y gestión de tareas futuras. En relación a la gestión de la Casa de las Culturas la misma se definió que en principio existiría un grupo promotor (Cultura, Educación y SPER/CFI) más la Meguesoxochi, la FORTIn y la directora de la Escuela de El Espinillo, quienes como gestión provisoria se encargaría de orientar las actividades, de preparar un documento base sobre las alternativas que pudieran considerarse para disponer de un modelo de gestión estable y definitivo.

Otras actividades para el funcionamiento de la Casa de las Culturas serán:

**Rescate de la Memoria** de la tradición oral (mediante la técnica de entrevistas estructuradas y semiestructuradas para la elaboración de historias de vida);

**Muestras y Exhibiciones** fijas de carácter interactivo, en El Espinillo con el fin de poseer para la comunicación externa, un acervo cultural de los distintos pueblos de la región (Artesanías, fotografías, videos, antiguos objetos domésticos y laborales; etc.) Estas muestras tendrían también la característica de actuar como elemento pedagógico de la interculturalidad como así también de revalorización para los niños que asisten a la escuela de la localidad de El Espinillo. Podría

implementarse también la comercialización de determinados productos asociados a un futuro desarrollo del potencial turístico de la región (artesanía aborigen y criolla, miel; etc.);

**Muestra Itinerante** consistente en videos y fotos de las actividades desarrolladas en los distintos talleres para su difusión en distintos parajes de la región. Para ello sería necesario contar con un vehículo para el traslado de un agente encargado y el equipamiento necesario para difundir los materiales. Esta actividad debería efectuarse en forma simultánea a la realización de los distintos talleres. Tanto para la muestra fija como para la itinerante se podría contar con el apoyo de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Chaco, Área de bilingüismo e interculturalidad de Educación, como así también con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), en sus respectivas áreas de museo, videoteca y registro audiovisual;

**Rescate Arqueológico**, como parte del proceso de revalorización cultural de la región, podría efectuarse un proyecto de rescate arqueológico del pasado inmediato (histórico) y lejano (prehistórico) por parte de jóvenes capacitados. Esta actividad debería plantearse en forma autónoma a los talleres de interculturalidad e involucrar a la población joven como depositarios de futuras acciones de protección del patrimonio cultural del Interfluvio. será necesario contar con el apoyo técnico y supervisión de arqueólogos profesionales.

El ciclo se iniciará con el Taller Fundacional, en mayo de 2005.

#### *OBJETIVO GENERAL*

La Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco-Bermejito constituirá un espacio de pluralismo, de respeto a la diversidad y de comunicación intercultural entre las comunidades aborígenes (wichí, qom/tobas) y criollos, con un sistema de gestión y programación flexible que acompañe el proceso de reasentamiento durante los próximos años.

## *FINALIDAD*

Estará destinada a realizar actividades (talleres participativos; encuentros y muestras; ciclos documentales, fotográficos, de video y expresiones diversas; rescate de la memoria colectiva; rescate arqueológico), con el fin de provocar un adecuado sistema de interacción, comunicación intercultural para el fortalecimiento de instituciones, organizaciones y comunidades de los diversos pueblos de la región del Interfluvio.

## *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

En particular, el programa estará dedicado a:

- a. Propiciar un espacio de interculturalidad fomentando el pluralismo y el respeto a la diversidad entre los diferentes grupos involucrados.
- b. Ofrecer elementos de análisis para el reconocimiento de las distintas percepciones culturales, estereotipos y prejuicios que inciden en actitudes discriminatorias.
- c. Aportar herramientas metodológicas y recursos para favorecer la convivencia intercultural, generando actitudes que propicien el diálogo y la participación protagónica de los asistentes.
- d. Contribuir a la defensa del derecho a la diversidad de las diferentes culturas y a la participación activa en la vida política, económica y cultural de la región.
- e. Fortalecer a las instituciones representativas de las distintas comunidades del área.
- f. Fortalecer la relación entre las organizaciones locales (Organización Qom/Toba Meguesoxochi, Asociación criolla El Fortín, Comunidad/Iglesia Evangélica Wichí y otras en gestación o que surgieren en el futuro), con el Estado en sus diferentes niveles jurisdiccionales (Municipal, Provincial, Nacional) y organizaciones no gubernamentales comprometidas en lo que respecta a los proyectos y políticas que los involucran.

- g. Capacitar a los participantes (aborígenes, criollos y agentes estatales) en actividades diversas relacionadas con la revalorización del patrimonio cultural del Interfluvio (técnicas de registro para la recopilación de información, rescate arqueológico, etc.)

### *JUSTIFICACION*

El foco de esta propuesta es consistente con los criterios de la comunidad internacional, la cual cuenta desde el año 2001 con la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, como instrumento de gran valor para afirmar el respeto a la diversidad de las culturas y al diálogo intercultural como garantías de paz y progreso. Debemos tener en cuenta además que cada cultura se nutre de sus propias raíces pero sólo se desarrolla en contacto con las demás. Así es como la interculturalidad debe concebirse entre otras modalidades como actitudes comunicacionales destinadas a la comprensión del "otro".

Por otra parte la interculturalidad se va produciendo cuando varios grupos étnicos, religiosos o culturales interrelacionados comienzan a entender (en el significado de asumir el sentido que las cosas, objetos, prácticas, valores y creencias tienen para los "otros"). Se trata por lo tanto, de descubrir al "otro" en su humanidad idéntica al "nosotros".

Para ello es necesario derribar prejuicios, estereotipos y generalizaciones que desde el plano inconsciente y el sentido común tienden a fortalecer o legitimar en la mayoría de los casos actitudes discriminatorias. También resulta imprescindible desnaturalizar las incomprensiones y malentendidos diversos respecto al comportamiento de los "otros", las emociones negativas como la desconfianza, la incomodidad, el rechazo, etc.

Por lo tanto resulta imperioso crear situaciones de igualdad tendiendo a romper asimetrías varias, mostrar una perspectiva dinámica de las culturas (desterrando biologicismos, esencialismos, racialismos, etc.), centrada en el contacto y la interacción continuada.

La noción de identidad es clave en este proceso ya que permite a cada grupo conocer sus respectivas "zonas sensibles" (de preconceptos, estereotipos,

etc.), dado que es en estas "zonas sensibles" donde se producen los conflictos que dificultan la comunicación intercultural. Para ello hay que recordar que la identidad (étnica/nacional, religiosa, cultural) consiste en una construcción que se lleva a cabo a lo largo de un proceso histórico y está sujeta a modificaciones constantes, de allí su condición de gran dinamismo.

La interculturalidad en consecuencia significaría, la aceptación cultural del riesgo que implica la complejidad de las relaciones entre las distintas culturas, explorando la identidad de cada una de ellas en un contexto de interacción cotidiano y de igualdad y respeto mutuo.

En el Interfluvio Teuco-Bermejito, por sus particularidades históricas, étnicas, económicas, políticas y socioculturales, como en muchos otros lugares del país, se ha dado un proceso de desvalorización, discriminación y explotación de las poblaciones locales (aborígenes y criollos). Ello ha producido procesos identitarios negativos en los cuales la propia cultura es visualizada por sus miembros como algo devaluado y poco digno de ser manifestado.

En consecuencia las futuras acciones a implementar deben partir del reconocimiento de esta situación de asimetrías y desigualdades pluriculturales y establecer bases sólidas para que miembros de culturas diversas se comuniquen se comprendan y colaboren para alcanzar metas establecidas de común acuerdo según principios básicos de convivencia. Además debemos aclarar que las diferencias culturales en el Interfluvio entre aborígenes y criollos quizá no sean tan marcadas y que las semejanzas e historia de una interacción durante más de un siglo ha establecido de algún modo tradiciones y experiencias de convivencia en común que en alguna medida la nueva situación, de titularización de entrega del territorio a la organización Meguesoxochi, ha alterado, generando predisposiciones para el detonante de conflicto interétnico como emergente de la disputa territorial.

Asimismo la adecuación de la diversidad a una situación de comunicación intercultural no resulta una tarea simple, dado que su dificultad entraña dilemas, tensiones y conflictos morales y políticos. Este último aspecto es muy importante dado que la posibilidad de una convivencia en la diversidad pasa por el

compromiso político que garantice la protección social de los grupos involucrados los cuales se encuentran en una situación de vulnerabilidad en términos generales para todos los grupos, pero en el proceso actual especialmente para el grupo criollo afectado por el denominado "Stress Multidimensional de Relocalización" descrito y analizado en distintos documentos del Programa de Desarrollo Integrado (PDITB).

Por lo tanto las futuras actividades de la Casa de las Culturas tenderán a colaborar en la minimización de los efectos negativos de la relocalización acompañando en todas las etapas que componen el proceso de reasentamiento.

### *ANTECEDENTES*

El inicio del Programa de Desarrollo Integrado del Interfluvio Teuco-Bermejito (PDITB) ha generado diversas acciones (asambleas, reuniones, talleres de normas de convivencia, reuniones de la Comisión Mixta Provincial, etc.), que constituyen antecedentes valiosos y un cúmulo de experiencias para los distintos actores involucrados. Asimismo los dos pueblos originarios participantes (wichí y qom), como así también los criollos, aunque en menor medida, cuentan con una gran experiencia previa relacionada con el trabajo organizacional en la búsqueda de lograr el reconocimiento de sus derechos conculcados.

### *BENEFICIARIOS*

El programa de interculturalidad beneficiará a las organizaciones representativas de los dos pueblos indígenas involucrados conjuntamente con la población criolla asentada en el Interfluvio y que deberá reasentarse próximamente.

Asimismo resultarán beneficiarios de esta propuesta todos los pobladores de distintos sectores institucionales que actúan en el Interfluvio (Educación, Salud, etc.) consideraran también los agrupamientos para la producción como espacios mixtos de interculturalidad, sean cooperativas y otras formas de economía solidaria.

### *GESTION PROVISORIA*

Durante el primer año la Gestión de la Casa estaría a cargo de un Grupo Promotor, de constitución provisoria y plazo limitado. Ese grupo tendría, además de orientar las actividades, que preparar un documento base sobre las alternativas de modelo de gestión que pudieran considerarse para disponer de un modelo de gestión más estable..

La composición de ese Grupo Promotor encargado de forma provisoria de la Gestión deberá ser definida en el Taller Fundacional. Una composición mínima y eficaz para este período podría ser compuesta por el grupo organizador del Taller (Cultura, Educación y SPER/CFI) más la Megue, la Fortin y la directora de la Escuela del Espinillo.

### *GESTIÓN ESTABLE Y DEFINITIVA*

Existirían dos posibilidades de gestión para la Casa de las Culturas.

a) Una gestión exclusiva de las organizaciones comunitarias locales con la designación por parte de las mismas de los responsables de llevar a cabo el gerenciamiento de la misma,

b) Una gestión asociada entre organismos provinciales y comunitarios, integrada fundamentalmente por las organizaciones comunitarias del Interfluvio: la Asociación Qom/Toba Meguesoxochi", la Comunidad/Iglesia Evangélica Wichí, la Asociación Criolla "El Fortín" y otras en gestación o que surjan en un futuro y manifiesten su interés en participar, además de las áreas de Cultura y de Educación del gobierno provincial y el municipio de Villa Bermejito.

En cualquiera de los dos modelos tendría que considerarse la participación de la Dirección de la Escuela y vecinos de El Espinillo, en mérito a la localidad donde quedará asentado el edificio de la Casa.

### *PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD*

El Programa consistiría en un Ciclo Itinerante de Talleres y Muestras cuyos hitos fundamentales son los siguientes (puede verse más adelante el detalle del Ciclo):

- a) Taller Fundacional, inicio de las actividades de la Casa de las Culturas del Interfluvio .
- b) Talleres a realizarse en el Interfluvio en el período 2005-2007, en distintas zonas seleccionadas de acuerdo con el cronograma de reasentamiento
- c) Talleres a efectuarse en El Espinillo en donde se evaluarán las actividades realizadas y se establecerán diversas formas de organización y gestión de tareas futuras.

El programa incluye también el monitoreo y la evaluación de los talleres y del resultado final del Ciclo. La evaluación realizada por los propios participantes permitirá ajustar nuevas metodologías y constituirá una masa crítica a ser analizada conjuntamente por representantes de comunidades indígenas y criollos y el Gobierno Provincial, permitiendo contar, asimismo, con una base de apoyo adecuada para futuras acciones relacionadas con la problemática del desarrollo integrado de todos los actores sociales involucrados.

Al final del Ciclo, los participantes prepararán un documento desde la perspectiva wichí, qom y criolla, que contendrá conclusiones y recomendaciones en relación a proyectos de desarrollo intercultural que los involucran. El documento sentará las bases para un plan de acción y seguimiento conjunto de la participación de los distintos grupos en diversos proyectos futuros.

#### *TALLERES EN EL ESPINILLO:*

Estos Talleres estarán destinados a la toma de decisiones sobre futuras actividades organizativas y de gestión de la Casa de las Culturas.

Para el cumplimiento de estos objetivos, las distintas organizaciones coordinarán con las áreas gubernamentales provinciales responsables, acerca de la gestión de políticas, acciones y servicios relacionados con las problemáticas planteadas, conjuntamente con los líderes de organizaciones seleccionados.

En estos talleres se elaborará también el programa definitivo de seguimiento de las distintas propuestas que surjan, así como también los mecanismos para hacerlas efectivas.

En todos los casos se realizarán en la localidad de El Espinillo dado que por su ubicación estratégica y sus características generales, demográficas, de servicios, etc., constituye el lugar ideal para efectuar el Taller Fundacional de inicio de las actividades de la Casa de las Culturas tal como se ha diseñado previamente. Por otra parte en esta misma localidad deberá construirse un edificio exclusivo para el funcionamiento de la Casa de las Culturas con su respectivo equipamiento.

### *METODOLOGÍA*

La metodología de trabajo tendrá como base la comunicación oral y combinará, cuando sea posible, información escrita y ayudas audiovisuales.

El programa estará centrado en la identificación, descripción, caracterización y análisis de elementos culturales de los grupos involucrados de acuerdo a los intereses que los participantes manifiesten. La metodología debería estar orientada a la capacitación para la acción en la solución de problemas de fricción interétnica y conflicto a nivel local.

El programa debe diseñarse para asegurar un adecuado nivel de representatividad en las diversas instancias de talleres y garantizar un mecanismo de diseminación de las conclusiones, recomendaciones y contenidos vertidos en los talleres itinerantes y regionales, a través de un mecanismo descendente, que pueda ser medido en relación al impacto final sobre las distintas comunidades.

Se espera que el entrenamiento de líderes y miembros electos por las mismas comunidades indígenas y criolla como así también de otros asistentes (maestros, agentes de salud, etc.) permitirá una difusión de los contenidos adquiridos y discutidos en los talleres hacia el resto de la comunidad, impulsando su activa participación en proyectos de desarrollo sociocultural local, sin excluir actividades y programas que puedan tender en un futuro a aliviar la pobreza rural, mejorar la atención primaria de la salud y generar la promoción social.

Dicha metodología coadyuvará también al fortalecimiento de las relaciones y coordinación entre las organizaciones locales, en los distintos parajes de la región.

## *COORDINADORES DE TALLERES*

Deberán seleccionarse coordinadores de talleres por cada grupo (wichí, criollo y qom), de acuerdo a las modalidades que establezcan las organizaciones intervinientes. Asimismo deberán seleccionarse coordinadores de las distintas agencias del estado provincial que intervienen en el área.

## *CONTENIDOS TEMATICOS O POSIBLES EJES CONDUCTIVOS DEL PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD*

A continuación se detallan algunos ejes temáticos, pasibles de ser abordados durante el desarrollo de los talleres en las zonas seleccionadas en donde se deberá buscar, indagar antes que transmitir verticalmente dicha información.

*Módulo sobre Comunicación intercultural para los grupos involucrados (indígenas wichí y qom/tobas y criollos).*

*Contenidos tentativos:*

- a) Conceptos generales relacionados con la interculturalidad. La noción de cultura, prejuicios, estereotipos, discriminación y racismo. La relatividad de normas, valores y prácticas culturales.
- b) Historia regional del proceso de ocupación del Interfluvio. Sometimiento de los aborígenes y corrientes migratorias de los grupos criollos (etapas del proceso). Características de la Multiculturalidad existente en la región.
- c) La participación de las comunidades locales en los procesos socioeconómicos y culturales de desarrollo local.
- d) Los distintos niveles organizativos en los diferentes parajes basados en la colaboración, reciprocidad y cooperación entre vecinos aborígenes y criollos, anteriores al surgimiento del proyecto de titularización del territorio.
- e) Elementos de cada una de las culturas que han generado desconfianza, desvalorización y desprecio hacia los "otros".
- f) Elementos de cada una de las culturas que han generado aceptación y respeto por parte de los "otros".

- g) Modos indígenas y criollos de pensar el territorio.
- h) Valoración de los recursos naturales por parte de los distintos grupos.
- i) Análisis de casos o problemas que afectan la relación entre los distintos pueblos indígenas y la población criolla (la selección surge de los distintos talleres).
- j) Análisis de las recomendaciones y resoluciones de los talleres y su inclusión en el análisis de casos (propuestas de solución a los problemas detectados).
- k) Diseño de una estrategia de fortalecimiento y articulación entre las distintas organizaciones y en su relación con otros actores sociales claves de la región.
- l) Capacitación en técnicas de recolección de datos para el rescate de la memoria y la historia local.

*Resultados esperados*

- Desnaturalización de conceptualizaciones generalizantes y estereotipadas sobre los distintos grupos.
- Fortalecimiento de la autoestima a nivel individual y comunitario.
- Adquisición de conocimientos sobre elementos conceptuales relativos a la comunicación intercultural.
- Mejoramiento de la información existente sobre cada uno de los grupos, localidades y comunidades existentes en la región.
- Diseño de acciones para la identificación y superación de conflictos basados en la identidad de criollos y aborígenes (wichís y tobas).
- Elaboración de propuestas (actividades, discusiones temáticas, etc.) para ser presentadas en los talleres zonales.
- Mejora en la capacidad de entendimiento, comunicación y negociación de las organizaciones representativas de las distintas comunidades.

## *ZONIFICACION TENTATIVA DEL INTERFLUVIO TEUCO-BERMEJITO A LOS FINES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS TALLERES DE INTERCULTURALIDAD*

La zonificación que se propone a continuación posee amplios márgenes de error y sólo consiste en un intento inicial de distribuir espacialmente las futuras actividades. Por lo tanto necesariamente deberá ser corregida por los agentes en terreno y otros técnicos involucrados, como así también con la participación protagónica de los representantes de las organizaciones.

En términos generales dividiríamos a la región del Interfluvio en tres zonas: Este, Centro y Oeste. Es probable que en la tentativa de zonificación propuesta para la discusión se incluyan parajes que están fuera del Interfluvio pero que constituyen lugares de reasentamiento de la población criolla afectada a la relocalización. Asimismo la elección de parajes también estaría condicionada por el peso demográfico de los mismos y la necesidad de incluir en todos los casos parajes o grupo de parajes con población aborígen y criolla para la conformación mixta de los talleres.

Zona Este: comprendería las siguientes localidades o parajes: La Confluencia, Lapelolé, La Sirena, Paso Sosa y Villa Río Bermejito (aunque esta última se encuentra fuera del Interfluvio por sus características generales presentaría facilidades para la organización de algunos talleres).

Zona Centro: con las siguientes subdivisiones: Olla Quebrada, La Cangayé y área de influencia; El Espinillo; Palma Sola, San Manuel, El Simbolar; Ñandubay, Las Palomas, El Algarrobal y Las Tunillas.

Zona Oeste: parajes del Norte: Manantiales, El Mojo, La Bolsa; parajes del Sur: Pozo Zapallar, El Palmar, La Esmeralda; etc.

Cabe aclarar que las tareas planteadas deberán tener en cuenta en relación a las áreas en las que se desarrollarán las actividades, coincidir en su ejecución en aquellos parajes en donde se vayan produciendo los reasentamientos poblacionales, en una primera etapa en la Zona Centro y posteriormente en la Zona Oeste para luego continuar con la Zona Este, con el fin de apoyar a la población afectada durante el momento de mayor stress debido al reasentamiento.

## CRONOGRAMA DE LOS TALLERES DEL CICLO ITINERANTE

Mayo de 2005	Fundacional/gestión provisoria de la Casa de las Culturas. (El Espinillo).
Octubre de 2005	Interculturalidad en el nuevo asentamiento. (en San Manuel: 1er. sector de reasentados).
Mayo de 2006	Gestión definitiva de la Casa (en El Espinillo)
Octubre de 2006	Interculturalidad en el nuevo asentamiento. (Zona Oeste, 408-Manantiales-, 2° sector de reasentados).
Mayo de 2007	Planificación, edificio y personal: (El Espinillo).
Octubre de 2007	Rescate y protección del patrimonio arqueológico. (Zona Este, Lapelolé).

### *RESCATE DE LA MEMORIA COLECTIVA*

Como parte complementaria del programa de interculturalidad, podrían iniciarse actividades de rescate de la memoria colectiva a través de la tradición oral (mediante la técnica de entrevistas estructuradas y semiestructuradas para la elaboración de historias de vida), actividad que estaría relacionada con tareas semejantes llevadas a cabo desde el Proyecto de Bosques Tropicales (aunque en este caso exclusivamente con la población toba), con el cual se podrían articular actividades con el fin de potenciar y dinamizar el proyecto. Esta actividad tendría que iniciarse una vez que se hubiesen efectuado por lo menos los talleres locales, dado que los mismos podrían actuar como disparadores del interés por el rescate de la memoria y la revalorización de las culturas, por lo cual sería conveniente iniciarlo a partir del segundo año del inicio del Programa de Interculturalidad.

### *MUESTRAS Y EXHIBICIONES*

Podrían llegar a organizarse muestras fijas de carácter interactivo, en el sitio preseleccionado en El Espinillo con el fin de poseer para la comunicación externa, un acervo cultural de los distintos pueblos de la región (Artesanías, fotografías, videos, antiguos objetos domésticos y laborales; etc.) Estas muestras tendrían también la característica de actuar como elemento pedagógico de la interculturalidad como así también de revalorización para los niños que asisten a

la escuela de la localidad de El Espinillo. Podría implementarse también la comercialización de determinados productos asociados a un futuro desarrollo del potencial turístico de la región (artesanía aborígen y criolla, miel; etc.).

#### *MUESTRA ITINERANTE*

Como parte de la difusión de las actividades que se desarrollarían en el Programa de Interculturalidad, se podría implementar una Muestra itinerante consistente en videos y fotos de las actividades desarrolladas en los distintos talleres para su difusión en distintos parajes de la región. Para ello sería necesario contar con un vehículo para el traslado de un agente encargado y el equipamiento necesario para difundir los materiales. Esta actividad debería efectuarse en forma simultánea a la realización de los distintos talleres.

Tanto para la muestra fija como para la itinerante se podría contar con el apoyo de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Chaco, Área de bilingüismo e interculturalidad de Educación, como así también con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), en sus respectivas áreas de museo, videoteca y registro audiovisual.

#### *RESCATE ARQUEOLOGICO*

Asimismo como parte del proceso de revalorización cultural de la región, podría efectuarse un proyecto de rescate arqueológico del pasado inmediato (histórico) y lejano (prehistórico) por parte de jóvenes capacitados, con la asistencia técnica de profesionales de la Arqueología en los términos legales de la protección del patrimonio arqueológico recientemente dictados a nivel del Congreso de la Nación. Esta actividad debería plantearse en forma autónoma a los talleres de interculturalidad e involucrar a la población joven como depositarios de futuras acciones de protección del patrimonio cultural del Interfluvio. será necesario contar con el apoyo técnico y supervisión de arqueólogos profesionales.

## *EVALUACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION*

Los resultados deberían ser medidos de acuerdo con:

- a) El grado de satisfacción de los participantes, adecuación de la labor realizada a las necesidades de los grupos involucrados, calidad de los coordinadores seleccionados, aplicabilidad de los resultados obtenidos, materiales utilizados, etc., medido a través de cuestionarios de evaluación a ser aplicados en cada uno de los talleres.
- b) Efectividad del programa para reforzar la capacidad institucional de las organizaciones, medidos en acuerdos entre las mismas, formación de líderes y capacidad de manejo de eventuales conflictos que pudieran emerger durante el transcurso de los talleres.
- c) Impacto final del programa sobre las agencias de gobierno en el campo de la Educación y la Cultura medido en la inclusión de la perspectiva aborigen y criolla en sus respectivos proyectos y en la creación de mecanismos operativos para facilitar la participación de los grupos involucrados.
- d) Eficiencia del programa medido en la adecuación de los recursos técnicos y económicos a los objetivos del programa.

Esta evaluación podría estar a cargo de los organismos estatales intervinientes

## AGENCIAS GUBERNAMENTALES (POSIBLES PARTICIPANTES)

### *Nivel Provincial*

- Subsecretaría de Coordinación, Planificación y Evaluación (Ministerio de Economía).
- Subsecretaría de Cultura (en sus diversas áreas).
- Subsecretaría de Educación, Dirección de Desarrollo y Evaluación Curricular, (Educación bilingüe e intercultural).
- IDACH (Instituto del Aborigen del Chaco)

### *Nivel Municipal*

- Municipio de Villa Río Bermejito
- Comisión Municipal de El Espinillo (Interfluvio)
- Municipalidad de J. J. Castelli

### *Nivel Nacional*

- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Secretaría de Cultura
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

### *Nivel Regional Latinoamericano*

- FLACSO PPGA, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

## COMPLEJO ESCUELA COMUNIDAD

El proyecto del complejo escuela-comunidad cuyo objetivo general es instaurar un sistema que eduque para la libertad a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Deberá constituirse como un Centro Educativo -Cultural, con infraestructura y equipamiento para funcionar como Complejo Educativo Intercultural Bilingüe, con Educación General Básica (EGB3) y Polimodal con albergue y sistema de alternancia. El sistema prevé la integración de las problemáticas de la realidad al diseño y desarrollo curricular. De lograrse la Declaración de Reserva de Uso Múltiple al Interfluvio, se requerirá de recursos humanos formados y capacitados para atender las demandas presentes, futuras y emergentes. El Polimodal pensado con modalidad técnica, ofrecería diversas tecnicaturas, tales como gestión ambiental regional, manejo de recursos naturales (suelo, agua, monte, fauna), cooperativismo y producción, salud, guarda parques, formulación y evaluación de proyectos productivos, etc.

Existe una demanda de escuelas de nivel medio en el Interfluvio por lo que dada la existencia de la única EGB3 en la Escuela N° 448 de El Espinillo, el grupo intersectorial considera apropiado implementar el proyecto Escuela Comunidad en este establecimiento. El Espinillo es un centro que está aumentando su oferta de servicios por lo que en el futuro puede llegar a convertirse en el principal núcleo urbano del Interfluvio. Tanto la Escuela Comunidad, como la Casa de las Culturas pueden instalarse en esta localidad.

Está pendiente la revisión y readecuación del Proyecto Escuela Comunidad propuesto en el año 2001 en relación a la infraestructura y equipamiento<sup>3</sup>, con funcionarios del Ministerio de Educación y con el área de Diseño Curricular de ese Ministerio la definición de sedes, modalidades de las tecnicaturas y el diseño curricular.

---

<sup>3</sup> Dirección, Secretaría /Bedelia, cocina, comedor escolar y sanitarios, 4 aulas, laboratorio, 2 talleres, sala de computación,, Biblioteca-archivo. SUM, Salas para Museo Interactivo, Cooperativa. Club de Jóvenes y Asociación de Mujeres, con energía eléctrica (paneles solares o equipo electrógeno), cerco perimetral, cisternas, albergue para 100 personas con camas cuchetas, sanitarios, galería, sistema, Ver CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB Programa Nuevos Asentamientos, Modulo IV, Resistencia 2001, páginas 13 a 16 y 63 a 80.

Atendiendo a la necesidad de reprogramar en largo plazo el Proyecto Escuela Comunidad se propone estudiar como hipótesis, durante el año 2005, que la Escuela Comunidad tenga sede en El Espinillo. En el año 2006 se comenzaría con la elaboración del diseño curricular del polimodal y hacia mediados de ese año elevar el anteproyecto de polimodal y tecnicaturas, estimándose que su aprobación demoraría unos seis meses aproximadamente. En tal caso la Escuela Comunidad podría iniciar sus actividades al comienzo del ciclo lectivo del año 2007.

### **Plan educativo**

La revisión y reformulación del plan educativo preparado en el año 2001 para aumentar la oferta escolar en las concentraciones poblacionales resultantes de los reasentamientos, forma parte de la agenda pendiente del Grupo de Trabajo, requiriendo de la intervención de las áreas técnicas específicas del Ministerio de Educación.

### **DECLARACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA**

En el Grupo Intersectorial elaboró un documento base con las alternativas de "categoría de protección" compatibles con el Interfluvio Teuco Bermejito en las 214.000 hectáreas resultantes del proyecto. En la XV CMP se debatieron diversos aspectos relacionados con la propuesta, la situación actual y los efectos de su posible aplicación, señalándose lo siguiente:

1. la necesidad de cuidado y protección del medio ambiente los ríos y lagunas por la actividad de la pesca.
2. Las NC consideran la protección el ambiente
3. Los pobladores practican la "marisca", recolección para la subsistencia y no para la depredación
4. En el área se realizan capacitaciones sobre la temática ambiental.
5. Son evidentes los beneficios que tiene la declaración de RUM porque no interfiere en el régimen de la propiedad y además la valoriza.

6. Algunas resistencias de la población local (tanto criolla como aborigen) se deben a que no perciben que la declaración de área protegida valorizaría su propiedad.

En la XV CMP hubo consenso para elevar a la Subsecretaría de Recursos Naturales el pedido de Declaración de Reserva de Uso Múltiple, trámite que no demoraría mucho tiempo porque es el único caso en que la Ley 4358 contempla su declaración por decreto del Ejecutivo Provincial. Sin embargo el trámite sólo se iniciará después de informar a las comunidades sobre los beneficios derivados de tal declaración, aclarando todas las dudas que por desconocimiento de esos beneficios, aun puedan subsistir. (ver en Anexos acta de la XV CMP)

#### *DOCUMENTO BASE:*

#### *EL INTERFLUVIO TEUCO BERMEJITO EN EL SISTEMA PROVINCIAL DE AREAS PROTEGIDAS.*

El PDITB en sus inicios fue pensado desde su integralidad como un área que debe ser resguardada o protegida. Para ello en el año 2001, se elaboró un documento en el Programa Sustentabilidad Ambiental donde, además de realizarse el estudio ambiental del Interfluvio, se propone la declaración de Reserva de Usos Múltiples (RUM) de acuerdo a la Ley Provincial N° 4358 aunque no se fundamenta sustantivamente esa elección. Sin embargo la necesidad de protección o resguardo para la regulación de las actividades extractivas de maderas, la caza furtiva, siempre hicieron presente esta idea. En distintos talleres se analizaron las categorías RUM y Parque Nacional, trabajando las similitudes y diferencias; a pesar de todo ello la idea no prosperó.

Sin embargo, el PDITB lleva adelante un plan de colonización cuyo desarrollo en un ambiente rico en recursos naturales requiere del tipo de regulación que le imprimiría a las actividades del hombre un área protegida. El sistema de gestión del PDITB, punto de apoyo de las actividades que se realizan en el Interfluvio, es un indicador de que es posible lograr la convivencia armónica entre las actividades que realiza el hombre y la naturaleza. La Comisión Mixta

Provincial es un ámbito participativo y decisorio donde los actores que intervienen en el PDITB debaten y consensuan las políticas que se implementan. Es tal vez el primer indicio de la posibilidad de un sistema de regulación propia que se fundamente en la sustentabilidad del Interfluvio.

### **Esquema legal provincial.**

El esquema legal existente en la Provincia contempla un Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas que funciona según lo estipulado en la Ley N° 4358. La misma clasifica las áreas naturales protegidas de la siguiente manera: Reserva Natural Estricta Provincial, Parque Natural Provincial, Monumento Natural Provincial, Reserva Natural Cultural, Reserva de Recursos, Reservas de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera y Sitios de Patrimonio Mundial. También define las áreas naturales protegidas, prevé el órgano de aplicación, los recursos económicos, la promoción y fomento, las funciones prevé la creación de un cuerpo provincial de guarda parques y un órgano de asesoramiento.

Actualmente se cuentan con 1.819.032 has. protegidas en toda la provincia. Citamos entre ellas dos Reservas de Usos Múltiples "Colonias Unidas" (2003) y "Apícola" (2004) y la Reserva de Recursos "Impenetrable Chaqueño" (2004). Además, existen varias propuestas de reservas en estudio. Podemos destacar que en Chaco hay también un Sitio Ramsar (categoría internacional) "Humedales Chaco", pero se advierte que aun no existe ninguna reserva de la biosfera.

Desde la sanción de la ley hasta la fecha se crearon las reservas que figuran en el cuadro de la página siguiente.

### **Alternativas para el Interfluvio en el sistema legal.**

Buscando una alternativa para hacer efectivo este propósito hemos estudiado la legislación e indagado los documentos del PDITB resultando, de un primer análisis, que solo tres de las categorías legales podrían ser consideradas de aplicación al Proyecto. A continuación describiremos las categorías consideradas apropiadas en relación a los objetivos del PDITB: reserva natural cultural, reserva de usos múltiples, reserva de la biosfera.

La Ley N° 4358 "Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas" define:

**Reserva Natural Cultural** "Serán así consideradas las zonas naturales o modificadas que representen panoramas atractivos, aprovechados por el hombre para esparcimiento o turismo (costas de ríos, lacustres, de rutas, zonas periurbanas, etc.) o aquellos paisajes que por ser el resultado de la interacción del hombre con la naturaleza, reflejan manifestaciones culturales específicas (modalidad del uso de la tierra, costumbre, organización social, infraestructura o construcciones típicas) que muestren una relación armónica. Se incluye en esta categoría a las expresiones o relaciones de las comunidades indígenas, que por sus valores antropológicos e históricos, asociados a rasgo culturales de valor, es necesario mantener con propósitos múltiples. Los planes de manejo que se apliquen en estas áreas estarán dirigidos a mantener la calidad e integridad del paisaje mediante practica de ordenamiento adecuadas, contribuyendo a lograr equilibrios globales y evitando la ruptura del proceso milenario de aculturación de la biosfera. La autoridad de aplicación podrá convenir con los propietarios de tierra donde se encuentre esta categoría, el uso, cuidado, conservación y acogimiento al régimen de regulación y controles que se determine por vía reglamentaria."

Esta categoría por su definición es incompatible con el PDITB, porque no nos posibilitaría planificar un ordenamiento poblacional, relocalizar habitantes, ni aprovechar sus recursos naturales con fines productivos que no sean solo los de índole turística o zonas de esparcimiento. Es decir áreas cuya finalidad sea la de mantener la calidad e integridad del paisaje.

## SISTEMA PROVINCIAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS.<sup>4</sup>

Administración	Reserva	Ubicación (Departamento)	Superficie (en has)
Provincial	Reserva de Recursos - Decreto N° 672/04.	Almirante Brown Gral. Güemes	1.000.000
	Parque Natural Provincial Pampa del Indio – Ley N° 4358.	Libertador General San Martín	8.633
	Parque Natural Provincial "Fuerte Esperanza" – Ley N° 4840.	General Güemes	28.220
	Reserva Natural Provincial "Loro hablador" – Decreto N° 2387/98.	General Güemes	17.500
	Reserva de Uso Múltiple "Apícola" Decreto N° 1103/04	Almirante Brown	5.000
	Reserva Natural Cultural "Piguen N Onaxá" Campo de Cielo Complejo Exposición Meteorito "El Chaco" Decreto N° 1570/04	12 de Octubre	100
	Sitio Ramsar "Humedales Chaco" con Certificación Internacional N° 1366	Bermejo-San Fernando-Libertad-1° de Mayo.	508.000
Manejo particular y/o municipal	Reserva de Recursos "Augusto Schulz – Aproma" – Ley N° 4605.	General Güemes	2.492
	Reserva de Uso Múltiple "Colonias Unidas" de Gendarmería Nacional Argentina – Decreto N°794/03.	Sargento Cabral	5.000
	Reserva Natural Cultural "Presidencia Roque Sáenz Peña" – Ley N° 4991.	Comandante Fernández	180
Nacional	Parque Nacional "Chaco" – Ley Nacional N° 14366.	Presidencia de la Plaza	15.000
	Reserva Natural Educativa "Colonia Benítez" – Decreto PEN 1798/02.	1° de Mayo	7
Privadas	Varias, de Uso Múltiple	Toda la Provincia	234.000

Nota: Se encuentran en estudio: Parque Laguna "El Palmar", Reserva de Usos Múltiples "Vivero Forestal San Bernardo", Parques Costero Isla del Cerrito – Antequera.

<sup>4</sup> Ministerio de la Producción. Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**Reserva de Usos Múltiples (RUM):** "áreas donde se privilegia la gestión de ordenamiento de la ocupación y actividades humanas, de modo de hacerlas sustentables. Complementariamente podrán ser áreas de amortización de otras áreas protegidas para absorber los efectos de la actividad humana exterior a aquella, amortiguando su impacto. Se trata de zonas apropiadas para la producción ganadera, forestal de fauna de valor comercial entre otros. Esta categoría se debe aplicar lo estipulado en el artículo 44 de la Constitución Provincial 1957 – 1994. Podrán comprender de manera parcial o total, predios sujetos a cualquier régimen de propiedad."

..."Las Reservas de Usos Múltiples podrán ser definidas por decreto sujetas a posterior ratificación por ley."

El PDITB se encuentra realizando un ordenamiento territorial ya que su propósito inmediato tiene que ver con la relocalización de población criolla en el Interfluvio, como así también la posesión de estas tierras por parte de los aborígenes. En el caso de la relocalización, se promueven proyectos de desarrollo productivo sin dejar de considerar como prioridad la sustentabilidad de la actividad en relación con el ambiente. Así desde la población tanto aborígen como criolla se busca la protección de la fauna y la riqueza forestal de la zona, asegurando la explotación racional del bosque, dada la importancia de las especies como el palo santo, quebracho blanco y colorado y algarrobo entre otras. La diversidad cultural del Interfluvio es una característica propia que día a día se afianza desde la convivencia intercultural. Sumado a esto, las etnias aborígenes que habitan esta región -toba y wichi- aportan su riqueza cultural invaluable desde sus prácticas conservacionistas.

Por eso creemos que la categoría de RUM es altamente compatible con el PDITB dado que el mismo ya funciona como si lo fuese.

Es de destacar que la RUM es la única que puede ser declarada por decreto, según el texto de propia ley, necesitando después de una ratificación legislativa. Esto nos estaría dando la facilidad de lograr de inmediato el objetivo de protección y regulación acorde con el espacio ambiental donde se desarrolla el Interfluvio.

En la provincia existen ya dos antecedentes de RUM: Colonias Unidas en un predio de Gendarmería Nacional (Decreto N° 794/03) y Apícola (Decreto N° 1103/04).

**Reserva de la Biosfera** "serán áreas representativas de ecosistemas característicos de la región, cuyo objetivo es articular la protección con la producción sustentable en la cual las autoridades, científicos y población local cooperaran en la creación de un programa modelo que satisfaga las necesidades humanas y la conservación de la naturaleza. Todas las áreas propuestas en esta categoría deberán ser aprobadas por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el hombre y la biosfera (MAB), dependiente de la UNESCO. No es necesario introducir cambio en la tenencia o en la ordenación de tierras excepto para la protección para la zona núcleo".

Esta categoría concuerda con algunos aspectos del PDITB, como el sistema de actores que se necesita para su funcionamiento, y sabemos que el PDITB emplea para la planificación de sus actividades la gestión asociada, a cual supera ese tipo de requisitos. Sin embargo esta particularidad –en principio positiva, no es lo suficiente para candidatearse a este tipo de reserva para el Interfluvio dado que el proyecto se encuentra en sus etapas iniciales y no se puede asegurar que exista la maduración socio institucional que demanda la ley cuando dice "cooperarán en la creación de un programa modelo".

Por lo tanto esta categoría presenta hoy una compatibilidad relativa respecto al Interfluvio con el PDITB

### **Elección de una alternativa.**

Observando en particular estas dos últimas categorías, se comprueba que la RUM presenta una mayor compatibilidad con el Interfluvio

Si las comparamos en su viabilidad temporal e institucional vemos que la declaración de Reserva de la Biosfera queda sujeta a la decisión de un ente internacional como la UNESCO y demanda un largo plazo de gestión. En cambio la posibilidad que brinda la ley provincial, en lo que hace a una RUM, es una inmediata sanción por decreto del poder ejecutivo provincial. Por lo tanto deberían secuenciarse los objetivos partiendo de una RUM para después proponerse alcanzar la categoría de reserva de biosfera.

Como objetivo inmediato proponemos la creación de una Reserva de Usos Múltiples que además de preservar el ecosistema nos permita fortalecer el sistema de Gestión Asociada y Planificación Participativa que se sustenta a la Comisión Mixta Provincial del PDITB, a los efectos de poder cumplir con sus propósitos y escalonar en el largo plazo, la posibilidad de constitución de una Reserva de la Biosfera;

En lo referente a los requisitos que se exigen en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 4358 en su artículo 10 sobre presentación de la propuesta de Reserva, los mismos son ampliamente cumplidos a través de los documentos de estudios del proyecto que se encuentran en la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados SPER, dependiente del Ministerio de Economía.

## **5.7 Propuesta de gestión (2005 en adelante)**

### **Etapas futuras e impacto territorial**

La circunstancia de haber comenzado la relocalización debe servir para retomar la observación proyectual de los efectos del PDITB.

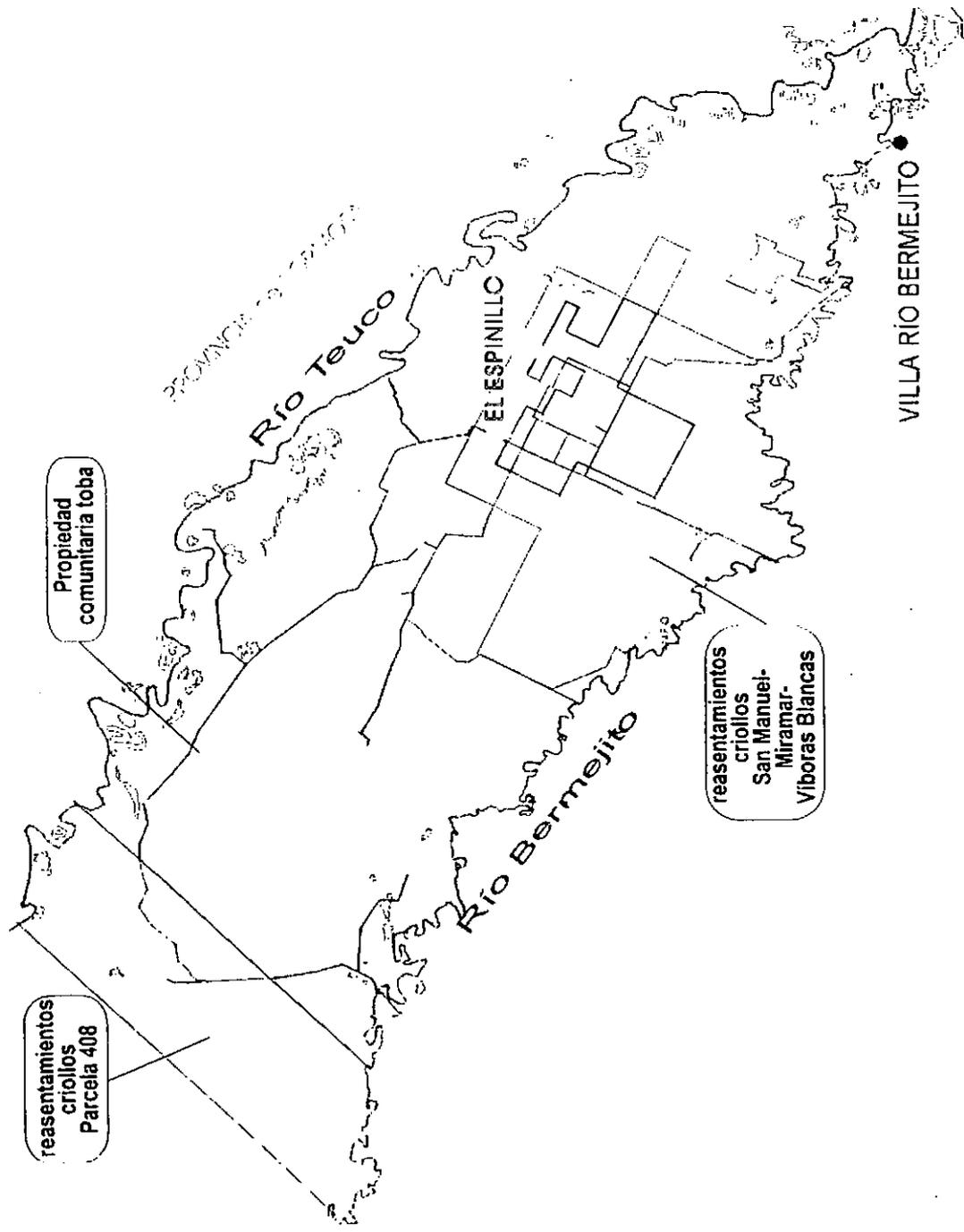
De manera muy simplificada debemos recordar que entre sus resultados esperados está el de producir necesariamente un nuevo ordenamiento territorial de población y actividades en el Interfluvio.

Al final del proyecto, un porcentaje bastante alto de la población se habrá mudado de sus actuales localizaciones hacia otros parajes. En el volumen de población mudada no sólo hay que contabilizar las familias criollas (300 familias, 1000 personas aproximadamente) sino también un número todavía no predecible de pobladores aborígenes que se desplazarán dentro de las 150.000 Ha.<sup>5</sup>

En las páginas siguientes pueden verse los esquemas de territoriales de los años 2003 (antes de los primeros reasentamientos), 2005 (proyección territorial posterior a los primeros reasentamientos) y 2007 (proyección territorial al concluir los reasentamientos).

---

<sup>5</sup> El total de la población del Interfluvio era de 4006 personas (2070 población aborígen y 1936 de población criolla) en el 2001. Las relocalizaciones criollas alcanzarán a 1423 personas un 70 % de la población criolla total. Aunque se desconoce todavía el porcentaje de aborígenes que se trasladarán dentro de las 150000 has. Podemos afirmar que al final del proyecto más del 50% de la población total se habrá reasentado en otro punto.

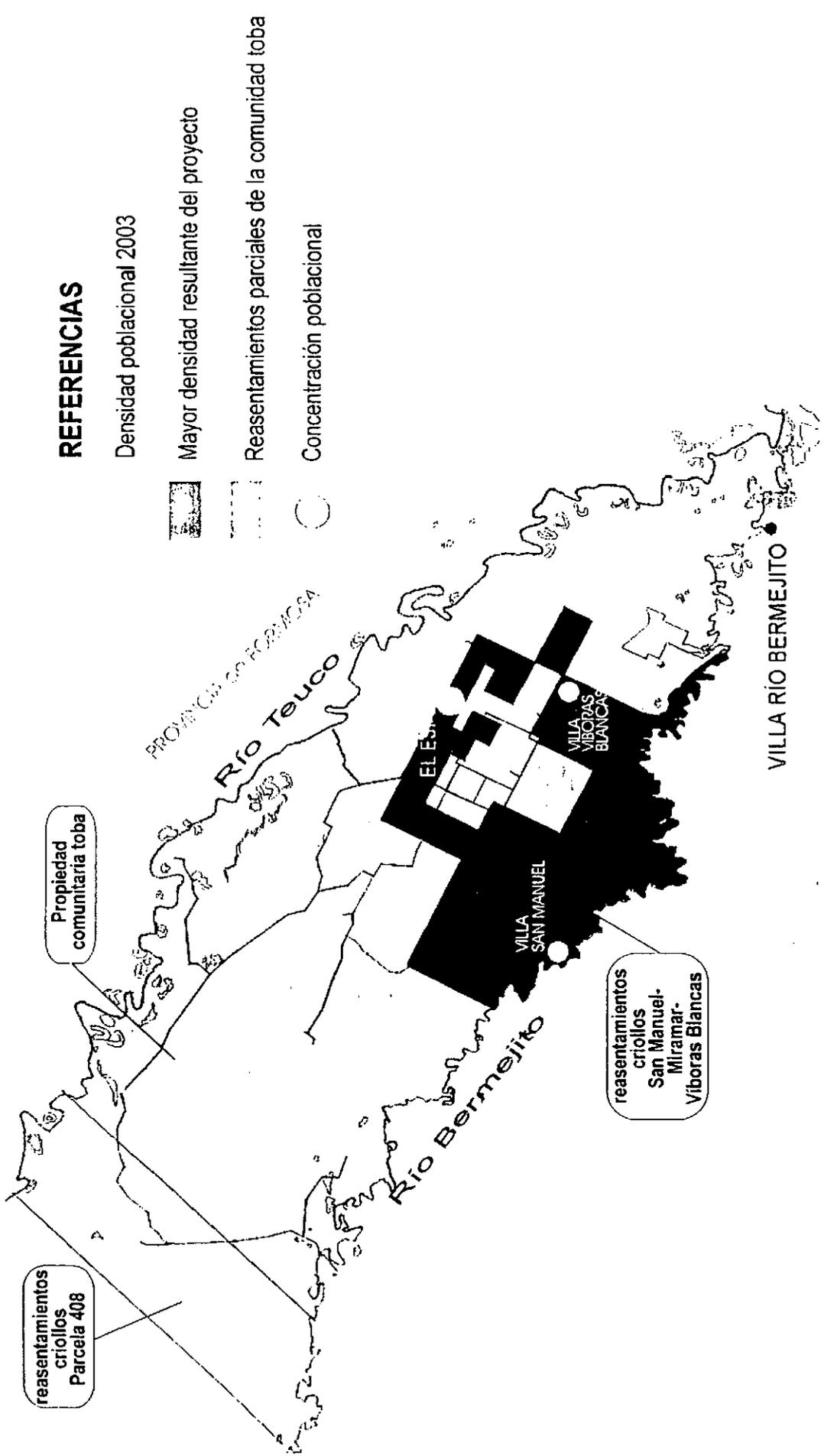


## REFERENCIAS

Reasantamientos criollos



Concentración poblacional



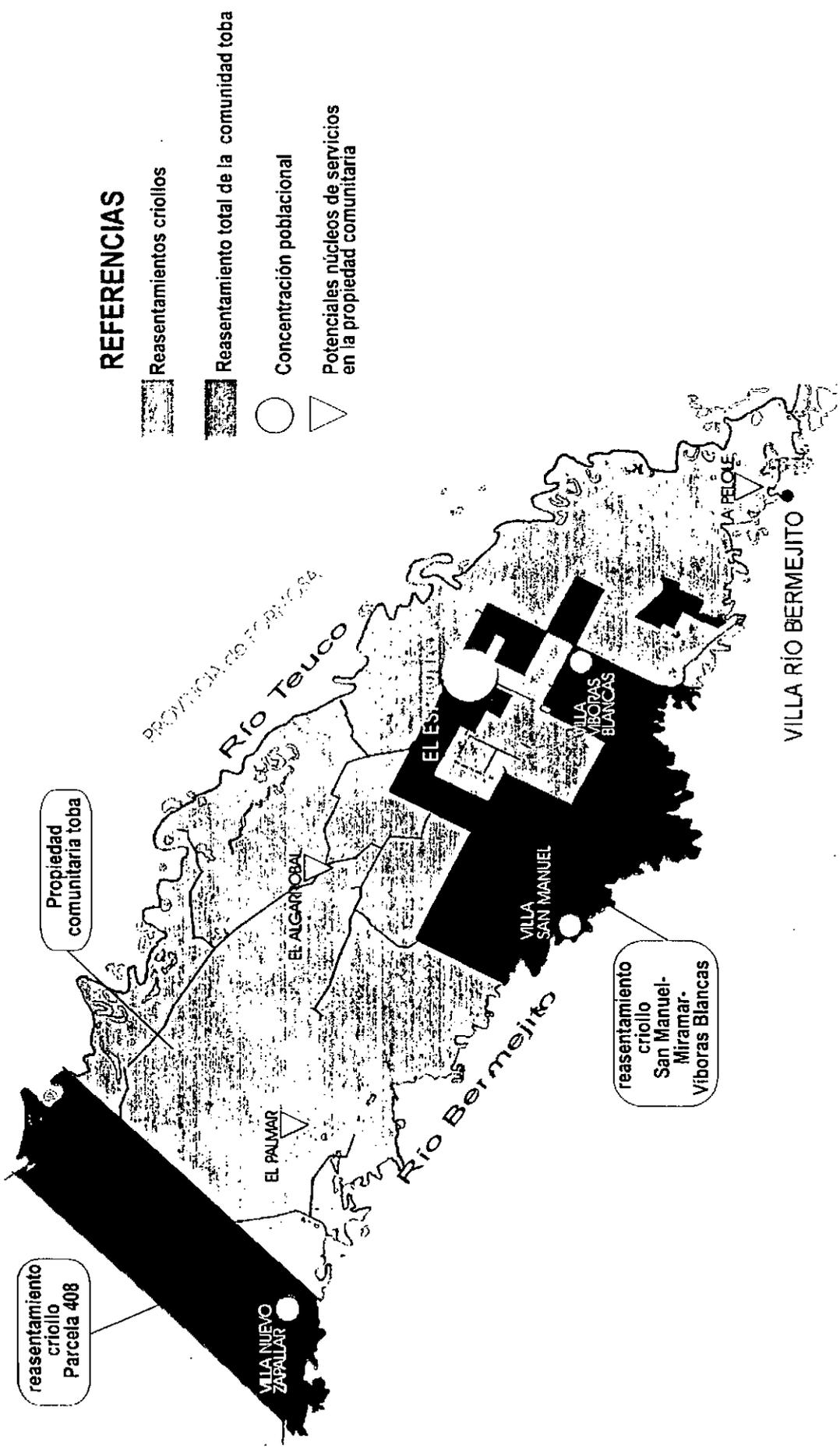
**REFERENCIAS**

Densidad poblacional 2003

Mayor densidad resultante del proyecto

Reasentamientos parciales de la comunidad toba

Concentración poblacional



La singularidad de este proceso se caracteriza porque las nuevas agregaciones poblacionales serán la base de nuevos poblados. Por ejemplo la zona en torno a los parajes San Manuel, Miramar y Víboras Blancas, sitio donde se concentrará buena parte de los relocalizados (la mitad tal vez) como resultado de la mensura y adjudicación de parcelas, está anticipando una ocupación desconocida en esa área, con nuevas relaciones de vecindad y circulación viaria, un poblamiento planificado, un nuevo asentamiento. No se dispone de los trabajos analíticos que pudieran aproximar una hipótesis de servicios demandados u ofrecidos o conductas sociales predominantes como efecto derivado de un nuevo tejido social territorial. Es evidente que –sólo como ejemplo- las escuelas situadas allí tendrán un aumento creciente de matrícula y que los programas de salud tendrán que adecuarse localizadamente a esos cambios poblacionales. ¿Qué sucederá con el abastecimiento de productos domésticos?

Aún cuando todavía está lejana la reocupación de las parcela 408, sabemos que sucederá lo mismo que en San Manuel-Miramar-Víboras Blancas, ya que la mensura reordenará el espacio, definirá los lotes de los actuales ocupantes y de los que deberá recibir, habrá un repoblamiento planificado, otro nuevo asentamiento.

Este aspecto de la acción pública no es suficientemente aceptado, se lo observa sólo desde el punto de vista del hecho emergente, *relocalizar para liberar el territorio de propiedad aborígen*, se pone el acento en el efecto buscado que es la posibilidad de reposicionamiento territorial (una hipotética redistribución) de la población toba, pero visto desde otro lugar lo que se está produciendo es una colonización de nuevas sub-áreas dentro del Intefluvio. Veamos por ejemplo, los pobladores criollos, meros ocupantes (primero de tierra fiscal y ahora de una propiedad aborígen) estarán recibiendo una unidad de relocalización que contiene vivienda, campo, alambrados y agua, a la que hacen acreedores en carácter de adjudicatarios en venta y al término de cinco años tendrán la libre disposición de la propiedad adquirida. Esto es, están incluidos en un plan de colonización que les asigna, de inicio, una localización de hábitat y producción regularizada, porque se

realiza en los términos de la legislación de colonización de la provincia, lo que ya significa un cambio substancial con la situación actual (ocupantes no regularizados y sin derecho a compra) y, en poco tiempo, en un segundo momento, al finalizar el pago de las cuotas correspondientes a su carácter de adjudicatarios en venta, obtienen el título definitivo de propiedad.

Por supuesto que las nuevas localidades o poblados que se formen no serán exclusiva responsabilidad del estado provincial (o del municipal, por carácter transitivo de competencias originales o delegadas) sino que también la propia comunidad que allí se forma y se nuclea habrá de tener una fuerte participación en el modo de vida y los servicios ofrecidos. Sin embargo, no puede haber omisión estatal en esta fase, por la misma razón que el poblado se origina en una decisión gubernamental de "realizar un programa de relocalización, es decir, realizar un plan de colonización". En cualquiera de esas ópticas hay responsabilidades ineludibles respecto a servicios, infraestructura, prevención de conflictos, entre otros ejemplos, derivadas de esa decisión.

### **Modelo de Gestión**

Hay un Equipo Técnico Local que interviene en la coordinación y ejecución de las actividades en campo, compuesto por técnicos de las áreas con actuación en esa región. De una cierta forma, el grueso de las preocupaciones de dicho equipo lo constituye las tareas de lo que denominamos el programa de relocalizaciones (identificación de parcelas, mensura, formación de los grupos de beneficiarios, preparación, seguimiento, apoyo a la producción, etc.).

A nivel central la SPER cuenta con técnicos de apoyo (registro de datos, contabilidad, asesoramiento jurídico, apoyo legal a las asociaciones) y durante el 2004 ha agregado un equipo CFI en la forma de consultoría de apoyo a la implementación. Este equipo se encarga de la planificación global y a largo plazo, la información interna (MEMOS) y externa (Boletín de Noticias TEUCO) del proyecto, de la sensibilización de actores en otros campos y, sobre todo, de los aspectos atinentes al sistema de gestión, participación y consulta (en especial la

CMP) así como de la revisión de la concepción de integralidad del PDITB (sus programas originales y los equipos *ad hoc* intersectoriales).

El mecanismo creado durante el 2004 ha estado bien próximo a la idea organizacional propuesta en 2001 para el PDITB, que consistía en lo siguiente:

"...en el sistema aplicado se resuelven simultáneamente varias cuestiones como son la relación sistema político institucional vs. sistema social, o la relación decisiones participativas vs. trabajo técnico, o las condiciones de confianza y credibilidad entre los niveles decisionales y los niveles de usuarios-beneficiarios, lo local (a veces el "campo") y lo central, problemáticas que en otras prácticas o modelos suelen atentar a la integración de los actores y a la integralidad de la concepción.

La CMP se organizó en dos niveles de trabajo (el Local y el Central) con la intencionalidad de accionar en el aumento de las articulaciones, búsqueda de insumos, y ampliación de la red de cooperaciones en uno y otro terreno, el de la sociedad local-municipio y el de los organismos provinciales.

(...) El gráfico 1 nos brinda una composición visual del Sistema de Gestión propuesto para la etapa de implementación:

La Comisión Mixta Provincial

Los Programas estratégicos

Los Equipos Técnicos Central y Local

Los Equipos Intersectoriales

Los Equipos Intersectoriales de Implementación serán responsables de resolver los procesos de ejecución, implementación, estudios complementarios y demás aspectos necesarios a la realización efectiva de los proyectos territoriales. Se organizarán constituidos por sectores (del gobierno provincial, de otros niveles gubernamental y no gubernamentales) necesarios a la efectividad de esos proyectos territorializados.

# COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL

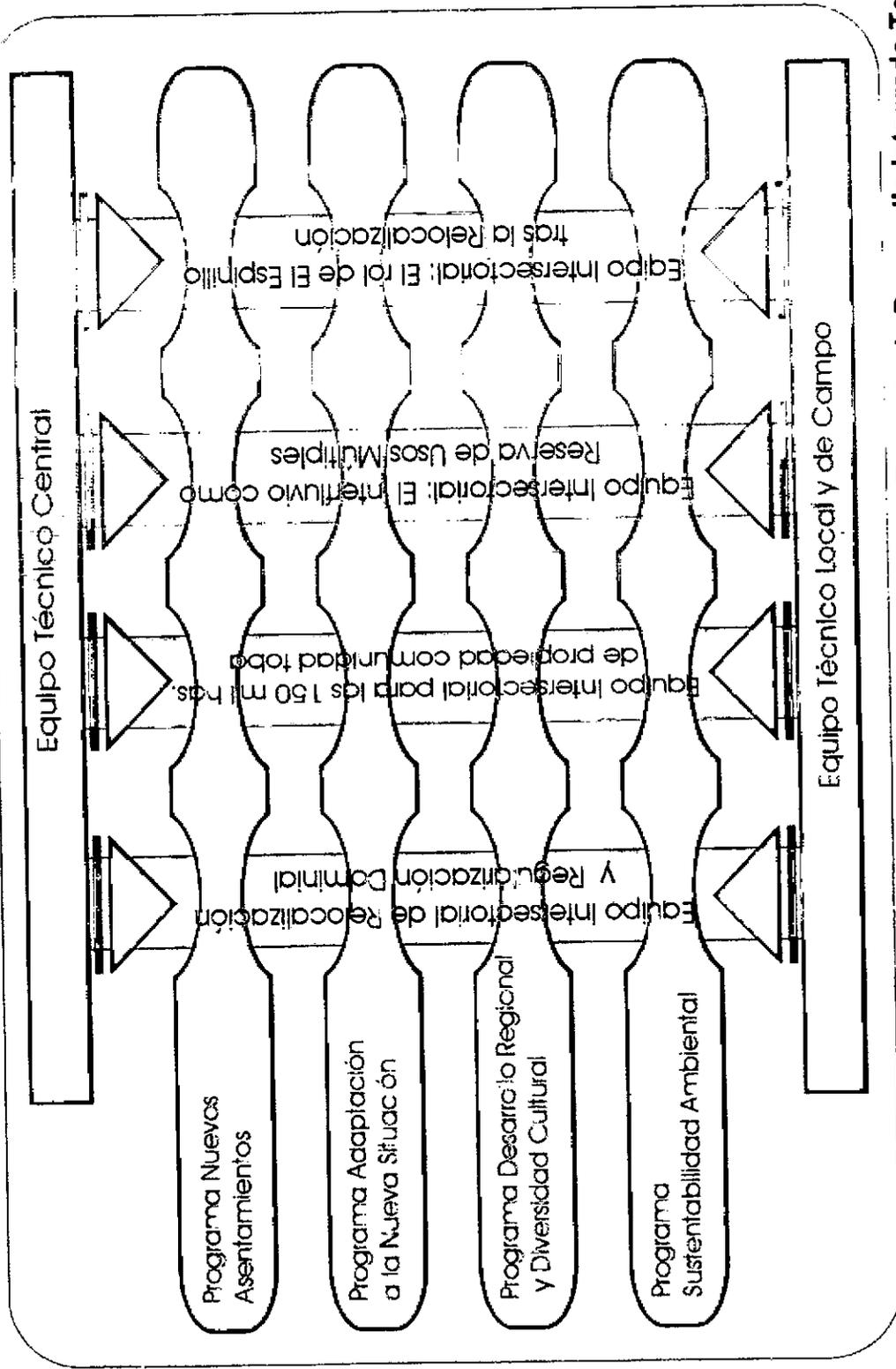


Gráfico N°1: Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito.

Sin embargo, la opción organizativa adoptada por el gobierno provincial prescindió de dos de los componentes esenciales para la realización del proyecto, abandonó la idea de integralidad concentrándose casi con exclusividad en el programa de nuevos asentamientos (campos y viviendas) y no constituyó los Equipos Intersectoriales sugeridos, ni ningún otro, por lo cual el relacionamiento de las áreas siempre fue sectorial

El modelo de organización existente a inicios de 2004 puede verse en el esquema A, que se compone por un Equipo Central y un Equipo Local.

# COORDINACIÓN GENERAL (Secretario de Planificación)

## EQUIPO CENTRAL (SPER)

fortalecimiento organizacional  
asesoramiento jurídico  
base de datos  
administración de recursos  
comunicación

Técnicos de la SPER

## EQUIPO LOCAL

Inst. Colonización  
Desarrollo Social  
Salud  
Producción  
APA  
DVP  
IPDUN

operación ejecutiva  
de todas las acciones  
en campo

Técnicos de las áreas

La organización modelada durante el 2004 con el apoyo del CFI es la que se presenta en el esquema B (ver en la página siguiente):

- el equipo local es al mismo tiempo un equipo intersectorial que asume el programa de relocalización y traslados;

- se constituye y funciona regularmente otro equipo intersectorial creado en la CMP (Interculturalidad);

- se practica en la CMP un posible tercer equipo intersectorial, que no tiene aun constitución formal;

- aparecen ampliadas las funciones del equipo central.

Si confrontamos la propuesta de 2001 con el modelo ahora configurado podemos afirmar que, a inicios de 2005 el esquema orgánico presente está muy próximo a aquél, por las siguientes razones:

- a) Se ha reinstalado el funcionamiento de la CMP como el espacio regulador y planificador del conjunto de actores estatales y no estatales envueltos en el Proyecto. En el lapso de 9 meses se han realizado 3 reuniones de la CMP, cuando en el pasado reciente se habían realizado 3 reuniones en tres años (2001 a 2003)<sup>6</sup>.

- b) Como se ha explicado más arriba, existe un equipo local intersectorial y existe un equipo central constituido por técnicos de la SPER, ampliado y reforzado en este periodo 2004/5 por el equipo de la consultoría CFI.

Aunque la conformación alcanzada no es igual a la propuesta en 2001, en sus funciones actuales cubre gran parte de lo que se espera de un equipo central.

- c) El Secretario de la SPER es el coordinador general del PDITB y responsable de la CMP en los términos del Decreto que la creó.

- d) Se ha recuperado, de una cierta forma, la idea de los equipos intersectoriales; su concreción se expresa por ahora en el equipo local que por naturaleza es intersectorial y en el funcionamiento estable del equipo *ad hoc* de interculturalidad y educación.

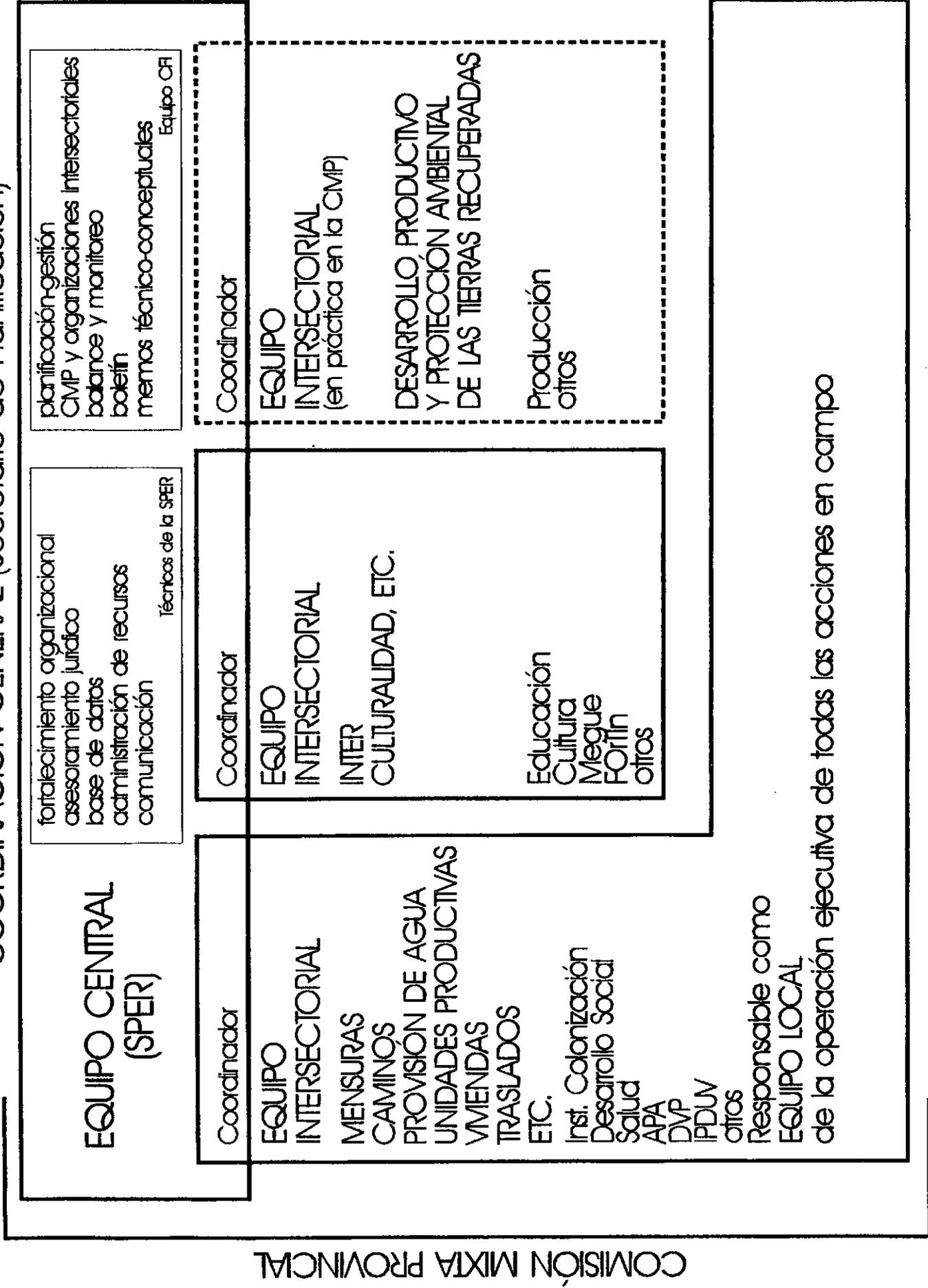
---

<sup>6</sup> Debe agregarse que el formato de las CMP realizadas en este periodo distaba muchísimo del modelo anterior, que es mismo que se retomado en 2004. Es decir que dichas reuniones aun llamándose de CMP no son equivalentes a la matriz ahora retomada.

Es muy bajo el criterio planificador en las estructuras y áreas técnicas del gobierno, donde predominan los grupos de ejecución de tareas y los espacios de planificación son exclusivamente sectoriales. Ese criterio es aún menor en las organizaciones sociales y locales.

En verdad se espera que sea el Estado quien contribuya a esa visión y a su realización práctica. En la realidad actual del gobierno provincial hay un campo de experimentación que es el Proyecto de Regionalización (la misma SPER), que está diseñando un sistema de planificación descentralizado, pero que su efectivización será de medio a largo plazo. Todavía no se consiguen cruces entre las realidades locales en proceso y el sistema regional que se está instalando (las estructuras en prueba, gerencias, etc.). Este no puede aún dar cuenta de los proyectos integrales existentes: el PDITB, por ejemplo, no está en la agenda de la agencia regional.

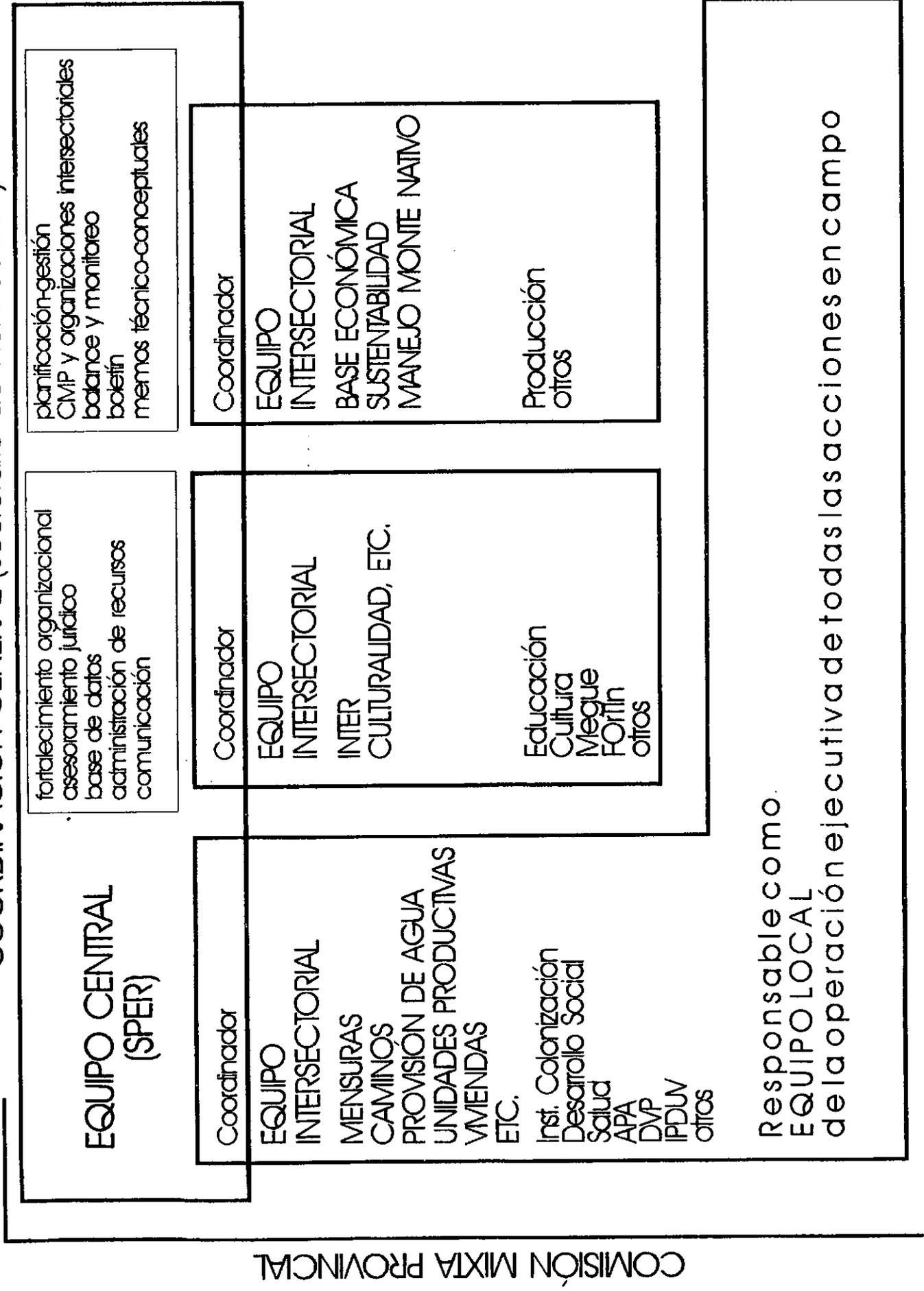
# COORDINACIÓN GENERAL (Secretario de Planificación)



Es necesario pensar un modelo de gestión adecuado a las circunstancias actuales que se caracterice por la recuperación de la integralidad del diseño original, basándose en las formas que ha adquirido ese modelo de modo de fortalecerlas y, con las modificaciones que sean pertinentes, mejorarlas.

Entonces podemos ver en el esquema C el modelo de organización propuesto para el período inmediato, agregando un nuevo grupo intersectorial y considerando que los responsables de los grupos intersectoriales "componen" también el equipo central a los efectos del control de la integralidad del Proyecto.

# COORDINACIÓN GENERAL (Secretario de Planificación)



### **Los equipos intersectoriales y los programas**

Volviendo a observar el esquema de 2001 vemos que los equipos intersectoriales atraviesan los Programas estructurantes del PDITB.

Los Programas se corresponden con las dimensiones esenciales y las acciones correspondientes que hacen a la integralidad del Proyecto.

Los Equipos Intersectoriales no se organizan por programas. Surgen de la combinación eficiente que necesita conformar el sistema de planificación-gestión estatal para completar y/o traducir esas acciones estratégicas en el proceso real. Esto es, los Equipos Intersectoriales representan distintos planos de intersección entre los Programas.

El PDITB no fue pensado por programas sectoriales sino por programas integrales y por eso necesita de una estructura organizacional que sea capaz de leer, agregar y activar conjuntos de actividades que acompañen las distintas etapas de implementación.

Como ejemplo podemos ver la relocalización y el traslado, que encuadrados en tres Programas (parte en Sustentabilidad Ambiental, parte en Nuevos Asentamientos y parte en Adaptación a la Nueva Situación), es replanificado e implementado por un equipo intersectorial en el que intervienen varias áreas provinciales (Colonización, Desarrollo Social, APA, IPDUV, VIALIDAD, etc.).

Podemos ver otro ejemplo en Interculturalidad, encuadrado también en más de un Programa, con acciones mediatas y de largo plazo.

Por lo tanto, la agenda de un equipo intersectorial está necesariamente compuesta por acciones encuadradas dimensionalmente en más de un Programa y dispuestas en distintos tiempos (corto, mediano y largo plazo).

## 6. Bibliografía

Burkart Rodolfo y Somma Daniel "Sistema Federal de Áreas Protegidas. Romper el aislamiento, generar la interacción" in Revista Parques Nacionales Año 1 N° 1, APN:BsAs, noviembre 2004, páginas 37-39

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB. Unidad Formuladora. Módulo: Coordinación Metodológica y Operativa. Informe Final - Parte I. Resistencia, julio 2001

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB. Unidad Formuladora. Módulo: Coordinación Metodológica y Operativa. Informe Final - Parte II. Resistencia, julio 2001

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB. Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural. Módulo: Diversidad Cultural. Informe Final. Resistencia 2001

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB. Programa de Sustentabilidad Ambiental, Informe Final - Parte I. Resistencia, mayo 2001

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB Programa Nuevos Asentamientos, Modulo IV, Resistencia 2001.

CFI/PCIA DEL CHACO, PDITB Programa Adaptación a la Nueva Situación, Resistencia 2001.

Decreto N° 1940/01 Reglamentario Ley N° 4358/ 96 "Sistema Provincial de Áreas Protegidas", Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Decreto N° 794/03 Declaración de "Reserva de Uso Múltiple Colonias Unidas", Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Decreto N° 672/04 Creación "Reserva de Recurso Impenetrable Chaqueño", Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

El nuevo libro del árbol. Tomo I. Editorial El Ateneo. España. Mayo 1997.

Ley N° 4358/ 96 "Sistema Provincial de Áreas Protegidas" , Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Ministerio de la Producción Gobierno de la Provincia del Chaco Cobertura de Monte Nativo, Resistencia, 2004.

Poggiuese, Hector Atilio. Asistencia Técnica de Supervisión, acompañamiento y monitoreo acotada al ultimo tramo del Proyecto de Inversión del PDITB, CFI: Buenos Aires, septiembre 2001.

# ANEXOS

## Página

149	Reglas de Funcionamiento
150	Acta de la XIII CMP
158	Acta de la XIV CMP
170	Acta de la XV CMP

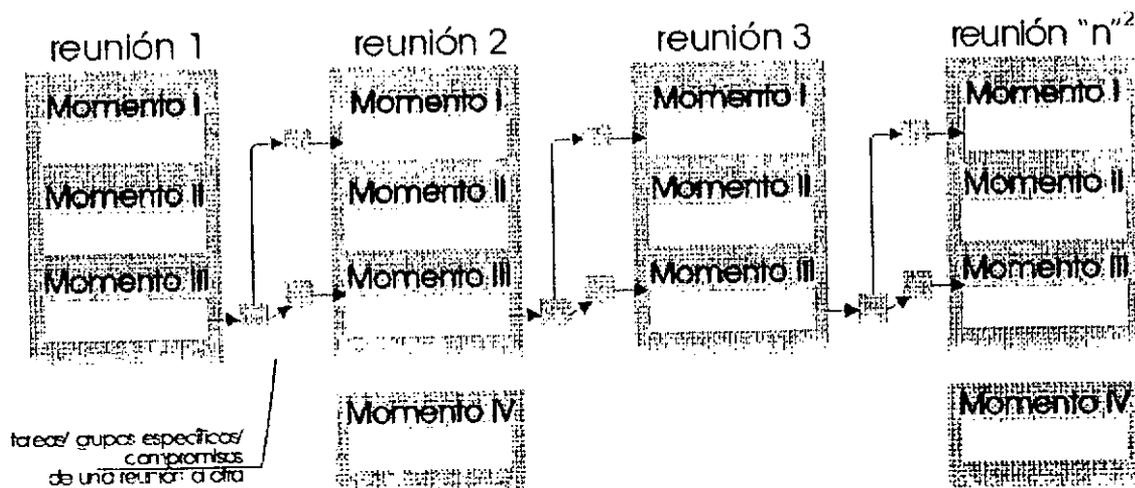
## REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

A partir de la XIII reunión la Comisión Mixta Provincial retomaron las reglas de trabajo facilitadoras del funcionamiento de la Gestión Asociada<sup>1</sup>.

La rutina de trabajo consiste en :

### A) REUNIONES PLENARIAS

- I. *Cuadro de situación y análisis prospectivo*: es un primer momento donde se actualiza la información sobre el estado de situación (mirada sobre el presente) por parte de las/los diferentes participantes. Se repasan todos los asuntos, los procesos y las tareas en marcha, para realizar una síntesis identificando los problemas o ejes centrales y registrar las tendencias que más se destacan, con una mirada hacia adelante, al futuro (prospectiva).
- II. *Espacio conceptual propositivo*: en este segundo momento se avanza en la conceptualización de los temas, se debaten abiertamente ideas y propuestas sobre los mismos, y se definen criterios por consenso para el trabajo en grupos.
- III. *Grupos de trabajo y programación de tareas*: todo este proceso tiene un tercer momento donde se tratan los aspectos específicos de cada grupo operativo, se realiza el seguimiento de las tareas proyectadas y pueden conformarse nuevos grupos de trabajo.
- IV. *Formación por intercambio*: en algunos de los encuentros plenarios se organiza un cuarto momento de formación con el aporte de especialistas externos o la exposición de casos o experiencias vinculados con las temáticas tratadas, que permite profundizar algún tema relevante.



**B) ACTA:** Lo que se produce en conjunto se transforma en un documento. La serie de estos documentos (Actas) permite recomponer:

- el continuum del intercambio, el armado de un equilibrio informativo, analizando prospectivas (futuros no siempre fatales);
- la historia del proceso y las conceptualizaciones colectivas, que permiten mejorar el nivel de comprensión y el monitoreo de las tareas, avances y dificultades, etc.

**C) GRUPOS DE TRABAJO:** se establecen en el Momento III de la reunión, desarrollan sus actividades en encuentros más frecuentes y presentan sus avances en el plenario siguiente.

<sup>1</sup> Metodología para la implementación estratégica y/o gestión intersectorial de la complejidad y/o gestión de redes (de la familia de metodologías PPGA-Planificación Participativa y Gestión Asociada) experimentada por FLACSO y otras redes.

<sup>2</sup> La cantidad de reuniones es abierta en función de la necesidad del proceso.

## ACTA N° 13

FECHA: 11 de junio de 2004.

LUGAR: Resistencia. Salón Azul, Casa de Gobierno

### LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre	Cargo / Institución
Eduardo Yunes	Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados (SPER)
Bruno Schwesig	Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Víctor Vrdoljak	Presidente de Dirección de Vialidad Provincial (DVP)
Mario Olivero	Subsecretario Desarrollo Rural
Ricardo Dellamea	Vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)
Sergio Vich	Vocal de la Administración Provincial del Agua (APA)
José Hipperdinger	Secretario de Gobierno Municipalidad de Villa Río Bermejito
Carlos E. Kutnich	DVP
Gustavo Riveros	Dirección de Bosques
José Luis Storani	Ministerio de la Producción
Alicia Acosta	Ministerio de la Producción
Walter Audizzio	PRODERNEA/FACA
Olga Z. Cáceres de Sosa	Instituto de Colonización
Norma Noemí Blanco	Instituto de Colonización
Omar Rodríguez	Instituto de Colonización
Sergio Omar Aranda	IPDUV
Raúl Pelizardi	Ministerio de Salud
Mario Zorrilla	Secretaría de Desarrollo Social
Edith M. O. Pascual	Secretaría de Desarrollo Social
Yudith S. N. de Noya	Secretaría de Desarrollo Social
Zenón Cuellar	Asociación Meguesoxochi (Presidente)
Antonio Chico	Asociación Meguesoxochi
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In
Carmen Frías	Asociación F.Or.T.In.
Eduardo Nieva	PBTT (Proyecto Bosques Tropicales Teuco)
Luis F. B. Zago	PBTT
Eva B. Noriega	PBTT
Melina Gómez	PBTT
Marcela Metz	JUM (Juventud Unida de Misiones)
Mario Chávez	JUM
Azucena Escobar	SPER
Elías Bernardo Berg	Área de Comunicación del PDITB
Griselda Molina	SPER/CFI
Karina Ventos	SPER/CFI
Juan Bogado	SPER/CFI
Rosa Báez	SPER/CFI
Sandra Bogado	SPER/CFI
Héctor Poggièse	SPER/CFI

## PRESENTACIÓN DE LA XIII REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL

La apertura de la XIII Reunión de CMP estuvo a cargo del Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, Eduardo Yunes, quien realizó una breve síntesis de la situación actual del Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito y de las futuras acciones tendientes a conseguir, en un plazo razonable, la restitución efectiva de las tierras del Interfluvio a la Asociación Meguesoxochi.

El actual retraso que se verifica en las obras del Proyecto está en gran medida relacionado con la crisis socio-política y económica de la Argentina de los años 2001-2002. Actualmente existe una decisión política para avanzar y cumplimentar las etapas del PDITB a partir de una reprogramación consensuada entre los distintos actores interesados.

Uno de los temas pendientes, que están siendo conversados entre el Gobierno Provincial, la Asociación Meguesoxochi y los representantes de la población criolla, es la necesidad de ampliar los plazos establecidos por la Ley Provincial N° 4617<sup>2</sup>. La resolución de este asunto es de vital importancia para garantizar el marco legal del PDITB, por ello está prevista una reunión en El Espinillo el 28 de junio de 2004 entre distintas áreas de Gobierno Provincial (Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Instituto de Colonización, SPER) junto al Ministro Coordinador de Gabinete y la Asociación Meguesoxochi para avanzar en la resolución de este tema.

Otro de los asuntos pendientes de resolución es la situación planteada por los pobladores criollos de El Zapallar, en la Parcela 408. El pasado lunes 7 de junio funcionarios del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, el Instituto de Colonización y la SPER recibieron –en Resistencia– a representantes de estos pobladores y escucharon los argumentos por los cuales –a la fecha– no permiten que se realicen las mensuras de la Parcela 408 por los agrimensores contratados a esos fines. En esta reunión se ha acordado conformar una Comisión Tripartita (funcionarios del Gobierno Provincial-Asociación Meguesoxochi-Asociación de pobladores de El Zapallar<sup>3</sup>) que avanzará en propuestas alternativas y se reunirá el próximo 15 de junio, a las 10:00 de la mañana, en Castelli.

Finalmente, el Sr. Secretario presentó al equipo de Asistencia Técnica que acompañará esta etapa de implementación del PDITB, en el marco de la consultoría del CFI y con las siguientes **Líneas de Acción:**

- Reformular el re-escalonamiento del Proyecto a corto, mediano y largo plazo.
- Reactivar el Sistema de Gestión del PDITB a partir del fortalecimiento de la CMP y de las prácticas intersectoriales.
- Orientar y articular las propuestas y actividades de los Sectores y Equipos Técnicos ad hoc, que actualmente intervienen en el PDITB, caracterizados en el IAT<sup>4</sup> como Equipos (Unidades) Intersectoriales.
- Monitorear la implementación y la organización de Plenarios de la CMP. La CMP fue visualizada en el IAT<sup>5</sup> como sostén permanente y activador del Sistema de Gestión del PDITB.

<sup>2</sup> El plazo estipulado por dicha ley venció en abril de 2004.

<sup>3</sup> Asociación de hecho que aglutina a los criollos de 10 parajes de la parcela 408.

<sup>4</sup> IAT: Informe de Asistencia Técnica de Supervisión, Acompañamiento y Monitoreo acotada al último tramo del Proyecto de Inversión, PDITB, SPER/CFI, Héctor A. Poggiese, septiembre de 2001.

<sup>5</sup> IAT: Ib idem.

- Asistir la preparación y formulación de solicitudes de recursos en fuentes locales, nacionales y extranjeras.

## **PRESENTACIÓN METODOLÓGICA.**

Cabe destacar que a los doce meses de la última Reunión de CMP, los diferentes actores involucrados en el Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito se reunieron y acordaron reinstalar las reuniones de Comisión Mixta Provincial (CMP) como un espacio de construcción de consensos y de planificación intersectorial, basándose en las Reglas de Funcionamiento que se reproducen en el ANEXO I.

## **REFORMULACIÓN DE PRIORIDADES DEL PRIMER TRAMO.**

En este punto el equipo de consultoría SPER/CFI puso a consideración los trabajos preparatorios que permitieron definir las denominadas prioridades del primer tramo (corto plazo) para iniciar la reformulación del PDITB en concordancia con la situación actual.

Se dio lectura a lo sustancial de un cartel disponible a la vista de los asistentes, en el cual quedaban identificadas esas prioridades, sobre las cuales el plenario de la CMP habría de expedirse una vez que tome esos asuntos en los grupos interdisciplinarios del segundo momento del plenario. A seguir se reproduce la parte pertinente del cartel referido (verlo completo en ANEXO II):

- Programa de Relocalización y Traslado
- Desarrollo Productivo y Ambiental de las Tierras Recuperadas para el Uso de la Comunidad Aborígen
- Acciones de Afianzamiento Intercultural

## **Agenda para la XIII Reunión de CMP.<sup>6</sup>**

### **Momento I: Ronda de Temas. (en Plenario)**

- Situación Legal del PDITB.
- Reformulación: prioridades del Primer Tramo.
- Oficina del PDITB en Villa Río Bermejito.
- Recursos Disponibles 2004/2005.
- Otros temas propuestos por los asistentes.

### **Momento II: Propositivo. (en Grupos Intersectoriales)**

- Grupo 1. Programa de Relocalización y Traslado
- Grupo 2. Desarrollo Productivo y Protección Ambiental de las Tierras Recuperadas para la Comunidad Toba.
- Grupo 3. Permisos Forestales, Manejo de Predios y Bosque Nativo.

### **Momento III: Conclusiones y Programación. (en Plenario)**

- Conclusiones y Programación de Tareas de los Grupos Intersectoriales del Primer Tramo

## **MOMENTO I. DESARROLLO DE LA RONDA DE TEMAS.**

### ***Situación de las nuevas viviendas y de las represas.***

Tras diversas gestiones realizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV) y otros sectores gubernamentales se hace factible anunciar que

<sup>6</sup> El presente temario fue elaborado por la SPER y el Equipo Técnico del Proyecto en las reuniones preparatorias de esta XIII Reunión de CMP los días 17, 27 y 28 de mayo y 1 y 2 de junio.

las 12 primeras viviendas estarán en condiciones de ser entregadas el próximo 25 de junio de 2004. La fecha de finalización de las obras del grupo de las 18 viviendas está prevista para fines de julio de 2004. Asimismo el próximo 22 de junio se realizará la apertura de la Licitación para la construcción del grupo de 23 viviendas. El plazo de ejecución de estas últimas es de 8 meses, dada las características de la zona y por tratarse de viviendas aisladas.

La finalización de las 30 primeras represas está prevista para fines de junio/04, y la licitación de las próximas 23 a principios de julio/04.

### ***Situación de los alambrados perimetrales y caminos.***

Los alambrados perimetrales del grupo de 12 viviendas están terminados. Dado que existieron algunos reclamos puntuales con respecto a estos trabajos, los inspectores de obra de la DVP se comprometieron para verificar la pertinencia de estos reclamos.

En cuanto al grupo de las 18 viviendas, hay dos empresas que ganaron las licitaciones, una de ellas tiene los trabajos casi terminados. La otra empresa aún no los ha iniciado pero está dentro del plazo de obra estipulado en el contrato.

Dada la decisión política adoptada de tener entregadas las primeras 53 viviendas en el 2005, es imperioso garantizar cuanto antes la procedencia de los recursos necesarios para la licitación de los alambrados correspondientes al Grupo de 23 viviendas.

### ***Actividades de Bosques Tropicales Teuco que se están desarrollando actualmente en terreno.***

El Proyecto Bosques Tropicales Teuco (PBTT) está realizando tareas de capacitación con algunas de las familias criollas a relocalizar sobre la implantación de pasturas, ya realizada con los grupos de 12 y 18

Dicho Proyecto estaría brindando financiamiento para apicultura a pobladores que hubieran recibido la capacitación pertinente del CFI y también prevé financiar la instalación de boyeros eléctricos en los potreros.

Además está desarrollando un trabajo de investigación, junto a la Universidad de Santiago del Estero, que consiste en el relevamiento de la masa boscosa de un sector que incluye el Interfluvio.

### ***Otros temas propuestos por los participantes.***

Si bien en el camino La Sirena- La Pelolé se realizaron los trabajos correspondientes a la apertura del mismo, es necesario realizar un puente que permita completarlo.

Teniendo a la vista la situación de la población aborigen de la zona es necesario prever mecanismos para asistir y acompañar a esa población cuando comience a relocalizarse en los territorios liberados de la ocupación criolla, para evitar que la misma comunidad agote sus recursos ante las necesidades impostergables de la subsistencia familiar.

Se visualizó que para el fortalecimiento del PDITB es necesaria la reactivación del funcionamiento de la CMP y de las reuniones de Equipo Local.

Las demoras de implementación de este Proyecto traen aparejado el surgimiento de nuevas situaciones que es necesario contemplar tal es el caso de los hijos de los pobladores criollos que en el 2000 eran adolescentes y actualmente tienen conformadas nuevas familias y viven en el Intefludio. Está pendiente la cuantificación de esta situación para consensuar una estrategia de resolución.

## MOMENTO II. TRABAJO EN GRUPOS INTERSECTORIALES

Para el desarrollo de trabajo en grupos se siguió la propuesta elaborada por IAT, revisada y corregida en las reuniones preparatorias, que puede verse en su integridad en el ANEXO II.

Se formaron grupos intersectoriales para abordar temas específicos a saber:

### ***Programa de Relocalización y Traslado.***

Este equipo incluyó el tratamiento de la situación de las personas que regularizan. Tal cual lo previsto, este grupo quedó conformado con representaciones de:

- |                                     |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| • APA                               | Lic. José María Petri      |
| • IPDUV                             | Ing. Sergio Aranda         |
| • Área Social-PDITB                 | A.S. Lic. María O. Pascual |
| • Ministerio de la Producción-PDITB | Ing. José Luis Storani     |
| • Instituto de Colonización         | A.S. Norma Blanco          |
| • Asociación F.Or.T.In              | Lino Omar Polo             |
| • Asociación F.Or.T.In              | Carmen Frías.              |
| • DVP                               | Ing. Carlos Kutnich        |
| • DVP                               | Sinforiano Amarilla        |
| • SPER/CFI                          | Arq. Sandra Daniela Bogado |

### ***Desarrollo Productivo y Protección ambiental de Tierras Recuperadas para la Propiedad de la Asociación Meguesoxochi.***

Se conformó con representantes de:

- |                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| • Área Social-PDITB                 | A.S. Judith Niz de Noya |
| • Asociación Meguesoxochi           | Ernesto Chico           |
| • Proyecto Bosques Tropicales Teuco | Veterinario Luis Zago   |
| • Instituto de Colonización         | Omar Rodríguez          |
| • PRODERNEA/FACA                    | Dr. Walter Audizzio     |
| • JUM - Mesa Provincial de Tierras  | Marcela Metz            |
| • JUM                               | A.S. Mario Chávez       |
| • SPER/CFI                          | Juan Bogado             |
| • SPER/CFI                          | C.P. Griselda Molina    |

### ***Permisos Forestales, Manejo de Predios y Monte Nativo.***

La primera tarea de agenda para este grupo es la evaluación de Expedientes con Solicitudes de Desmonte en el territorio afectado por el PDITB. Se conformó con representantes de:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| • Dirección de Bosques de la Provincia | Ing. Gustavo Riveros |
| • Asociación Meguesoxochi              | Zenón Cuellar        |
| • Proyecto Bosques Tropicales Teuco    | Eva Noriega          |
| • Área Comunicación- PDITB             | Elías Berg.          |
| • SPER/CFI                             | Prof. Rosa Báez      |

## MOMENTO III. DESARROLLO DEL PLENARIO CON CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS

### **Conclusiones Grupo 1:**

#### ***Programa de Relocalización y Traslado.***

Se acordó que los casos de reclamos puntuales tanto de construcción o calidad de los trabajos en cada uno de los componentes de los predios (alambrados perimetrales, represas, viviendas) serán atendidos por el sector responsable de las respectivas obras para corroborar la pertinencia de los reclamos.

En cuanto a las represas, el informe técnico garantizó que el dimensionamiento de las represas se realizó teniendo en cuenta para cada productor: la cantidad de animales que posee según el Censo 2001, consumo de agua estimado por animal y régimen de precipitaciones de la zona. La capacidad de las represas oscila alrededor de los 12 mil metros cúbicos y tiene un costo unitario de \$22.200.

Se prevé que el traslado se realizará al menos en dos etapas. La primera en coincidencia con la entrega de las viviendas y que consistirá en el traslado de uno o dos integrantes de la familia que iniciarían los trabajos de preparación del campo y una segunda etapa con el traslado del resto de las pertenencias y del sistema productivo.

Para la primera etapa requerirá:

Limpieza de las cisternas y tanques. Provisión de al menos 5000 litros de agua por vivienda. Este trabajo puede coordinarse con el Municipio y los camiones de la Dirección de Vialidad Provincial (DVP). Se puede estimar que habrá gastos de combustible y merienda de chóferes.

Tanto el área Social como el de Salud deberán ajustar sus planes de trabajo para garantizar la asistencia de estas familias, tanto de los integrantes que provisoriamente continúan en territorio aborigen como de aquellos que se trasladan a las nuevas viviendas. El área Social tiene previsto organizar grupos de trabajo de ayuda mutua para realizar las tareas de preparación de campo. Por otro lado Salud a corto plazo estaría en condiciones de contar con un vehículo sanitario para realizar estas tareas de acompañamiento.

Para realizar estos primeros traslados, que constarán básicamente de pertenencias personales necesarias para la vida diaria, se cuenta con al menos 4 camionetas (SPER 1; Instituto de Colonización 2; APA 1). El tiempo previsto para efectivizar estos movimientos no superaría los 10 días. Los costos que se pueden prever son los de combustible para un recorrido estimado en 43 kilómetros.

Para esta etapa se visualizó la necesidad de coordinar:

área social: Visita a la familia a trasladar para acordar día, integrantes y necesidades de traslado. Preparación de las pertenencias a trasladar. (Tener en cuenta los requerimientos de Salud para facilitar la desinfección)

área salud: Recorrido a) para desinfección de las nuevas viviendas y recorrido b) para desinfección de los bultos a trasladar.

área producción: Las tareas relacionadas con esta área están directamente relacionadas con las épocas de lluvia tanto para el llenado de las represas como para la implantación de pasturas. Por ello es importante prever tanto el trabajo con las 12 primeras familias como con las próximas 18 y 23, para aprovechar la época de lluvias de este año. Este sector tiene la responsabilidad de garantizar el

acompañamiento tanto en los nuevos campos, para evitar que los pobladores los abandonen, como para preservar sus unidades productivas de origen.

La situación de las familias que regularizan deberá ser contemplada a corto plazo puesto que compartirán territorio con las primeras familias trasladadas. Aún no están previstos fondos ni mecanismos para ello pero es factible comenzar a incorporarlos por ejemplo en las capacitaciones de los criollos a trasladar.

Este grupo propuso además:

- concentrar los Fondos del PDITB en el presupuesto de la SPER
- incorporar mayor número de trabajadores sociales con movilidad para el trabajo en terreno con los criollos
- arbitrar los medios para dar continuidad a la presencia de los técnicos que trabajan en territorio, evitando los trabajos discontinuos y el cambio de personas.
- incorporar mayor número de técnicos con movilidad para el trabajo efectivo en terreno del área de Producción

### **Conclusiones Grupo 2:**

#### ***Desarrollo Productivo y Protección Ambiental de las Tierras Recuperadas para la Comunidad Toba.***

Se analizaron las distintas alternativas existentes en la actualidad y en la zona para financiar las actividades del área de Producción, visualizándose posibilidades, además del propio PDITB, a través de PRODERNEA/FACA, el PBTT y algunas otras ONGs que actúan en el territorio del Interfluvio. Es importante coordinar acciones en este sentido para mantener el equilibrio del sistema social (criollos a relocalizar, a regularizar, aborígenes) y conseguir resultados positivos que aporten a la integralidad del PDITB.

Algunos avances concretos:

- a) Desde el PBTT se proveerán de cajones y otros materiales específicos a los pobladores criollos que recibieron la capacitación en apicultura dada por el CFI.
- b) También desde el PBTT está prevista una capacitación en manejo de bosque nativo y acondicionamiento de parcelas para las 12 primeras familias que se trasladen así como la provisión de boyeros eléctricos para los potreros.
- d) Desde PRODERNEA/FACA cabe la posibilidad de financiar la capacitación y asistencia a la población aborígen. Para ello es necesario comenzar a coordinar reuniones de trabajo con la Asociación Meguesoxochí para planificar las acciones.
- e) Desde APA se capacitaría a la población aborígen para realizar perforaciones y mantenimiento de bombas para extracción de agua.

### **Conclusiones Grupo 3.**

#### ***Permisos Forestales, Manejo de Predios y Bosque Nativo.***

Se definieron tres líneas de trabajo:

- a) Sobre los expedientes de solicitud de explotación forestal de Palo Santo, articular acciones para organizar un grupo de control de la CMP en terreno supervisando los trabajos de desmonte autorizados por la dirección de Bosques. El equipo de control podría conformarse entre la Asociación Meguesoxochi, F.Or.T.In, PBTT y la Dirección de Bosques. Si bien las solicitudes recibidas están dentro de lo previsto por las leyes vigentes, es necesario establecer algunas condiciones que garanticen la posibilidad de realizar controles efectivos de los trabajos de desmonte en terreno por ejemplo parte de una Comisión Especial.

b) Definir un Plan de manejo forestal propio del Interfluvio, que comprenda compromisos por parte de los propietarios autorizados a efectuar informes periódicos de los trabajos que se realicen a la CMP. Con el fin de avanzar en el diseño del Plan se realizará una reunión de trabajo en Sáenz Peña el 30 de junio próximo.

Este Plan es de vital importancia para la preservación del Recurso Forestal en el Interfluvio dada la vulnerabilidad del mismo, tendrá que ser conocida y cumplida por todos los habitantes de la región, sin excepción, a fin de lograr la conservación de la unidad ambiental Teuco-Bermejito.

c) Coordinar las capacitaciones que están previstas o en curso por parte de los diferentes organismos, proyectos u ONGs que intervienen en el Interfluvio.

## CONCLUSIÓN GENERAL

Estos primeros acuerdos sobre las prioridades del primer tramo permiten tener una aproximación bastante realista de recursos disponibles y del tiempo que insumiría la relocalización de 150 familias al sector de las 64.000 ha. Puede verse en la *Tabla N° 1* considerando los grupos de 12, 18, 23 y 97 (no hay todavía una previsión que estas 97 viviendas fuesen a construirse de una sola vez), que en el primer semestre del 2006 este sector estaría concluido.

*Tabla N° 1*

	<b>Año</b>	<b>Relocalización de Unidades</b>	<b>Construcción</b>
Etapa A	2004	30	23
	2005	23	97
	2006	97	150
Etapa B	2007	150	Equipamiento faltante
<b>TOTALES</b>		<b>300</b>	<b>300</b>

Sobre las otras 150 familias de La Confluencia y El Zapallar no existe todavía ninguna previsión, porque no están concluidos los estudios, trabajos y ponderaciones alternativas que, en forma de proyectos de colonización configuren una oferta consistente, en torno a la cual se realicen las programaciones efectivas..

### **Otros acuerdos.**

Para la próxima reunión de CMP se arbitrarán los medios para asegurar tanto a la Asociación Meguesoxochi como a la F.Or.T.In tener información sobre la agenda prevista de manera de agilizar la discusión de temas con los actores locales y la posterior toma de decisiones.

La próxima Reunión de Técnicos se realizará 17 de junio de 2004 en Villa Río Bermejito.

Se propuso que la CMP se reúna cada 2 meses por lo que se definirá próximamente un día y lugar para agosto de 2004.

Los Equipos Técnicos y los representantes de las distintas Asociaciones seguirán en contacto a fin de producir avances en los temas de los tres grupos de trabajo.

**ACTA Nº 14**

FECHA: 22 de octubre de 2004.

LUGAR: Resistencia. Salón Azul, Casa de Gobierno

**Listado de Participantes**

Nombre	Cargo / Institución
Eduardo Yunes	Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados (SPER). Coordinador General Proyecto de Desarrollo Integrado del Teuco Bermejito (PDITB)
Victor Vrdoljak	Presidente de Dirección de Vialidad Provincial (DVP)
Sinforiano Amarilla	DVP
Eduardo H. Frank	DVP
Ricardo Dellamea	Vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)
Sergio Osmar Aranda	IPDUV
María Lorena Ocampo	IPDUV
Hugo Rohmann	Administración Provincial del Agua (APA)
José María Petri	APA
Agustín Eduardo Andriani	APA
Olga Z. C. De Sosa	Instituto de Colonización. Coordinación en campo PDITB
Guillermo Szkromeda	Secretaría de Transporte Obras y Servicios Públicos (STOySP) / Coordinador de Obras PDITB
Sandra Schmoker	STOySP
Mario Olivero	Subsecretario de Desarrollo Rural
Juan Dadin	Director de Bosques
Gustavo Riveros	Dirección de Bosques
Norma Noemí Blanco	Instituto de Colonización
Omar Rodríguez	Instituto de Colonización
Edith M. O. Pascual	Secretaría de Desarrollo Social / Área Social PDITB
Yudith S. Niz de Noya	Secretaría de Desarrollo Social / Área Social PDITB
Rosalía Figueroa	Área Educación Aborigen Ministerio de Educación
Alina Hess	Facultad de Ingeniería -UNNE
Alicia Acosta	Ministerio de la Producción/ Área Producción PDITB
Jorge Edgardo Tevez	PROGANO
Marcelo Leyes	PRODERNEA
Pamela Ludueña	PRODERNEA
Soledad Orrantía	PRODERNEA
Luis Javier Kviatkovski	PRODERNEA
Santiago Borelli	Director de Zona Sanitaria VI- Ministerio de Salud
Pedro Scheider	Ministerio de Salud
Zenón Cuellar	Asociación Meguesoxochi
Víctor Hugo Leiva	Asociación Meguesoxochi
Hugo Méndez	Asociación Meguesoxochi
Santos Díaz	Asociación Meguesoxochi
Arnaldo Salto	Asociación F.Or.T.In.
Alfredo M. Guerra	Asociación F.Or.T.In.
Agustín Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Malco Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In.
Carmen Frías	Asociación F.Or.T.In.
Eva B. Noriega	Proyecto Bosques Tropicales Teuco (PBTT)
Melina Gómez	PBTT
Eliás Bernardo Berg	Área Comunicación- PDITB
Griselda Molina	SPER/Consejo Federal de Inversiones (CFI)
Karina Ventos	CFI/Administración PDITB
Héctor Poggiese	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Sandra Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Rosa Báez	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Juan Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

## AGENDA PARA LA XIV REUNIÓN DE CMP

### **MOMENTO I: Plenario Inicial.**

Ronda de Temas e información.

### **MOMENTO II: Grupos de Trabajo**

Grupo de Trabajo 1 (GT1). Programa de Relocalización y Traslado.

Grupo de Trabajo 2. (GT2). Desarrollo Productivo y Protección Ambiental de las Tierras Recuperadas para la Comunidad Toba.

Grupo de Trabajo 3. (GT3). Fortalecimiento de la Interculturalidad

Grupo de Trabajo 4: (GT4). Otros temas a propuesta de los participantes

### **MOMENTO III. Plenario Final**

Síntesis Final.

## DESARROLLO DE LA XIV REUNIÓN DE CMP.

### **MOMENTO I: Plenario Inicial.**

Desde la Coordinación General se realizaron anuncios sobre la organización del Proyecto, que desde octubre cuenta con un Coordinador de Obras, el Ing. Guillermo Szkromeda, quien trabaja estrechamente con APA, DVP, el Instituto de Colonización<sup>7</sup> y la SPER.

Se informó a los presentes los términos del importante acuerdo al que han arribado la SPER y F.Or.T.In, a fin de que la secuencia de obras sea la siguiente: mensuras-alambrados-represas y posteriormente viviendas. De manera las familias criollas podrán iniciar el proceso de traslado de la unidad productiva en forma temprana, agilizando la restitución del territorio aborígen a la comunidad toba. A fin de no generar falsas expectativas o confusión entre los pobladores, es muy importante chequear que los criollos que firman estos nuevos convenios<sup>8</sup> sean titulares de familias censadas en el 2001, y que cumplan los requisitos necesarios para ser incluidos en el PDITB.

Desde la Coordinación de Obras del PDITB se informó que para poder concretar la entrega del Grupo de las 18 unidades de relocalización<sup>9</sup> (campo mensurado, con alambrados, represas y viviendas) sólo resta la finalización de los alambrados perimetrales correspondientes. En la zona de Víboras Blancas ya se ha ejecutado el 20% de los mismos mismo y aún estamos dentro de los plazos previstos. Actualmente los alambrados de las parcelas mensuradas ya se han licitado en su totalidad. En enero de 2005 estarían completos los del Grupo de las 23 unidades productivas y tomaría el resto del 2005 para completar el resto de los alambrados licitados.

El Coordinador de Obras realizó recientemente un recorrido por la zona y afirma que la calidad y el avance de las obras están de acuerdo a los términos previstos en los pliegos licitatorios.

En relación a este tema, desde DVP se remarcó que las empresas pueden utilizar postes de quebracho o itín, con secciones variables entre 13x13cm y 15x15cm. Los postes que no cumplan con estas condiciones o que estén perforados

<sup>7</sup> Instituto de Colonización: = Colonización

<sup>8</sup> Ver ANEXO 1: Modelo de Convenios Complementarios.

<sup>9</sup> Estamos denominando "unidades de relocalización" al conjunto de campo, alambrado y represa (unidad productiva) más la vivienda (unidad doméstica). Los conceptos de unidad productiva y unidad doméstica pertenecen al Censo del PDITB. Las denominaciones "12 viviendas", "18 viviendas", etc. son incompletas, no expresan la totalidad de la compensación entregada (Consultoría de apoyo a la implementación SPER/CFI)

o mal implantados serán observados por los inspectores del área para que la empresa rehaga los trabajos. Se solicitó colaboración a la Asociación F.Or.T.In para que informe a los técnicos cualquier tipo de defectos en los alambrados para poder hacer a la empresa los reclamos en tiempo y forma.<sup>10</sup> Finalmente se aseguró que si bien hay escasez de postes en el interfluvio se está trabajando para proveerlos desde otros lugares.

Están próximos a construirse otros 100km de camino en la zona del Grupo de las 23, los que estarían terminados en un plazo de 3 meses. Además ya se han incluido en el presupuesto 2005 de DVP, los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos en la zona de las parcelas 404.

El próximo 1 de noviembre se iniciarán los estudios de APA para avanzar con las represas de las próximas 90 parcelas, estimándose la finalización de tales estudios para el 23 de febrero de 2005.

Para mediados del 2005 se prevé la construcción de los alambrados perimetrales en otras 90 parcelas ya mensuradas.

Desde la Consultoría de Apoyo para la Implementación SPER/CFI, se presentaron los cuadros de Balance 1, 2 y 3 y el Cuadro "Tipologías de situación de familias criollas a relocalizar"<sup>11</sup>, verificando la exactitud de los datos y tipificando los casos sobre los que hay que avanzar en el diseño de soluciones particulares.

El Cuadro 1 informa que para un total de 288 familias a relocalizar, restan ahora 276, dado que sólo 12 están en situación de traslado. Este saldo se irá modificando con sucesivas entregas de unidades de relocalización.

El Cuadro 2 informa el total de familias formalmente incluidas en el PDITB, que son 194 (dos tercios del total) restado 94 (un tercio del total).

El Cuadro 3 informa sobre el total de parcelas asignadas en el interfluvio, dando cuenta del estado actual de los programas de relocalización.

Utilizando el Cuadro 4 se elaboran listas por tipo de situación que facilitarán las acciones necesarias para formar los grupos a relocalizar.

Se presentó además un mapa síntesis de la actual ocupación territorial asignándose diferentes colores a cada grupo de inclusión de la población a relocalizar (Grupo de las 12; Grupo de las 18; Grupo de las 23; familias con parcelas elegidas sin obras iniciadas; familias con convenio firmado sin parcela elegida).<sup>12</sup>

En cuanto a la situación de conflicto latente en la parcela 408, se recordó que muchas familias criollas están esperando las mensuras para luego ser incorporadas al PDITB, mientras que algunas pocas, pero con mayor poder de presión, insisten en frenar este proceso. Se apeló al compromiso de ambas asociaciones para avanzar en este tema.<sup>13</sup>

La importancia de difundir los plazos (que manejan los técnicos del PDITB), entre las familias criollas y aborígenes, es una manera de disminuir la ansiedad de quienes ya decidieron trasladarse y de aquellos que se mantenían al margen del proyecto porque dudaban de la real decisión de avanzar con las obras.

A propuesta de los participantes se incorporó a la agenda del GT3, Fortalecimiento de la Interculturalidad, la temática de alfabetización de adultos, actualmente una demanda reiterada en la zona del proyecto.

<sup>10</sup> Ver avances sobre este tema en esta misma acta, más adelante en el Grupo de Trabajo 1(GT1), Programa de Relocalización y Traslado.

<sup>11</sup> Ver ANEXO 2 y 3.

<sup>12</sup> Este instrumento de trabajo no es factible reproducir en la presente acta ya que fue elaborado artesanalmente, con pines de colores móviles, sobre soporte de telgopor de 0.90x2.00m, Los datos para la elaboración del citado Mapa fueron tomados de las Planillas 1,2,3 y 4 elaboradas por la SPER. Ver ANEXOS 4, 5 y 6.

<sup>13</sup> Ver avances sobre este tema en esta misma acta, más adelante en el Grupo de Trabajo 1(GT1), Programa de Relocalización y Traslado.

## **MOMENTO II: Grupos de Trabajo**

A continuación quedan detallados los participantes y temas abordados en cada uno de los grupos intersectoriales organizados para este momento de trabajo:

### **Grupo de Trabajo 1. Programa de relocalización y traslado:**

- ✓ Cuadros de Balance
- ✓ Acciones pre y post-traslado
- ✓ Herramientas de difusión del PDITB
- ✓ Situación de la parcela 408
- ✓ Relocalizaciones fuera del Interfluvio (urbanas y rurales)

#### **Participantes:**

Eduardo Yunes	SPER
Olga Z. C. De Sosa	Instituto de Colonización. Coordinadora en campo PDITB
Elias Bernardo Berg	Área Comunicación- PDITB
Norma Noemí Blanco	Instituto de Colonización
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In.
Sinforiano Amarilla	DVP
Eduardo H. Frank	DVP
Edith M. O. Pascual	Secretaría de Desarrollo Social / Área Social PDITB
Guillermo Szkromeda	STOySP / Coordinador de Obras PDITB
Pamela Ludueña	PRODERNEA
Santos Díaz	Asociación Meguesoxochi
Ricardo Dellemea	Vocal del IPDUV
Sergio Aranda	IPDUV
María Lorena Ocampo	IPDUV
José María Petri	APA
Carmen Frías	Asociación F.Or.T.In.
Sandra Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

### **Grupo de Trabajo 2. Desarrollo productivo y protección ambiental de tierras recuperadas para la propiedad de la Asociación Meguesoxochi.**

- ✓ Normas de Convivencia
- ✓ Líneas de acción para la protección de bosques
- ✓ posibles líneas de apoyo financiero para emprendimientos productivos

#### **Participantes:**

Gustavo Riveros (parcial)	Dirección de Bosques
Yudith S. Niz de Noya	Secretaría de Desarrollo Social / Área Social PDITB
Marcelo Leyes	PRODERNEA
Luis Javier Kviatkovski	PRODERNEA
Zenón Cuellar	Asociación Meguesoxochi
Víctor Hugo Leiva	Asociación Meguesoxochi
Agustín Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In.
Griselda Molina	SPER/CFI
Melina Gómez	PBTT
Héctor Poggiese	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

### **Grupo de Trabajo 3. Fortalecimiento de la Interculturalidad.**

- ✓ Casa de las culturas
- ✓ Proyecto escuela comunidad

- ✓ Reformulación de las acciones del área educación en el Proyecto
- ✓ Educación para adultos

**Participantes:**

Gustavo Riveros (parcial)	Dirección de Bosques
Alina Hess	Facultad de Ingeniería UNNE
Rosalía Figueroa	Area Educación Aborigen
Hugo Méndez	Asociación Meguesoxochi
Arnaldo Salto	Asociación F.Or.T.In.
Alfredo M. Guerra	Asociación F.Or.T.In.
Eva Noriega	PBTT
Rosa Báez	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

**MOMENTO III. Plenario de Conclusiones de los Grupos de Trabajo.**  
**Grupo de Trabajo 1: Relocalización y traslado**

**CUADROS DE BALANCE**

**Traslados y alcances de la Ley de Relocalización:**

A partir de corroborar los datos de los cuadros de balance 1, 2 y 3 elaborados por la Consultoría de apoyo para la implementación SPER/CFI, presentados en la Ronda de Información se analizaron las posibles soluciones para los 25 casos de pobladores criollos que optaron por ubicarse en parcelas urbanas<sup>14</sup>. La situación de por lo menos 6 de estas familias tiene una nueva connotación ya que eligieron parcelas urbanas en municipios fuera del interfluvio, como el Sr. Malco Quiroga quien solicitó una relocalización urbana en Castelli. Si bien estos casos no estaban contemplados en la Ley<sup>15</sup>, debe tenerse en cuenta que las opciones fuera del Interfluvio disminuyen la demanda sobre la escasa disponibilidad de tierras en relación con la cantidad de unidades productivas a relocalizar. Por otro lado, si estas familias hubiesen optado por relocalizarse dentro del Interfluvio, sería ineludible la obligación del estado provincial de proveerles la vivienda.

Un caso similar se plantea con aquellos que aceptaron ser relocalizados fuera del interfluvio pero en parcelas rurales, ya que actualmente no están protegidas por la Ley de Relocalización. No obstante ello se acordó que el PDITB deberá encontrar una solución, a partir de un nuevo marco legal que contemple casos particulares de relocalizaciones fuera del Interfluvio. Aún cuando esto no sea viable a corto plazo en esta Primera Etapa 2004-2005, se comprometen a trabajar en conjunto SPER, Colonización, IPDUV y el Coordinador de Obras para elaborar esa solución. Será necesario estudiar un prototipo de vivienda urbana, equivalente a las viviendas rurales que se están entregando dentro del Interfluvio. Asimismo Colonización está relevando tierras provinciales disponibles para tener un plan específico para estos casos, para fines del 2005.

En tanto no se substancie la prórroga de la Ley de Relocalización, las familias criollas que aún no han firmado convenios, por el momento no podrán hacerlo. No obstante corresponde sensibilizar a esas familias, tanto desde el área social como desde la Asociación F.Or.T.In. llevándoles información veraz y actualizada que contribuirá a bajar los niveles de angustia e incertidumbre, que generan desconfianza y resistencia hacia el PDITB.

<sup>14</sup> Ver ANEXOS 2 y 3.

<sup>15</sup> Ley de Relocalización N°1480 y su anexo

## **ACCIONES PRE Y POST TRASLADO**

### **Articulación entre las áreas técnicas del PDITB y las asociaciones F.Or.T.In. y Meguesoxochi:**

Como alternativa para atender los reclamos sobre la calidad o características constructivas de los postes, aguadas, cisternas, caminos, alambrados, etc, se propuso articular un mecanismo de seguimiento conjunto entre las áreas técnicas y F.Or.T.In. De esta manera los reclamos se canalizarán de la siguiente manera:

a) a través de los técnicos que recorren el territorio, llegando a las reuniones de equipo técnico, los miércoles en Villa Río Bermejito.

b) la coordinación en campo será responsable de canalizar esas observaciones y/o reclamos a las áreas, las cuales se dirigirán a las empresas contratistas cuando corresponda.

c) posteriormente, los inspectores de cada área convocarán a los representantes de F.Or.T.In. y a los interesados para realizar en conjunto la verificación de los trabajos en cuestión.

Es importante difundir los mecanismos dispuestos y tiempos administrativos dentro de los cuales se puede efectuar las observaciones de las obras, aclarando que deben tratarse de fallas constructivas y que en ningún caso podrán atenderse faltantes por hurtos y/o destrozos intencionales o daños por el mal uso de las instalaciones.

Del grupo de las 12 sólo 4 familias están realizando tareas de preparación de los nuevos campos. Es muy importante plantear a las familias criollas que tomando conciencia se responsabilicen por los trabajos en las nuevas parcelas y el cuidado de las viviendas que han recibido en posesión por su condición de adjudicatarios en venta. El área social señala que estas debilidades deben trabajarse desde proyecto, familia por familia, porque no todas obedecen a las mismas razones. Actualmente el área social junto al de producción insisten en la necesidad de avanzar con los traslados y la liberación del territorio Quom. La Asociación F.Or.T.In. cumple en este caso un rol indelegable para asistir a estas familias como grupo de pertenencia y como apoyatura de pares. Es por ello que realizará visitas a las obras con las familias a relocalizar, aportando así a la apropiación escalonada del nuevo lugar. La SPER analizará la posibilidad de facilitar un apoyo económico para la movilidad que requiere esta actividad.

En esta etapa, es vital la articulación entre equipo técnico y ambas asociaciones. Los representantes de la F.Or.T.In. participarán de las reuniones de ET los miércoles por la tarde en la sede del PDITB, en Villa Río Bermejito, a partir de lo cual podrán difundir información precisa, posicionándose como voceros tanto de sus pares como del Proyecto.

Asimismo, es necesario que la Asociación Meguesoxochi informe a su comunidad sobre los acuerdos y avances del proyecto ya que actualmente hay dos casos de familias aborígenes<sup>16</sup> viviendo en la zona de las 23 viviendas que impiden a la empresa iniciar algunas obras.

### **Otras acciones**

La semana del 25 de octubre comienza una capacitación silvo-pastoril con el grupo de las 12 primeras familias en proceso de traslado y 3 familias que deben

---

<sup>16</sup> Familias Mendoza y Chávez

regularizar, a cargo del técnicos del Ministerio de la Producción, de la Secretaría de Desarrollo Social y de Bosques Tropicales.

Otros dos grupos de familias a regularizar empezarán a trabajar con el área de producción desde noviembre de 2004.

### **Plan de trabajo del área de la Producción**

Es muy importante articular los tiempos de la construcción de los alambrados y el plan de trabajo del área de producción para no desaprovechar los meses de lluvia con los atrasos que ello implica para el traslado de los ganados y en definitiva de las familias criollas.

Para el PDITB es imprescindible contar lo antes posible con el plan de trabajo del área de Producción, actualmente colocado en el ritmo de la vía jerárquica, para corroborar la articulación entre todas las áreas y garantizar así el avance del proyecto en su integralidad.

### **Agua para consumo humano**

Algunos pobladores están interesados en comenzar los trabajos de preparación del campo pero no cuentan con agua. La orientación de APA es que se llenen las cisternas construidas y se provea de bidones en los casos que no las tengan.

### **SITUACIÓN EN LA PARCELA 408**

Se visualizó la importancia de concentrar esfuerzos para destrabar esa situación de conflicto mientras están encaminadas las obras 2004/2005. La estrategia de diálogo colectivo, con reuniones muy numerosas y muy reiteradas, no logró los resultados deseados. Se acordó una nueva estrategia de diálogo familia a familia, primero con un contacto desde la F.Or.T.In, preferentemente con las familias censadas en el 2001, y luego desde la SPER. La Asociación F.Or.T.In, comenzará a visitar las familias criollas de la 408 que ya habían aceptado trasladarse firmando el convenio en el marco del PDITB, para informarles los avances del proyecto, las opciones para cada caso, en particular la posibilidad de firmar los convenios complementarios con la nueva secuencia de obras que posibilita el traslado primero de la unidad productiva y luego de la familia. La SPER analizará la posibilidad de facilitar un apoyo económico para la movilidad que requiere esta actividad.

Con la situación de conflicto destrabada se realizarían las mensuras de la Parcela 408 durante el 2005, planificándose la realización de las obras para el 2006.

### **HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN DEL PDITB**

Pautas a tener en cuenta en el área de difusión.

**Programa Radial.** El PDITB tiene instalada una herramienta clave que es el programa radial. Es importante mantener un discurso unificado, con una imagen consolidada, por eso los anuncios y novedades relacionadas a decisiones políticas seguirán, como hasta ahora, bajo la responsabilidad del Secretario de Planificación.

**Video.** El plazo para terminar el video anual es abril de 2005. Como tiene características de documental, requerirá que cada área realice una síntesis de los temas que le interesa incluir. El registro de imágenes es diverso y numeroso y su edición está en proceso. Se realizará una reunión con posterioridad a la inauguración del Grupo de las 18, a fines de noviembre.

**Boletín de Noticias Teuco.** Retomando una herramienta de difusión editada en la etapa 2000-2001 del PDITB<sup>17</sup>, la Consultoría de apoyo para la

<sup>17</sup> Ver Boletín "Remando Juntos", Programa de Adaptación a la Nueva Situación, PDITB

implementación SPER/CFI, elaboró el N°00 del Boletín "Noticias Teuco"<sup>18</sup>. Se establecieron las siguientes pautas a tener en cuenta en las próximas ediciones:

a) inclusión de temas informativos y formativos, que sirvan a los pobladores criollos como material de consulta y capacitación.

b) tomando como referencia el Boletín N°00, se requirió menos texto y más material gráfico.

c) el equipo responsable de la redacción y edición del Boletín <sup>19</sup> consultará con la coordinación en campo los temas a incluir y acordará editarlos con el Coordinador General del Proyecto.

d) periodicidad: cada tres meses

e) tiraje mínimo: 1000 ejemplares. Para definir esta cantidad se han considerado las 800 familias censadas, las asociaciones de base y los organismos oficiales, priorizando, entre estos últimos, las escuelas, las cuales en reiteradas oportunidades lo han solicitado.

f) es necesario presupuestar el Boletín para desarrollarlo en correspondencia con estas pautas.

## **Grupo 2. Desarrollo productivo y protección ambiental de tierras recuperadas para la propiedad de la Asociación Meguesoxochi.**

### **NORMAS DE CONVIVENCIA**

Es de gran valor e importancia disponer de un conjunto de normas consensuadas que deben comenzar a ser conocidas y respetadas no sólo por las dos asociaciones y comunidades que las produjeron, sino también por el resto de las instituciones y organizaciones estatales y no gubernamentales, las cuales deberán tenerlas en cuenta como parte del marco normativo aplicable al proyecto. La única restricción que habría que tener en cuenta es el caso -hipotético- en que estas normas de convivencia (NC) entraran en colisión con otras preexistentes

Otro mérito es que son transitorias, rigen durante el período de ejecución del PDITB, y después podrán ser modificadas de acuerdo a la situación resultante.

Es recomendable que la SPER las haga conocer en los organismos gubernamentales y que tengan amplia difusión en otros campos para que cualquiera con iniciativas en el territorio del Interfluvio las canalice a través de la CMP, reduciendo así la posibilidad de conflictos a asumir por la Comisión de Seguimiento de las NC. Esto es, la Comisión de Seguimiento actuará cuando se verifique actividades furtivas, pero la CMP deberá prevenir muchas de esas acciones "furtivas", enmarcando los proyectos e iniciativas de otros actores en la filosofía del PDITB.

Fue identificada una situación actual en la que la NC deberían ser aplicadas. Es la que dice "...desalentar la construcción de nuevas mejoras tales como casas, corrales, etc". Una cooperativa apícola de productores criollos (muchos de los cuales no han firmado los convenios aceptando la relocalización) actuante en el paraje El

---

<sup>18</sup> Ver ANEXO 7.

<sup>19</sup> Los números 00 y 01 del Boletín "Noticias Teuco" están a cargo de la Consultoría de apoyo para la implementación PDITB- SPER/CFI, quedando pendiente la asignación de un equipo responsable para los sucesivos números.

Mojo está solicitando a la Asociación Meguesoxochi autorización para construir un depósito donde procesar la miel de la presente cosecha. Es en absoluto razonable las reservas de la asociación comunitaria indígena frente a una construcción que afirmaría al sector renuente a reconocer que deben dejar las tierras que ocupan. ¿Cómo acertar en una solución que salve, al mismo tiempo, la cosecha de miel (lo que argumentan como urgencia los productores de la cooperativa) y las NC (que se propone desalentar nuevas construcciones que prolonguen o impidan la recuperación de las tierras)?

En los próximos días se realizará una reunión especial para dilucidar esa cuestión. Existe un ofrecimiento de la Meguesoxochi para que los depósitos ya existentes en parajes de la comunidad toba sean utilizados para procesar en parajes esa cosecha, evitando construir nada nuevo o tener que trasladar lejos la materia prima. Soluciones más complicadas demandarían que los productores aceptasen dos condiciones: firmar los convenios de relocalización y que la construcción sea precaria y desmontable al final de la producción de este año.

Otros aspectos destacables de la NC son, por un lado, que hay consenso para que los criollos de 70 o más años (cumplidos en 2004) permanezcan en sus sitios pero sin derecho de sucesión a sus descendientes, y por otro, que los cementerios podrán permanecer en el territorio aborigen y ser visitados por sus familiares, una vez delimitados y con caminos de acceso directo.

#### **Casos Benz y Quiroga:**

Los casos Benz y Quiroga parecen encuadrarse en lo que se denomina "actividades o extracciones furtivas" al facilitar el acceso a la propiedad comunitaria toba de falsos turistas que se dedicarían en realidad a la caza. Por eso, una vez corroborada esta situación,

- a) el caso debe ser tratado en un próximo Taller de NC para, incorporado a las mismas sea a posteriori tratado por el Comité de Seguimiento, con lo cual este organismo se fortalecerá con su propio desempeño.
- b) el Secretario de Planificación asume el compromiso de visitar la zona para marcar el acompañamiento de la SPER a los reclamos de la Asociación Meguesoxochi Existe la posibilidad que el corte de caminos, reclamando por el uso indebido de la propiedad comunitaria, perjudique a otras familias criollas que no infringen las NC consensuadas entre las comunidades
- c) es conveniente que este tipo de denuncias sean realizadas también en forma conjunta, Asociación Meguesoxochi y F.Or.T.In..
- d) es imprescindible poner en funcionamiento el Comité de Seguimiento, que debe hacerse presente en el lugar y cumplir su función.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE BOSQUES**

##### **a) Capacitación de jóvenes como guardaparques**

Las dos asociaciones han acordado en las NC trabajar en conjunto para que futuros guardaparques capacitados por un programa de entrenamiento para 20 jóvenes de ambas comunidades, dispongan "de los medios mínimos indispensables y tengan un poder real (¿poder de policía?) para actuar cuando detecten situaciones irregulares".

### **b) Servicio formal de guardaparques**

En este punto puede observarse que, aun en forma indirecta, se está postulando un servicio formal de guardaparques, por lo cual habrá que elaborar un proyecto especial al respecto en el marco de la CMP. Cualquiera que sea su diseño, operación, financiamiento y modo de gestión, será necesario involucrar a la Dirección de Bosques y la Secretaría de Recursos Naturales, porque se trata de un bosque provincial y está pendiente concretar una definición de protección del Interfluvio.

### **c) Declaración de protección del Interfluvio**

Como en el Programa de Desarrollo Sustentable del PDITB se eligió como categoría el de "reserva de usos múltiples" (RUM) de la ley provincial y que el PBTT espera que el inventario forestal en elaboración pueda dar fundamentos a una declaración de "área protegida" (de orden provincial o nacional) o de "reserva de la biosfera" (de orden internacional) y en tales casos el servicio de guardabosques estaría conectado con Parques Nacionales, "categoría de protección" y "servicio de guardaparques" están íntimamente relacionados y deben dilucidarse en el proyecto que se prepare. Debería entonces producirse un único proyecto, coherentemente enmarcado en el PDITB.

## **LÍNEAS DE APOYO FINANCIERO PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS**

La Asociación Meguesoxochi, por nota al Secretario de Planificación, solicitó colaboración para presentar proyectos productivos en la obtención de fondos del Programa Manos a la Obra (Ministerio de Desarrollo Social de Nación).

Ese Programa no es el único de los sostenidos por Nación en los que tendrían cabida los proyectos productivos de grupos del Interfluvio. Manos a la Obra tiene dos líneas, una para Jefes y Jefas de Hogar, de hasta 5000 pesos y otras para desocupados, de hasta 10000, ambas en carácter de subsidio (no reembolsables). También PRODERNEA, PSA y FACA, orientados a lo rural tienen líneas accesibles.

Hubo consenso en lo siguiente:

- a) concentrarse, en una etapa inmediata y de corto plazo, en esos cuatro programas nacionales: PRODERNEA, PSA, FACA, MANOS A LA OBRA;
- b) potenciar las capacitaciones sobre formulación de proyectos ya realizadas en el Interfluvio, convocando a las personas formadas a colaborar en las propuestas para la búsqueda de financiamiento;
- c) en el equipo técnico local, el grupo de técnicos del área social está en condiciones de orientar la formulación de esos proyectos y su colocación en los formatos pre establecidos, previa apreciación de cual sería el Programa y la línea más conveniente para cada proyecto productivo que se proponga.
- d) generar una rápida identificación de iniciativas locales que pudiesen ser consideradas y puedan tomar la forma de proyectos productivos.

La expectativa es que comenzando a trabajar en eso en lo inmediato, tales proyectos podrán ser presentado en los primeros meses de 2005.

Para comenzar con esos trabajos se realizará una reunión específica, fijada en principio para el 17 de noviembre (u otro día de esa misma semana) entre los técnicos del área social del equipo técnico local, las dos asociaciones y otros actores pertinentes. Se propuso que a fin de reconocer a aquellos que están

participando del PDITB se sostenga como condición de que los beneficiarios posean convenios firmados.

### **REASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD TOBA EN LAS TIERRAS RECUPERADAS**

La Asociación Meguesoxochi está realizando los trabajos preliminares que le permitirán en un futuro inmediato orientar los reasentamientos de sus pobladores a las tierras que aun ocupa la población criolla que se relocalizará (algunos de los cuales, es el caso de las 12, ya están en etapa de traslado). Para eso están preparando un reglamento interno del uso de las 140.000 hectáreas, con identificación de aptitud de los suelos y los recursos (un plan de uso del suelo) para, una vez definido el potencial, seleccionar aquellos grupos de la comunidad que quieran y puedan desarrollar la actividad que corresponda.

### **ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS**

Desde la SPER se está coordinando también el Proyecto de Microregiones, desde el cual se van tomando decisiones sobre las políticas y potencialidades de cada región, incluida la del Teuco-Bermejito. Por ello, a fin de mantener una comunicación fluida y una articulación vital entre ambos proyectos, se propuso que una delegación de la CMP participe de la reunión mensual del Consejo de la Microregión.

### **Grupo 3. Fortalecimiento de la interculturalidad.<sup>20</sup>**

#### **CASA DE LAS CULTURAS**

Dada la necesidad de reafirmar la interculturalidad -sinónimo de integralidad- característica del Interfluvio fue valorada la importancia de retomar en esta instancia el proyecto de la Casa de las Culturas, prevista en el PDITB en 2001. El rescate de la memoria colectiva que debe ser una actividad permanente de los habitantes del interfluvio, criollos y aborígenes.

La Escuela que funciona en El Espinillo podría ser la sede, ya que esta localidad puede transformarse en el centro administrativo del Interfluvio. El área de educación aborigen del Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de asignar usos en esa Escuela. Para dar inicio a las actividades de afianzamiento intercultural se acordó la realización de un taller de interculturalidad, centrado en el rescate de la memoria colectiva, en El Espinillo, preferiblemente en noviembre-diciembre de este año. A este primer taller asistirían las asociaciones y pobladores de criollos y aborígenes, la escuela de El Espinillo, el área de educación aborigen del ministerio, la subsecretaría de cultura, SPER/CFI y otros. Posteriormente será necesario un segundo taller con docentes del área.

#### **COMPLEJO ESCUELA COMUNIDAD**

El proyecto de Complejo Escuela comunidad contempla varios aspectos del Interfluvio, como son la interculturalidad y la promoción de técnicos en gestión ambiental. Ambas temáticas integrarían la curricula de un polimodal que se implementaría en el área del Teuco-Bermejito. El PDITB se desarrolla en un área muy vulnerable desde el punto de vista ambiental, donde se requiere de la

<sup>20</sup> Ver ANEXO 8

capacitación y de técnicos en gestión ambiental (guardaparques, salud, saneamiento, cooperativas, etc.) necesarios para alcanzar un desarrollo sustentable apoyado en actividades ganaderas y de explotación forestal. Para alcanzar niveles de desarrollo sustentable aceptables es preciso declarar al área del interfluvio como reserva de usos múltiples.

Es necesario diseñar la curricula de esa Escuela Comunidad y empezar a instalar la idea de protección del Interfluvio que se deriva de una Reserva de Usos Múltiples convocando a los docentes de la zona para el diseño curricular referido. También se analizó que la escuela de El Espinillo podría ser asiento de la primera experiencia de Escuela Comunidad.

La situación legal de las escuelas que se encuentran dentro del área de las 150.000 hectáreas y la educación de adultos, como temas pendientes serán tratados en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.<sup>21</sup>

### **SINTESIS FINAL**

En el plenario de cierre se destacaron las notas más significativas de lo sucedido en esta reunión de la CMP.

1. los nuevos convenios presentan dos aspectos relevantes. Por un lado aprovechar mejor los tiempos de traslado y escalonar los presupuestos de las obras. Por otro lado, la nueva secuencia de obras hará imprescindible proveer agua para consumo humano en el período anterior a la construcción de las cisternas (que se ejecuta como parte de la vivienda).

2. toma fuerza el reconocimiento de los beneficios que trae pertenecer al PDITB.

3. surge un principio de entendimiento entre Gobierno Provincial, Meguesoxochi y F.Or.T.In para avanzar de manera conjunta, tanto en la solución de conflictos como en la planificación y diseño de nuevas acciones.

4. la participación en esta CMP de nuevos actores que aportarán a la planificación de mediano y largo plazo, marca la consolidación del proyecto que otra vez puede una mirar más allá de la coyuntura y que comienza a repensar el territorio como una integralidad que no se limita sólo a las obras permanentes (viviendas, represas, caminos y alambrados).

5. La utilización del Mapa Síntesis, una manera artesanal de presentar la información que facilita la rápida apropiación por la comunidad y los Cuadros de Balance que permiten una lectura rápida, actualizada periódicamente, de la situación del proyecto mensurando los saldos entre lo realizado y lo pendiente.

6. la posibilidad que el Taller propuesto por el Grupo de Trabajo 3 Fortalecimiento de la Interculturalidad, se convierta en la primera actividad de la Casa de las Culturas del Interfluvio

7. el pensar desde la intersectorialidad las demandas de articulación y gestión tratadas en el Grupo de Trabajo 1 Programa de Relocalización y Traslado, conjugando la participación de las áreas gubernamentales y de las asociaciones en las reuniones del equipo técnico local.

---

<sup>21</sup> Está pendiente una reformulación general del plan educativo y de infraestructura escolar del PDITB 2001, ajustado a la implementación actual del PDITB

## ACTA N° 15

FECHA: 10 de marzo de 2005.

LUGAR: Resistencia. Salón Azul, Casa de Gobierno

### Listado de Participantes

Nombre	Cargo / Institución
Eduardo Yunes	Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados (SPER). Coordinador General Proyecto de Desarrollo Integrado del Teuco Bermejito (PDITB)
Sinforiano Amarilla	DVP
Eduardo H. Frank	DVP
Sergio Osmar Aranda	Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)
María Lorena Ocampo	IPDUV
Hugo Rohrmann	Administración Provincial del Agua (APA)
José María Petri	APA
Olga Z. C. De Sosa	Instituto de Colonización. Coordinación en campo PDITB
Guillermo Szkromeda	Secretaría de Transporte Obras y Servicios Públicos (STOySP) / Coordinador de Obras PDITB
Jorge Francia	Director de Fauna Parques y Ecología Ministerio de la Producción
Maria del Pilar Gomez	Subsecretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente M. de la Producción.
Gustavo Riveros	Dirección de Bosques
Omar Rodríguez	Instituto de Colonización
Miguel Angel Bergema	Ministerio de Salud. Director General Zonas Sanitarias.
Edith M. O. Pascual	Ministerio de Salud / Área Social PDITB
Yudith S. Niz de Noya	Ministerio de Salud / Área Social PDITB
Rosalía Figueroa	Área Educación Bilingüe Intercultural Ministerio de Educación
Daniel Martinez Zampar	Programa Mediación Escolar Ministerio de Educación
Suana Rivero	Fundación Chaco Artesanal
Alicia Acosta	Ministerio de la Producción/ Área Producción PDITB
Leandro Schnellmann	AER INTA Castelli
Zenón Cuellar	Asociación Meguesoxochi
Antonio Chico	Asociación Meguesoxochi
Hugo Méndez	Asociación Meguesoxochi
Oscar Gonzalez	Asociación F.Or.T.In.
Nestor Penna	Asociación F.Or.T.In.
Agustín Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Marcelino Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In.
Carmen Frías	Asociación F.Or.T.In.
Eric Deschamp	PBTT - Proyecto Bosques Tropicales Teuco
Melina Gómez	PBTT
Genaro Segundo	PBTT
Rolando Tevez	PBTT
Elías Bernardo Berg	Área Comunicación- PDITB
Griselda Molina	SPER/Consejo Federal de Inversiones (CFI)
Karina Ventos	SPER/Consejo Federal de Inversiones (CFI)
Héctor Poggiese	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Sandra Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Rosa Báez	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Juan Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

## AGENDA PARA LA XIV REUNIÓN DE CMP

### **MOMENTO I: Plenario Inicial.**

Ronda de Temas e información.

### **MOMENTO II: Grupos de Trabajo**

Grupo de Trabajo 1 (GT1). Programa de Relocalización y Traslado.

Grupo de Trabajo 2. (GT2). Desarrollo Productivo: fortalecimiento de la base económica, manejo de monte nativo y sostenibilidad.

Grupo de Trabajo 3. (GT3). Fortalecimiento de la Interculturalidad

### **MOMENTO III. Plenario Final**

Síntesis Final.

## DESARROLLO DE LA XIV REUNIÓN DE CMP

### **MOMENTO I: Plenario Inicial.**

### **MOMENTO II: Grupos de Trabajo**

A continuación quedan detallados los participantes y temas abordados en cada uno de los grupos intersectoriales organizados para este momento de trabajo:

#### **Grupo de Trabajo 1. Programa de relocalización y traslado:**

- ✓ Actualización de los cuadros de balance.
- ✓ Solicitud de pobladores destinados a la parcela 408 para que se realicen sus mensuras.
- ✓ Relocalizaciones fuera del interfluvio.
- ✓ Ocupantes sin derecho a beneficios de la relocalización.
- ✓ Traslado: acompañamiento y acciones preventivas de salud (anti estrés).
- ✓ Difusión del PDITB: Boletín Noticias Teuco 1 y Memos.

#### **Participantes:**

Olga Z. C. De Sosa	Instituto de Colonización. Coordinadora en campo PDITB
Sinforiano Amarilla	DVP
Eduardo H. Frank	DVP
Miguel Angel Bergema	Ministerio de Salud. Director de Zonas Sanitarias
Edith M. O. Pascual	Ministerio de Salud / Área Social PDITB
Yudith S. Niz de Noya	Ministerio de Salud / Área Social PDITB
Guillermo Szkromeda	STOySP / Coordinador de Obras PDITB
Alicia Acosta	Ministerio de la Producción/ Área Producción PDITB
Antonio Chico	Asociación Meguesoxochi
Sergio Aranda	IPDUV
María Lorena Ocampo	IPDUV
José María Petri	APA
Melina Gomez	PBTT
Lino Omar Polo	Asociación F.Or.T.In.
Carmen Frías	Asociación F.Or.T.In.
Sandra Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

## **Grupo de Trabajo 2. Desarrollo productivo: fortalecimiento de la base económica, manejo de monte nativo y sustentabilidad.**

- ✓ Apoyo técnico a la producción y la protección ambiental en unidades relocalizadas o regularizadas.
- ✓ Apoyo técnico a la producción y protección ambiental en los reasentamientos de la comunidad toba en las tierras recuperadas.
- ✓ Proyectos para obtener apoyo financiero para los emprendimientos productivos del Interfluvio.

### **Participantes:**

Jorge Francia (parcial)	Director de Fauna Parques y Ecología Ministerio de la Producción
Gustavo Riveros (parcial)	Dirección de Bosques
Omar Rodríguez	Instituto de Colonización
Zenón Cuellar	Asociación Meguesoxochi
Agustín Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Oscar Gonzalez	Asociación F.Or.T.In.
Leandro Schnellmann	AER INTA Castelli
Eric Deschamp	Proyecto Bosques Tropicales Teuco (PBTT)
Rolando Tevez	PBTT
Suana Rivero	Fundación Chaco Artesanal
Héctor Poggiese	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

## **Grupo de Trabajo 3. Fortalecimiento de la Interculturalidad.**

- ✓ Casa de las culturas: perfil, actividades y modelo de gestión en su implementación inicial.
- ✓ Revisión y readecuación del Proyecto escuela comunidad
- ✓ El plan educativo en el largo plazo.
- ✓ Estudios y fundamentos para una eventual declaración del Interfluvio como area protegida.

### **Participantes:**

Jorge Francia (parcial)	Director de Fauna Parques y Ecología Ministerio de la Producción
Gustavo Riveros (parcial)	Dirección de Bosques
Maria del Pilar Gomez	Subsecretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente M. de la Producción.
Rosalía Figueroa	Area Educación Aborigen
Huño Méndez	Asociación Meguesoxochi
Marcelino Quiroga	Asociación F.Or.T.In.
Nestor Penna	Asociación F.Or.T.In.
Genaro Segundo	PBTT
Rosa Báez	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI
Juan Bogado	Consultoría de apoyo a la implementación PDITB-SPER/CFI

## **Desarrollo de la Reunión.**

### **Ronda Inicial**

Del análisis de las agendas desarrolladas en la XIII y la XIV CMP se desprende claramente la intencionalidad del avance progresivo de una planificación de corto y mediano plazo hacia una que avanza sobre el largo plazo, planteando líneas de trabajo y agendas que vayan más allá de las urgencia operacionales cotidianas.

Presentados los Cuadros de Balance 1, 2 y 3 con datos actualizados al 10 de marzo de 2005, es factible afirmar que a la fecha más de dos tercios de la población

criolla que habita el Interfluvio está de una u otra manera incorporada al PDITB. Los cuadros fueron elaborados con los datos de la SPER, verificándose una diferencia con los del Instituto de Colonización. Es prioritario contar con una base de datos unificada y cierta por lo que ambos sectores deberán verificar estos números a la brevedad.

La Dirección de Bosques puso a consideración de la CMP dos expedientes de solicitud de Permisos Forestales de Aprovechamiento, en la zona de El Espinillo (Exp.241-0165/05, propietario con título Sr. Félix García y Exp. 241-0166/05, propietario con título Sr. Julio García). Este tema será tratado próximamente por un grupo ad-hoc entre la Coordinadora Olga Sosa y los técnicos del equipo local. La opinión de este grupo será expresamente tenida en cuenta por la Dirección de Bosques antes de expedirse sobre cada uno de los casos.

Desde el área de Producción se está trabajando con las familias criollas de Miramar, San Manuel y Palma Sola, distribuyendo semillas y boyeros. Asimismo está previsto continuar con las charlas de capacitación en los parajes sobre temas como por ejemplo manejo forestal.

Luego de la entrega de las UR del 21 de diciembre de 2004, restaban completar 17 de las viviendas del grupo de las 23. Estas obras se terminarán a fines de marzo, al mismo tiempo que los trabajos de alambrados perimetrales. Actualmente se están realizando los movimientos de suelo y la construcción de caminos en la zona de Víboras Blancas.

A fin de respaldar los procesos de traslado de los animales de las familias criollas, se contará con un camión en terreno entre el 9 y 13 de marzo próximos.

Tras la distribución del Boletín de Noticias Teuco Nro1. La Asociación F.Or.T.In recordó a los presentes el procedimiento acordado en la XIV CMP para el seguimiento conjunto de las obras, el cual es citado en el Boletín Nro1. Se acordó la necesidad de insistir en terreno con la comunicación entre pobladores y técnicos para lograr el cumplimiento del acuerdo. De esta manera, el Boletín se transformó en una herramienta de difusión y de consulta para los involucrados en el proyecto.

La DVP informó que los jueves a las 9:00 de la mañana parten sus técnicos desde el campamento de El Simbolar para realizar las inspecciones de los trabajos de las empresas. Los interesados, entonces, pueden tomar contacto directo con los técnicos en terreno en esa oportunidad.

A fin de garantizar a las familias criollas la calidad de las obras, las empresas que están realizando los alambrados han optado por contratar la mano de obra de los mismos criollos adjudicatarios de los campos. De esta manera se reduce la desconfianza y los reclamos por trabajos mal realizados.

A la fecha de esta CMP tienen titular asignado 63 de las 90 nuevas parcelas mensuradas. Se remarcó la importancia de contar con ese listado en cada uno de los sectores a fin de ajustar los planes y cronogramas de trabajo, priorizando los territorio que ya tienen adjudicatarios.

## Grupo de Trabajo 1. Programa de relocalización y traslado:

### Red de Salud.

El área entiende el concepto de salud como una cuestión integral, disociado del concepto de enfermedad y en cambio asociado al concepto de calidad de vida.

En este sentido, durante el 2004 se estuvieron realizando capacitaciones en el tema de mediación con los docentes de la zona a fin de que tengan herramientas para intervenir en potenciales conflictos que surjan como resultado del stress al que está sometida la población del Interfluvio ante los inminentes cambios en el territorio.

Este año 2005 se replicará la capacitación de mediadores, esta vez con los agentes sanitarios del Interfluvio. Será necesario ajustar las modalidades para la fumigación de los objetos y pertenencias que se trasladan a las nuevas viviendas. Puesto que cada familia realiza sucesivos pequeños traslados, se dificultan las acciones de desinfección. La premisa debe seguir siendo no llevar la vinchuca al nuevo lugar.

La red sanitaria actual satisface los requerimientos del área. Ya está presupuestada la refacción del puesto sanitario de El Espinillo y la incorporación del servicio de odontología.

Las asistentes sociales informan que están trabajando con los puestos sanitarios de la zona en los temas que hacen a la prevención. Se trata de 10 puestos de salud categoría "B" que dependen del Puesto de El Espinillo de categoría "A".

Originalmente se planteó un puesto sanitario en la Villa San Manuel. Actualmente se maneja la alternativa de construir uno en un sector del campo cedido a tal efecto por un de los relocalizados del grupo de las 12. Esta nueva ubicación es más equidistante para la población que debería ser atendida.

Durante este año se deberán analizar los movimientos poblacionales dentro del territorio y evaluar las necesidades para definir las refacciones y construcciones necesarias en el presupuesto 2006.

Las condiciones generales para la instalación de un puesto sanitario son:

--debe ser accesible par la población que debe atender

--dentro de su área de influencia debe haber un número razonable de personas que necesitan ser atendidas

--disponibilidad de agente sanitario para la tensión del puesto

A la fecha arquitectura hospitalaria realizó un relevamiento de los edificios de salud del Interfluvio a fin de poder analizar un plan de refacciones y de construcciones que responda a la actual demanda.

Actualmente de están suscitando dos situaciones en terreno que deben ser resueltas a la brevedad para evitar atrasos innecesarios en las obras. Estas situaciones son:

--en la zona de Víboras Blancas dos familias que deben regularizar tienen sus alambrados cruzando el camino. En varias oportunidades la DVP retiró los alambrados vuelven a ser colocados.

--los dos casos de aborígenes que están asentados en territorio destinado a las relocalizaciones criollas. La Asociación Meguexogochi cumplió con la gestión encomendada en la XIV CMP, y dialogó con estas personas sin obtener resultados positivos. Una alternativa para destrabar el conflicto es dar respuesta a la demandan de ayuda económica para solventar los gastos de acondicionamiento del nuevo lugar y del traslado. Se propuso revisar los

lugares que ya fueron liberados por los criollos y acompañar a estas familias aborígenes para reubicarse cuanto antes en las tierras de la comunidad toba.

Puesto que no se tiene prevista una compensación por los animales que se mueren durante el arreo a las nuevas unidades de relocalización, ni la mano de obra que esta actividad demanda son todos estos gastos implícitos resultantes de la acción de la relocalización que el estado decidió llevar a cabo. Por ello se acordó la necesidad de encuadrar de alguna manera estos gastos durante este año y prever un rubro específico con este fin en el presupuesto 2006.

Será necesario estudiar y diseñar una alternativa de refuerzo de la provisión de agua en la Villa San Manuel. Una posible solución sería una represa compartida entre varias familias con una bomba que extraiga el agua directamente del río.

## **Grupo 2. Desarrollo productivo: fortalecimiento de la base económica, manejo de monte nativo y sustentabilidad.**

### **APOYO TÉCNICO A LA PRODUCCIÓN Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN UNIDADES RELOCALIZADAS O REGULARIZADAS.**

Plan de Actividades para el año 2005 del Ministerio de la Producción: se lo valora como bastante completo, aunque se sugiere

- a) que sea reforzado en apicultura, producción que está aumentando (creció 7 veces en el año en la comunidad aborígen aunque enfrenta la baja del precio internacional por el reingreso de China en ese mercado).
- b) que se agregue como beneficiarios del Plan el grupo de los 90 en oportunidad de recibir sus campos en este año, según está proyectado

Un aspecto importante del Plan es la inclusión del georeferenciamiento de las parcelas demostrativas que estaría disponible en el mes de abril y podrá contribuir a decisiones más precisas de producción. Una contribución importante a ese georeferenciamiento es el Inventario Forestal elaborado y concluido recientemente por la Universidad Nacional de Santiago del Estero con financiamiento de Volens. Como ese Inventario es desconocido aun por el resto de los actores vinculados al PDITB se espera que, de la misma forma que se lo está haciendo conocer a las organizaciones Megue y Fortin para identificar formas de aplicación, sea también proporcionado a los organismos técnicos especializados de la Provincia. Tendría utilización inmediata, por ejemplo, para resolver los pedidos de autorización de explotaciones forestales.

La preparación de los campos de las parcelas experimentales sufrió atrasos porque el Municipio de Río Bermejito no cumplió en plazo las tareas que comprometió a realizar con sus equipos y maquinarias, pese a haber recibido los recursos financieros de la Volens, en función de un acuerdo establecido con mediación de PROGANO

## **APOYO TÉCNICO A LA PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LOS REASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD TOBA EN LAS TIERRAS RECUPERADAS.**

La Asociación Megue estima que sólo para fines de abril tendrá algunos avances en el reglamento de uso de sus tierras. A partir de ese momento se podrán definir el tipo de asistencia técnica, trabajo social y capacitación que necesitarían – en aspectos productivos- las familias a reasentar en la tierras recuperadas, las cuales deberán ser incluidas oportunamente en el Plan de Actividades del área de producción .

## **PROYECTOS PARA OBTENER APOYO FINANCIERO PARA LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL INTERFLUVIO.**

La concepción original del PDITB (versión 2001) fue que el fortalecimiento de la base económica regional exigía para asegurar sustentabilidad una diversidad productiva, sea orientada al autoconsumo o a la comercialización. El monocultivo o la monoproducción no es aconsejable y el área provincial de producción rural no abarca todos los proyectos productivos posibles en esa diversidad.

Para tener un cuadro de situación respecto a esa posible diversidad el grupo revisó parcialmente el listado originalmente proyectado, que es el siguiente: ganadería, apicultura, turismo, piscicultura, floricultura, fauna autóctona, ladrillería, artesanías, manejo del vinal, centro de capacitación.

**Ganadería y apicultura:** son las producciones más extendidas. Se han formado dos cooperativas una de productores de miel, criollos, en El Mojo y otra de producción (miel, artesanías, etc), mixta de aborígenes y criollos. La asistencia técnica en manejo de ganado es una demanda urgente de los productores locales

**Turismo:** hay una práctica incipiente, porque el grupo de jóvenes que recibieron capacitación como guardaparques, están desarrollando un emprendimiento como ecoguías en la laguna La Tabaquera. En este caso se registraron tres procesos a tener en cuenta en el espacio que configura la CMP

- a) relacionar la experiencia con el área de Turismo Provincial, en términos de promoción de la oferta
- b) relacionar la hipótesis de un servicio formal de guardaparques con poder de fiscalizar, a través de un proyecto único en seno de CMP con participación de los organismos provinciales con competencia en flora y fauna (este aspecto ya había sido así definido en la XIV CMP, ver acta respectiva). Sólo así podrá haber guardaparques con poder de control.
- c) ordenar el relacionamiento institucional en los temas que implican la obligatoria participación provincial siguiendo las reglas de Gestión Asociada que regulan el funcionamiento de la CMP. Así todo y cualquier recurso que sea gestionado para utilizar en el PDITB corresponde sea conocido y ponderado en la CMP. Esto se desprende de conocer ahora algunas actividades derivadas de un convenio Volens Administración de Parques Nacionales (APN), convenio sobre el que la Provincia no ha informada ni participa. pese a que trata sobre temas que también son competencia provincial, que necesariamente establece una articulación federal Provincia-APN. Deberían estudiarse posibles implicancias interjurisdiccionales, aspecto de lo que se encargará el Director de Fauna de la Provincia en una próxima reunión que tendrá con la APN

Respecto al resto de los proyectos que integran la lista inicial, hubo consenso en la necesidad de revisarlos para ver su viabilidad presente, ya que fueron elaborados hace cuatros años

**Manejo de fauna autóctona y piscicultura:** a revisar por la Dirección de Fauna<sup>22</sup>

**Artesanías:** a revisar por la Fundación Chacoartesanal<sup>23</sup>

**Autorizaciones de explotación forestal:** La Dirección de Bosques pone a consulta dos pedidos que están en expedientes a resolución. Hubo acuerdo en poner en marcha al procedimiento elaborado en la XIII CMP (junio 2004)<sup>24</sup>: un grupo ad hoc de la CMP emite opinión que será tenida en cuenta por la Dirección de Bosques. Para eso se realizará una reunión en Villa Bermejito entre la coordinadora del Equipo Local, Megue, Fortin y PBTT, con copia de los expedientes que serán alcanzados por la Dirección de Bosques.

### **Formación del Grupo Intersectorial y agenda**

Hubo consenso en constituir formalmente el grupo intersectorial y que este pueda reunirse entre una y otra reunión de la CMP, en Resistencia para asegurar la participación de los niveles centrales de programación y presupuesto de las áreas respectivas del gobierno provincial

El coordinador de este grupo debería ser alguien de alguna de las Secretarías del Ministerio de la Producción, cuestión que se encarga al Contador Yunes, Secretario de la SPER.

La agenda permanente del Grupo Intersectorial será la lista arriba referida: ganadería, apicultura, turismo, piscicultura, floricultura, fauna autóctona, ladrillería, artesanías, manejo del vinal, centro de capacitación y otros temas que evalúe agregar.

## **Grupo 3. Fortalecimiento de la interculturalidad.**

### **CASA DE LAS CULTURAS**

La propuesta elaborada en el año 2001 de creación de la Casa de las Culturas tuvo que ser redefinida en razón a los cambios dados en todo este tiempo en el PDITB. La entrega de las unidades de relocalización deben ser acompañadas con acciones que reduzcan el estrés multidimensional de relocalización que la población padece. Por ello se continua trabajando con la implementación de la Casa de las Culturas, para definir el perfil, actividades y modelo de gestión. El trabajo presentado a la CMP es producto del consenso de la última reunión del equipo intersectorial, donde estuvieron presentes el antropólogo Juan Carlos Radovich y Rosa Baez por la Consultoria de apoyo para la implementación del PDITB, Susana

<sup>22</sup> emitirán su opinión una vez que reciban de la SPER los textos respectivos

<sup>23</sup> Idem

<sup>24</sup> Ver acta de la XIII CMP. El grupo reunido en agosto en Saenz Peña, en ocasión de un encuentro de proyectos organizada por Volens, no consiguió emitir una opinión sobre los expedientes entonces en trámite, desaprovechando así una oportunidad de control preventivo sobre esas explotaciones.

García por la Subsecretaría de Cultura, Rosalía Figueroa por el Área Educación Bilingüe Intercultural.

El Programa de Interculturalidad consistirá en un Ciclo Itinerante de talleres y muestras compuesto por: a. Taller Fundacional que será el inicio de las actividades de la Casa de las Culturas del Interfluvio <sup>25</sup>. b. Talleres a realizarse en el Interfluvio en el período 2005-2007, en distintas zonas seleccionadas de acuerdo con el cronograma de reasentamiento. c. Talleres a efectuarse en El Espinillo en donde se evaluarán las actividades realizadas y se establecerán diversas formas de organización y gestión de tareas futuras. En relación a la gestión de la Casa de las Culturas la misma se definió que en principio existiría un grupo promotor (Cultura, Educación y SPER/CFI) más la Megue, la Fortin y la directora de la Escuela del Espinillo, queines como gestión provisoria se encargaría de orientar las actividades, de preparar un documento base sobre las alternativas que pudieran considerarse para disponer de un modelo de gestión estable y definitivo.

Otras actividades para el funcionamiento de la Casa de las Culturas serán:

**Rescate de la Memoria** de la tradición oral (mediante la técnica de entrevistas estructuradas y semiestructuradas para la elaboración de historias de vida);

**Muestras y Exhibiciones** fijas de carácter interactivo, en El Espinillo con el fin de poseer para la comunicación externa, un acervo cultural de los distintos pueblos de la región (Artesanías, fotografías, videos, antiguos objetos domésticos y laborales; etc.) Estas muestras tendrían también la característica de actuar como elemento pedagógico de la interculturalidad como así también de revalorización para los niños que asisten a la escuela de la localidad de El Espinillo. Podría implementarse también la comercialización de determinados productos asociados a un futuro desarrollo del potencial turístico de la región (artesanía aborígen y criolla, miel; etc.);

**Muestra Itinerante** consistente en videos y fotos de las actividades desarrolladas en los distintos talleres para su difusión en distintos parajes de la región. Para ello sería necesario contar con un vehículo para el traslado de un agente encargado y el equipamiento necesario para difundir los materiales. Esta actividad debería efectuarse en forma simultánea a la realización de los distintos talleres. Tanto para la muestra fija como para la itinerante se podría contar con el apoyo de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Chaco, Área de bilingüismo e interculturalidad de Educación, como así también con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), en sus respectivas áreas de museo, videoteca y registro audiovisual;

**Rescate Arqueológico** como parte del proceso de revalorización cultural de la región, podría efectuarse un proyecto de rescate arqueológico del pasado inmediato (histórico) y lejano (prehistórico) por parte de jóvenes capacitados. Esta actividad debería plantearse en forma autónoma a los talleres de interculturalidad e involucrar a la población joven como depositarios de futuras acciones de protección del patrimonio cultural del Interfluvio. será necesario contar con el apoyo técnico y supervisión de arqueólogos profesionales.

Hubo acuerdo en iniciar el ciclo con el Taller Fundacional, en mayo de este año.

---

<sup>25</sup> Ver proyecto de ese taller en Anexo 2

## **COMPLEJO ESCUELA COMUNIDAD**

El proyecto de Complejo Escuela comunidad cuyo objetivo general es instaurar un sistema que eduque para la libertad a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Deberá constituirse como un Centro Educativo – Cultural, con infraestructura y equipamiento para funcionar como Complejo Educativo Intercultural Bilingüe Intercultural con Educación General Básica (EGB3) y Polimodal con albergue y sistema de alternancia. El sistema prevé la integración de las problemáticas de la realidad al diseño y desarrollo curricular. De lograrse la Declaración de Reserva de Uso Múltiple al Interfluvio, se requerirá de recursos humanos formados y capacitados para atender las demandas presentes, futuras y emergentes. El Polimodal pensado con modalidad técnica, capacitaria a Técnicos en: Gestión Ambiental Regional, Técnicos en Manejo de Recursos Naturales: suelo, agua, monte, fauna, Tecnicatura en Cooperativismo y Producción, Tecnicatura en Salud, Tecnicatura en Guardaparques, Tecnicatura en Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos, etc.

Existe una demanda de escuelas de nivel medio en el Interfluvio por lo que dada la existencia de la única EGB3 en la Escuela N° 448 de El Espinillo, el grupo intersectorial considera apropiado implementar el proyecto Escuela Comunidad en este establecimiento. El Espinillo es un centro que está aumentando su oferta de servicios por lo que en el futuro puede llegar a convertirse en el principal núcleo urbano del Interfluvio. Tanto la Escuela Comunidad, como la Casa de las Culturas pueden instalarse en esta localidad.

Se recomienda la revisión y readecuación del Proyecto Escuela Comunidad propuesto en el año 2001 con funcionarios del Ministerio de Educación en relación a la infraestructura y equipamiento (1 Dirección, 1 Secretaría /Bedelía, 1 cocina, 1 comedor escolar y sanitarios; Área pedagógica: 4 aulas, 1 laboratorio, 2 talleres, 1 sala de computación, 1 Biblioteca, 1 archivo y 1 SUM; Área Cultural: 4 Salas (Museo Interactivo; Cooperativa; Club de Jóvenes y Asociación de Mujeres) con energía eléctrica (paneles solares o equipo electrógeno), Cerco perimetral. Cisternas, Albergue con capacidad para 100 personas (4 aulas): con camas cuchetas, sanitarios, galería. Panel de energía solar. Cisterna, Equipamiento: áreas pedagógica, cultura, Albergue y 1 camioneta).

Debe trabajarse con el área de Diseño Curricular del Ministerio de Educación: la definición de sedes y modalidades de tecnicaturas y el diseño curricular.

Atendiendo a una reprogramación del Proyecto Escuela Comunidad durante el año 2005 debe trabajarse en la hipótesis de la Escuela Comunidad con sede en El Espinillo, para el año 2006 se podría comenzar con la elaboración del diseño curricular de la polimodal y hacia mediados de ese año elevar el anteproyecto de polimodal y tecnicaturas, que estimamos su aprobación demoraría unos seis meses aproximadamente. De este modo la Escuela Comunidad podría iniciar sus actividades al comienzo del ciclo lectivo del año 2007.

### **Plan educativo**

El plan educativo respecto a la oferta escolar en concentraciones poblacionales resultantes de los reasentamientos, elaborado en el año 2001 para el PDITB no pudo ser revisado en el Grupo de Trabajo porque requiere del análisis con funcionarios del Ministerio de Educación, los que no pudieron asistir a esta reunión. El borrador de trabajo para el análisis en grupo fue tomado del Programa Nuevos Asentamientos, Módulo IV, 2001, páginas 13 a 16 y 63 a 80.

## **DECLARACIÓN DE AREA PROTEGIDA**

Se leyó y analizó el borrador con las alternativas de "categoría de protección" que serían compatibles con el Interfluvio Teuco Bermejito en las 214.000 hectáreas resultantes del proyecto.

En el debate del Grupo Intersectorial se abordaron diversos aspectos relacionados con la propuesta, la situación actual y los efectos de su posible aplicación, señalándose lo siguiente:

1. la necesidad de cuidado y protección del medio ambiente los ríos y lagunas por la actividad de la pesca.
2. Las NC consideran la protección el ambiente
3. Los productores pactan la "marisca", recolección para la subsistencia y no para la depredación
4. En el área se realizan capacitaciones sobre la temática ambiental.
5. Son evidentes los beneficios que tiene la declaración de RUM porque no interfiere en el régimen de la propiedad y además la valoriza.
6. Algunas resistencias de la población local (tanto criolla como aborígen) se deben a que no perciben que la declaración de área protegida valorizaría su propiedad.

Luego del análisis llegó a un consenso para elevar el pedido de Declaración de Reserva de Uso Múltiple a la Subsecretaría de Recursos Naturales, trámite que no llevaría mucho tiempo dado que la Ley 4358 contempla su declaración por decreto.

## **SINTESIS FINAL**

En el plenario de cierre se destacaron las notas más significativas de lo sucedido en esta reunión de la CMP.

1. Con relación al consenso del Grupo 3 para presentar a la Secretaría de RN la propuesta de declaración de RUM, corresponde esperar hasta la próxima reunión de la CMP, para antes informar a las comunidades los beneficios de tal declaración y aclarar las dudas que por desconocimiento de sus beneficios aun puedan subsistir. A ese fin se tomaron los compromisos de cada uno hacerlo con su comunidad.

2. Con relación a la importancia de considerar los agrupamientos para la producción como espacios mixtos de interculturalidad, se recomendó que las cooperativas y otras formas de economía solidaria sean invitados a participar de los talleres del Ciclo Itinerante de la Casa de las Culturas.

3. Sobre la urgencia de las mensuras de los criollos de la 408. Se estima que en este sector se relocalizarán unas 40 familias criollas. Será necesario rediseñar las mensuras para satisfacer las demandas actuales de los pobladores.

4. Es necesario revisar con celeridad la disponibilidad de tierras tanto dentro como fuera del Interfluvio para elaborar una propuesta de solución a la totalidad de familias que deben relocalizarse, por una parte para las familias criollas que optaron por una relocalización fuera del Interfluvio y por otra parte para las familias que aún no han firmado convenio.

En la XIV CMP ya se había propuesto una alternativa para resolver las relocalizaciones fuera del Interfluvio porque no estaban contemplados en la Ley de Relocalización N°1480 ni en su anexo. Ante el vencimiento de los plazos pactados, estos casos deberían ser tratados como una opción distinta de los pobladores censados con derecho a recibir compensaciones. Resolver las opciones fuera del Interfluvio disminuirán la demanda sobre la escasa disponibilidad de tierras en relación con la cantidad de unidades productivas a relocalizar.

Urge concretar un plan que podría iniciarse con un relevamiento de los terrenos municipales disponibles para que luego el IPDUV encauce la construcción de las viviendas urbanas dentro de alguna de las modalidades disponibles.

5. Las familias que aún no han firmado convenio deben hacerlo a la brevedad con el nuevo modelo en el cual se mantienen las condiciones de traslado con una secuencia de obras alternativa.

6. Encomendar al Área de Producción la posibilidad de establecer un convenio o acuerdo macro entre el PDITB y algunos de los Programas Nacionales para financiar a los criollos que regularizan el alambrado de sus campos y evitar así problemas tanto con la comunidad aborígen como con sus vecinos criollos.

# PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO (PDITB)

## “SISTEMA DE PARTICIPACION MIXTA Y CONSULTA AMPLIADA”

### EXTRACTO

Una de las características de este estudio es la de reconstruir e interpretar el modelo de gestión efectivamente aplicado en el PDTIB durante el período 2001-2004, el cual se apartó mucho del que había sido practicado en consonancia con su concepción teórico-conceptual (integración, intersectorialidad y planificación participativa), quedando así descompensados sus menguados avances en medio de la crisis del período.

Otra característica del estudio es la de clasificar los distintos tipos de conflicto que aparecen en el Proyecto y en las relaciones intercomunitarias del contexto, estableciendo y aplicando pautas y procedimientos para su resolución.

El eje central del trabajo es la reinstalación de las metodologías, reglas y procedimientos adecuados para la tensa relación entre los múltiples actores que se vinculan en el Proyecto, en particular el montaje de prácticas generadoras de vínculos y confianza mutua, valores que estaban siendo erosionados por la frustración y el desaliento.

En ese corte tiene un peso relativamente alto la revitalización del funcionamiento de la Comisión Mixta Provincial, con cuidada preparación de las sesiones, aumento de participantes, formulación de insumos para las decisiones y prolijo registro de los consensos. Entre las conclusiones más destacables está la de haber configurado una nueva hipótesis de ejecución del proyecto en el largo plazo, combinando cálculos formales, estimaciones correlativas y previsiones cualitativas, que permitirán a los responsables recuperar y afirmar una orientación ordenada y productiva de las acciones, en un contexto de reestablecida confiabilidad del sistema de consulta y participación.

